

Balance Junta Directiva 2015

Al escribir su Inventario de Deseos el Maestro Carlos Castro Saavedra decía: “Sueño con que se acaben los tropiezos, las caídas y las sospechas de que es imposible recobrar la posición vertical, para que el equilibrio ocupe en todas partes espacios invencibles y lugares invulnerables. Aspiro a que la gente no tema al porvenir y alcance a verlo algún día desde las ventanas de las casas y los balcones de las mismas, como la más hermosa de las promesas cumplidas”.

Retomamos hoy este pensamiento porque sentimos que con cada nueva obra, hecho y logro que las instituciones materializamos estamos ayudando ciertamente a construir una esperanza de futuro, así como a promover acciones que nos ayuden a recobrar el equilibrio y el liderazgo de una Nación que, en medio de sus no pocos conflictos y contradicciones, no cesa en su empeño de gestar una sociedad en la que la paz, el desarrollo y la equidad social trasciendan del sueño a la realidad.

En el marco de este proceso de cambio la **primera responsabilidad empresarial** consiste en organizar eficientemente los factores de la producción con el fin de generar la riqueza material que permita satisfacer las necesidades de la población, así como crear oportunidades reales de desarrollo y una mejor calidad de vida a través del empleo productivo.

Cumplir con esta responsabilidad implica contar, primero, con líderes que posean una verdadera vocación empresarial y una auténtica actitud de apertura al cambio, a la innovación, al avance tecnológico, a la introducción de nuevas formas de organización para el trabajo; y sobre todo, interesados en invertir en capital humano, como eje de la transformación.

Se requieren también, empresarios con capacidad política. El nuevo clima de pluralidad y tolerancia del país exige líderes emprendedores con sensibilidad política, para acercar posiciones, evitar confrontaciones innecesarias y arribar a consensos de largo alcance tanto al interior de su empresa como con otros sectores productivos y sociales.

Así también, se requieren empresarios con sólidos principios y valores cívicos, éticos y morales. En un entorno en donde todo está sujeto al cambio, lo que al final prevalece y permite ser congruente en sus actos son los principios y valores.

Eso es lo que ha llevado a la Cámara de Comercio Aburrá Sur a diseñar, liderar y ejecutar Planes, Programas y Proyectos de Acompañamiento Empresarial que le permitan asistir, promover y dinamizar una generación empresarial que esté dispuesta a luchar y defender con convicción, responsabilidad social y entusiasmo aquello en lo que cree y que la haga sentir orgullosa y consciente de su alta responsabilidad hacia sus empresas, su comunidad y su país.

La **segunda responsabilidad empresarial**, consiste en contribuir activamente en la construcción de un proyecto nacional incluyente y de largo alcance, que brinde estabilidad, certidumbre y rumbo definido a los agentes económicos y que posibilite un entorno propicio para el ahorro y la inversión.

Avanzar en este aspecto supone la participación activa, organizada, comprometida y responsable de todos los sectores sociales y productivos.

Y el trabajo conjunto es el mejor camino, acaso el único, para superar rezagos, abatir costos, reducir riesgos, aprovechar oportunidades y evitar retrocesos.

Todo este conjunto de reflexiones sintentizan y justifican de fondo las acciones que la Cámara ofrece hoy a sus matriculados y afiliados a través de sus componentes estratégicos de Formalización, Emprendimiento, Fortalecimiento, Innovación e Internacionalización Empresarial, al igual que en materia de Promoción Comercial y gestión de la Agenda Competitiva Subregional.

A ello se suma el ininterrumpido proceso de gestión económica del territorio que la Cámara ha venido liderando desde sus inicios, con miras a realizar aportes en torno a la planificación de la vocación económica de sus 5 municipios.

Es bien sabido que las aglomeraciones de empresas, espacialmente concentradas y sectorialmente especializadas, tienen hoy más posibilidades de éxito en un ambiente competitivo y de constante cambio tecnológico si forman parte de un plan de gestión colectivo en lugar de operar aisladamente en el mercado.

El logro de este propósito depende de la planificación que realicemos los agentes locales que intervenimos en el proceso de gestión territorial, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales que allí se encuentran.

La negociación y el diálogo entre los agentes económicos, sociales y políticos asentados en el territorio son fundamentales para lograr estos ambientes propicios para las inversiones y mejorar el clima organizacional y la dinámica económica.

En tal sentido, la Cámara ha sido y seguirá siendo un juicioso actor de este proceso de construcción subregional, aportando a ello sus investigaciones, caracterizaciones, evaluaciones sectoriales y reportes económicos.

Hoy, al igual que desde el primer día, trabajar por el bien común, sumar esfuerzos y entregar lo mejor de nuestros conocimientos y fortalezas en favor de la causa socioeconómica que nos ha sido encomendada es un compromiso que no podemos desatender ni evadir.

Aquí y ahora, debe quedar claro que nuestro compromiso es y seguirá siendo con nuestros empresarios y comerciantes del Aburrá Sur. Con sus necesidades y sus expectativas. Con todo aquello que contribuya a su mejoramiento competitivo, a la dinamización de sus mercados y al fortalecimiento de las estructuras administrativas y gerenciales que soportan su desarrollo organizacional.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur no es un reto de unos cuantos seres humanos. Es una opción de cambio y de progreso para toda una comunidad.

Por ello, la responsabilidad de su futuro es una opción que nos compete a todos por igual, y la razón que anima nuestros esfuerzos no es otra que ratificar ese pacto de trabajo común en favor de esta causa para que sus metas y objetivos perduren y se fortalezcan.

Balance Presidencia Ejecutiva 2015

En medio de las locuras cotidianas que surcan el planeta y los vaivenes incesantes de su realidad, nuestra economía se juega hoy quizás una de las cartas más trascendentales de su historia, en la medida en que los procesos de apertura, innovación y reconversión en los que se encuentra inmersa son cada vez más exigentes y demandan una capacidad adaptativa sobresaliente por parte de nuestros empresarios y comerciantes para poder garantizar su competitividad en los mercados.

El reto no es nada simple con un panorama económico mundial como el que hoy vivimos. Los chinos devaluando su moneda y con una economía en franca desaceleración al igual que la japonesa y la europea; un dólar alcanzando el valor del Euro; el barril de petróleo por debajo de los 50 dólares; Estados Unidos repatriando sus capitales y blindando su economía; Colombia creciendo al 3 por ciento y con una Inversión Extranjera Directa y sus exportaciones a la baja, son síntomas claros de que los tiempos presentes no son nada fáciles y están reclamando acciones estratégicas, prontas y efectivas.

Las cámaras de comercio, como voceras indiscutibles de los comerciantes y los industriales colombianos, tenemos al frente la gran responsabilidad de aportar a esas soluciones y por ello no podemos ser inferiores a los retos de modernización y reestructuración económica que ya se ciernen sobre nuestro país.

Eso implica para la Cámara de Comercio Aburrá Sur estar al día en la implementación de nuevas e innovadoras herramientas tecnológicas; diseñar nuevos planes, programas, proyectos y servicios; agilizar y simplificar trámites y procesos; coadyuvar y acompañar la implementación de las políticas estatales a través de alianzas y convenios que promuevan la generación de empleo y la apertura económica, y consolidar a nuestra entidad como un centro de análisis, pensamiento y desarrollo capaz de apoyar la toma de decisiones de los sectores públicos, privados, gremiales y académicos de su jurisdicción.

En la Cámara ya hemos comenzado a afrontar ese reto con acciones decididas y bien planificadas que nos permitan detectar las debilidades y amenazas que se ciernen sobre nuestros gremios, así como las oportunidades que los circundan y las fortalezas que los caracterizan.

El asunto es bien simple. O actuamos estratégicamente y cambiamos acorde con el orden de los tiempos o los de afuera asumirán los mercados que nosotros no sepamos colonizar, mantener y mejorar.

Calidad, rapidez, eficiencia, innovación, diferenciación, visión global, competitividad y productividad son las palabras claves que rigen los avances del sistema económico y social que se ha consolidado a todo lo largo y ancho del planeta.

Hemos entrado en la órbita de la competencia sin límites, un escenario en el cual no se conciben la mediocridad o las disculpas. Se sirve bien o no se sirve.

Quien no esté dispuesto a ceñirse a esa regla no sobrevivirá en el mercado. Para ningún sector debe sonar eso como una amenaza... ¡Es una realidad indiscutible!

La Cámara de Comercio Aburrá Sur sumó en esta vigencia que culmina sus 23 años de existencia corporativa y su gestión gremial valida ampliamente no sólo su legitimidad, sino también la efectiva labor que viene aportando a la subregión a través de sus diferentes planes, programas y proyectos.

En este lapso la Cámara no sólo se ha puesto a la altura de sus homólogas, sino que, a su vez, ha iniciado una serie de innovadores acciones de reestructuración estratégica que en el mediano y largo plazo la colocarán en un sitial privilegiado dentro de los procesos de prestación de servicios de registro y certificación.

En esa tarea ya estamos avanzando. Y para tal fin hemos diseñado y concertado un renovado Plan Estratégico Institucional, a través del cual queremos atender las expectativas y necesidades de nuestros comerciantes e industriales, no sólo desde el punto de vista de las delegaciones registrales del Estado, sino también en el desarrollo empresarial.

Quiero aprovechar para compartirles que dentro de este proceso de renovación, a partir del Primero de Enero del 2016, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, al igual que sus 56 homólogas en el país, tendremos habilitados todos nuestros servicios registrales en internet y a través de otras formas electrónicas.

Gracias a ello los usuarios de los registros públicos podrán realizar los trámites de registro, inscripción de actos y documentos, modificaciones, obtener certificaciones y acceder a la información que reposa en los expedientes de manera más ágil.

Desde el pasado Primero de Junio pusimos en funcionamiento el **Servicio de Certificado Electrónico** que permite obtener este documento a través de internet e imprimirlo directamente, ya que tiene la misma seguridad y validez jurídica que los certificados que se expiden en las sedes de las Cámaras de Comercio.

A manera de ejemplo cabe destacar que de las 36.147 renovaciones que se registraron a Marzo 31 del presente año en la Cámara el 53 por ciento, equivalente a 19.262 renovaciones, se tramitaron por medio del Servicio de Renovación Virtual.

Este promedio significó, a su vez, un crecimiento del 93 por ciento con respecto a las 9.970 renovaciones virtuales que se registraron en igual período del 2014.

A este proceso de tecnificación se suma la implementación de Planes y Programas tan exitosos como EMFORMA.

Con inversiones propias que superan los \$3.000 millones anuales en apoyo logístico, promoción y consultoría empresarial especializada, la Cámara de Comercio Aburrá Sur benefició en el 2015 a cerca de 7.000 micros y pequeños empresarios de los 5 municipios del Aburrá Sur, a través de este Programa Corporativo de Emprendimiento, Fortalecimiento y Asociatividad Empresarial.

Este Programa nació con el fin de fortalecer la Cultura Empresarial entre los micros y pequeños empresarios manufactureros, comerciales y de servicios de la subregión; se ofrece gratuitamente y se ejecuta en los 5 municipios del Aburrá Sur.

Al cierre del presente año estas cifras de acompañamiento empresarial se vieron fortalecidas con una gestión de asistencia técnica y acompañamiento empresarial que beneficiaron a muchos más Micros y Pequeños Empresarios del Aburrá Sur en medio de un escenario económico que, según los vaticinios, será mucho más retador y complejo en el 2016.

La Cámara también sigue apostándole al Programa Pacto Educación-Empresa-Estado, con el fin de promover, incentivar y fortalecer las competencias emprendedoras y laborales entre los alumnos de la Básica Primaria y Secundaria de las instituciones educativas públicas de los 5 municipios de nuestra subregión.

Ya implementamos el Modelo a nivel de Primaria y Secundaria en 14 Instituciones Públicas de las 57 que operan en el Aburrá Sur, y en el 2015 avanzamos en el Nivel Primario en 10 nuevas instituciones de los 5 municipios de la subregión.

Toda esta labor se ha visto complementada con la vinculación activa de la Cámara a la ejecución de otras acciones estratégicas de desarrollo competitivo a través de las alianzas por la Innovación y Medellíninnovation, las Mesas de Planificación Económica Metropolitana, de la Región Clúster y Antioquia Exporta Más, y la creación de la Mesa Aeronáutica con los sectores mecatrónicos del Aburrá Sur.

El balance de gestión también reporta los positivos resultados de las Brigadas de la Formalización; del Programa de Producción Más Limpia 2015 con Corantioquia; de las Ruedas de Negocios con Propaís y el Mincomercio, y de la promoción y apoyo que se realiza al desarrollo vial y de la movilidad de Antioquia desde las Mesas de Infraestructura de 28 al Sur y de Infraestructura Antioquia, entre otras.

Esfuerzos como éstos sólo tienen un propósito: Contribuir a la competitividad económica de nuestra subregión; facilitar el desarrollo de sus empresas, y mejorar el clima de negocios. En eso estamos y en ello seguiremos trabajando sin descanso.

Balance Jurídico y de Registros 2015

Durante la vigencia del 2015 la Dirección Jurídica y de Registros, y el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara desarrollaron una importante gestión acorde con las responsabilidades comprometidas en el Plan Anual de Trabajo de dicha vigencia.

1. Registros Públicos

1.1. Registro Mercantil

Se matricularon en la entidad entre Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, un total de **8.844** incluidas las que se tramitaron a través del Registro Único Empresarial, RUES, las cuales fueron consignadas en los respectivos formularios, y posteriormente revisados, tramitados y debidamente digitalizados.

1.1.1. Matriculas

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.452	1.514	3.878

1.1.2. Matriculas a través del RUES responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
349	176	490

Se efectuaron **40.121** Renovaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES. La Ley establece un término, (los tres primeros meses del año para efectuarla). Sin embargo se convierte en una actividad constante durante todo el año para la tarea registral de la Cámara.

1.1.3. Renovaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
13.278	6.994	19.849

1.1.4. Renovaciones a través del RUES responsabilidad Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
326	191	674

Se efectuaron **24.307** Cancelaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

1.1.5. Cancelaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
12.861	497	10.949

1.1.6. Cancelaciones a través del RUES responsabilidad Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
169	8	166

1.1.7. Registros

Se efectuaron en el Registro Mercantil **49.055** registros contenidos en Escrituras Públicas, Contratos, Documentos Privados, Cancelaciones y algunos otros solicitados por las diferentes autoridades administrativas y judiciales.

Por el servicio RUES, siendo responsable la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se registraron **1.067** actos y documentos.

Fueron expedidos por parte de la Cámara **197.110** Certificados de Existencia y Representación Legal, de Registro Mercantil y Certificados Especiales, de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro, sin contar la expedición de certificados que fueron solicitados por entidades estatales y los requeridos para uso interno.

A través del servicio RUES fueron expedidos el siguiente número de certificados: **26.220** de Registro Mercantil y Representación Legal, 543 de Entidades Sin Ánimo de Lucro y **405** de Proponentes.

Como servicio de la Cámara, en calidad de Receptora del RUES, fueron atendidos por Matrícula **462**: por Renovación **1.315**; por Cancelación fueron atendidos **405** trámites. Los documentos recibidos para inscripción en otra Cámara fueron **437** y se tramitaron **21.470** certificados de otras cámaras.

1.1.8. Certificados

Entidades sin Ánimo de Lucro	Proponentes	Registro Mercantil y Representación Legal
5.766	2.749	188.595

1.1.9. Asesoría Jurídica en temas registrales

La Cámara brindó a su comunidad empresarial y comercial asesoría en temas jurídicos, especialmente en aspectos propios de las sociedades (constitución de S.A.S entre otras), los contratos mercantiles, arrendamiento de locales comerciales, los Registros de Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro y Empresas Asociativas de Trabajo; Registro Nacional de Turismo, Entidades de la Economía Solidaria, la constitución de empresas bajo los parámetros de la normatividad vigente y los trámites ante el Centro de Conciliación y Arbitraje.

En ejecución de lo anterior, fueron brindadas **5.627** asesorías de manera personal y telefónica. A ello se suma que todos los días hábiles del año se ofreció información puntual de trámites y diligencias que se cumplen en Cámara por parte del personal de Orientación al Cliente.

1.1.10. Devoluciones

No todos los documentos recibidos pudieron ser registrados, toda vez que algunos presentan inconsistencias que impiden su registro.

Esto supone elaborar Notas de Devolución. En el año 2015 se efectuaron las siguientes devoluciones: **2.368** en relación con el Registro Mercantil, **635** del Registro de Proponentes, y **278** de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.1.11. Respuesta a consultas de entes oficiales

En la vigencia del 2015 se atendieron comunicaciones, exhortos y oficios de las distintas entidades del Estado, tales como: DIAN, DAS, Policía Nacional, Fiscalía, Juzgados, entre otros.

En total se despacharon **896** oficios y respuestas a solicitudes de certificados. Todo lo anterior, a pesar de que la Cámara celebró varios convenios interinstitucionales por medio de los cuales algunas entidades públicas acceden y consultan directamente sus bases de datos.

1.1.12. Requerimientos de despachos judiciales

Los oficios de embargo y otras medidas relacionadas con limitaciones al dominio de los establecimientos de comercio o de las diferentes participaciones de los socios en las sociedades que solicitaron los despachos judiciales y entidades con jurisdicción coactiva (DIAN, Municipios etc.), fueron atendidos.

En la vigencia del 2015 fueron oportunamente registrados y atendidos **1.427** requerimientos de este tipo y se enviaron las respectivas comunicaciones dejando constancia del registro o no de la medida.

1.1.13. Capacitación Legal

Durante el 2015 la Cámara, a través de su Dirección Jurídica, también desarrolló una agenda académica de cobertura para los 5 municipios de la jurisdicción, orientada a fortalecer los temas registrales y otros aspectos relacionados con la competitividad comercial de sus matriculados y afiliados.

En cumplimiento de esta tarea se realizaron un total de 15 Conferencias y Seminarios dirigida a **562** empresarios, comerciantes, emprendedores y público en general sobre temas entre los que se destacaron: Arrendamiento de Locales Comerciales, Cámara itinerante (principios empresariales) y Creación de Empresas, Disposiciones en materia de Proponentes, Sociedades por Acciones Simplificada, control de legalidad, administrativo y contable de las entidades sin ánimo de lucro.

1.1.14. Conceptos jurídicos y Resoluciones

En la vigencia del 2015 se estudiaron y elaboraron conceptos sobre diferentes temas de índole jurídico, a petición de la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva, el personal de la Cámara, los comerciantes y las entidades públicas y privadas que así lo requirieron.

Así mismo, se proyectaron dentro de la oportunidad legal los Actos Administrativos (Resoluciones), tanto en materia de Registro Mercantil, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras, que fue necesario expedir.

1.1.15 Gestión Contractual de la Cámara

De igual forma se procedió con el estudio, elaboración y análisis de los múltiples contratos que celebró la entidad, revisando en forma particular e individual su alcance y anexos, así como como las correspondientes pólizas y garantías que acompañan a cada uno de ellos. Se incluye dentro de este mismo estudio la elaboración de los diferentes Otrosí y Órdenes de Servicios para las áreas de la Cámara que lo requirieron.

1.1.16 Implementación del SIPREF

Atendiendo lo dispuesto en la Circular 005 de Mayo 30 del 2015, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, se implementó en la Cámara de Comercio el **Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF**.

Fue así como en cada puesto de atención al público se contó con un dispositivo que permite fotografiar el usuario y a su documento de identidad y a su vez permitiendo en tiempo real consultar la información del ciudadano en la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cumpliendo de esta forma con lo previsto en la fase inicial de la Circular referida.

Por otra parte, gracias a la correspondiente adecuación tecnológica se envía una alerta al usuario, tan pronto los abogados procedían a efectuar el registro de un acto, contrato o documento

1.1.17 Certificados Virtuales

En atención a la disposición para la modernización de los Registros Públicos, se implementó desde el punto de vista tecnológico y con el adecuado respaldo legal, los certificados digitales, es decir, que desde cualquier lugar se puede obtener un certificado virtual de cualquier persona natural, persona jurídica, entidad sin ánimo de lucro o proponente.

1.1.18 Certificados Especiales

Atendiendo los diferentes requerimientos de los usuarios, es necesario elaborar **957** certificados especiales, los cuales se deben elaborar cumpliendo las solicitudes específicas de cada usuario cuyo nivel de complejidad varía sustancialmente.

1.1.19 Dispensador de Certificados

Conjuntamente el Departamento de Sistemas y la Dirección Jurídica lograron la consecución de dos (2) dispensadores de certificados, uno de los cuales ya se encuentra prestando su servicio en el hall de taquillas de la sede principal de la Cámara, en tanto que el otro está dispuesto para ser ubicado en la sede de Envigado.

1.1.20 Ordenador de Turnos

De igual forma con el área de sistemas se analizaron diferentes propuestas para la implementación de un Sistema de Ordenación de Turnos, lográndose la celebración de un contrato con la firma **D Y D Dinámica y Desarrollo S.A.S**, el cual sistema permite parametrizar y crear las políticas de servicio, así como la opción de que el usuario desde se celular o desde su computador pueda solicitar el turno para ser atendido ya sea en la sede de Itagüí o la de Envigado.

1.1.21. Ley de Transparencia

El área jurídica dentro de la oportunidad legal diligenció todo lo previsto en la ley para ser publicado a través de la página institucional, fue así atendió aspectos atinentes a: Trámites y Servicios, Normativa, Derechos de Petición, Preguntas Frecuentes, SIPREF, entre otros temas.

1.1.22 Aplicación de la Ley 1727 del 2014

Un total de 20.019 Matrículas fueron eliminadas por la Cámara de Comercio Aburrá Sur el 12 de Julio del 2015, en el marco de la depuración del Registro Único Empresarial y Social, RUES, dispuesta por Ley 1727 del 11 de Julio de 2014.

De las 20.019 Matrículas un total de 18.350 correspondieron a Cancelaciones de Personas Naturales, Establecimientos, Agencias y Sucursales, en tanto que las 1.669 restantes corresponden a Sociedades (Personas Jurídicas) que fueron Disueltas y quedaron en Estado de Liquidación.

Esto significa que los 80.756 Matriculados Activos que poseía a la fecha la Cámara en sus bases de datos se elimina el 24.8% (20.019 matrículas), quedando así la base registral en 60.737 Matriculados Activos, entre Personas Naturales, Establecimientos, Sociedades, Agencias y Sucursales.

Igualmente la citada Ley ordenó Cancelar la Matrícula Mercantil de los Comerciantes, Personas Naturales y sus respectivos Establecimientos de Comercio, incursos en el mismo incumplimiento en su renovación.

De igual forma para atender el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley fue necesario llevar a cabo una depuración individual de 1032 matrículas que aparecían con algún tipo de limitación o noticia que impedía su automática cancelación o colocarla en disolución o estado de liquidación para el caso de las sociedades

1.1.23. Acuerdos de Reestructuración

Durante el 2015 no se recibieron solicitudes de acompañamiento a reuniones de empresas que se encuentran en Acuerdo de Reestructuración y de las cuales esta Cámara actuó como nominadora.

1.1.24. Remisión de informes

Cumpliendo los términos previstos en las normas que regulan la actividad cameral en la vigencia del 2015 se elaboraron y despacharon informes, movimientos de sociedades, información sobre licitaciones y concursos, reformas de entidades sin ánimo de lucro, boletines.

Igualmente se remitieron las estadísticas societarias y otros informes a las diferentes entidades estatales que los requieren, tales como: Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Ministerio de la Protección Social, DIAN, Gobernación de Antioquia, Superintendencia de la Economía Solidaria, Confecámaras, y Ministerio de Transporte.

1.1.25. Antecedentes Marcarios

Durante el 2015 la Cámara **tramitó 17 Solicitudes de Antecedentes Marcarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio**, las cuales fueron presentadas por los usuarios que pretendían agotar todo el procedimiento previo para el registro de una marca. Cabe anotar que a partir del mes de marzo del mismo año esa entidad comenzó a prestar directamente ese servicio a los usuarios y no a través de las Cámaras de Comercio del país.

1.2. Registro Único Nacional de Proponentes

Certificados, Inscripciones y Devoluciones del RUNP

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2015 fueron expedidos **2.749** certificados de Inscripción, Actualización y Modificación de Proponentes, tanto locales como a través del RUES.

Así mismo se realizaron **680** Inscripciones en el libro I de Inscripciones del Registro de Proponentes, entre renovaciones, cancelaciones y actualizaciones, tanto locales como a través del RUES.

Finalmente se efectuaron **635** Devoluciones a los documentos que no cumplían con los requisitos o necesitaban alguna corrección y no se efectuaron Cancelaciones de Proponentes.

1.3 Entidades Sin Ánimo de Lucro

1.3.1 Asesoría Especializada

En el 2015 la Cámara brindó asesoría personal y telefónica acerca de la constitución, reforma y funcionamiento de las diferentes asociaciones y demás entidades de este tipo.

Cabe resaltar que durante la vigencia del 2015 la Cámara recordó a las ESAL que con la expedición del Decreto 019 del 13 de Enero de 2012 (Decreto anti-trámites), en su Artículo 166, se estableció la *obligación legal de todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro de Renovar su Inscripción dentro de los primeros tres (3) meses de cada año*, tal como sucede con todas las Sociedades, Personas Naturales y los Establecimientos de Comercio.

El propósito de esta medida es mantener actualizado este Registro y garantizar la eficacia del mismo. Para realizar la renovación de matrícula se debe utilizar el formulario de **Registro Único Empresarial y Social (RUES)**, el cual integra la información de todos los registros públicos.

1.3.2. Certificados, Inscripciones, Devoluciones y Renovaciones

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2015 fueron expedidos **5.766** Certificados de Existencia y Representación Legal de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, Esal.

Durante la vigencia se inscribieron **90** entidades en el Resal. Así mismo en los libros I, II, III y V de Entidades Sin Ánimo de Lucro se efectuaron **708** Registros y se Renovaron **504 ESAL**.

Adicionalmente se efectuaron **278** devoluciones que correspondían a actas que no cumplían con los mínimos requisitos de la ley, a constituciones de asociaciones o corporaciones que igualmente omitían el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Decreto 2150 de 1995, o actos sujetos a inscripción que no acreditaban el pago del impuesto de registro. En la misma vigencia se efectuaron **6** Cancelaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.4. Depósito de los Estados Financieros

En el transcurso de los primeros meses de cada año se aprestan las sociedades a realizar las Asambleas Ordinarias que, entre otros aspectos, se ocupan de la aprobación de los balances y el estado de resultado de fin de año.

Durante el 2015 la Cámara recordó oportunamente la obligación legal que les asiste a todas las sociedades de preparar y difundir los Estados Financieros de Propósito General, al fin de cada ejercicio social, según lo establece el Artículo 34 de la Ley 222 de 1995.

Los Estados Financieros de Propósito General los conforman: los Estados Financieros Básicos y Estados Financieros Consolidados.

Los primeros se discriminan en: Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Flujo de Efectivo.

Dentro del mes siguiente a la fecha en la cual son aprobados, se debe depositar copia de los Estados Financieros de Propósito General junto con sus Notas y el Dictamen correspondiente si lo hubiere, en la Cámara de Comercio del domicilio respectivo de la sociedad.

El Depósito de los Estados Financieros ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur, cuya jurisdicción abarca los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, tuvo un costo de \$78.900, Incluido IVA, para el presente año. Los citados documentos deben ser conservados por la entidad por el término de cinco (5) años.

Es importante anotar que si una empresa deposita los Estados Financieros en la Superintendencia de Sociedades, no está obligada a hacerlo en la Cámara.

1.5. Auditoría a Liquidación y Pago de Rentas

Teniendo en cuenta que la liquidación del Impuesto de Rentas Departamentales sólo se llevó a cabo hasta marzo 7 de 2015, y toda vez que el contrato con la Gobernación se dio por terminado a partir de esa fecha y desde ahí el recaudo y liquidación lo hace directamente ese ente gubernamental, la auditoria, sólo abarcó este período arrojado un resultado satisfactorio frente a la liquidación y recaudo.

1.6. Auditoría a Matrículas y Renovaciones

Con el fin de hacer una auditoria más completa y veraz de la captura de la información de las matrículas y renovación del presente año, se tomó la decisión de revisarlas una por una, para ello se distribuyó el trabajo entre todas las Analistas de Caja.

De igual forma mediante Memorando 30-01-04 de Mayo 15 de 2015 el Director Jurídico impartió instrucciones al personal de la Dirección indicándoles cuales deben ser considerados errores u observaciones al revisar el formulario que diligencian los usuarios para la matrícula o renovación.

De forma aleatoria la auditoría a las renovaciones y matriculas se continua realizando a través de los Analista de Caja de las sedes de La Estrella y Caldas.

1.7 Gestión de Sedes Seccionales

En las Sedes Seccionales de Caldas, Envigado, La Estrella y Sabaneta se realizaron en el 2015 las actividades propias de cada uno de los registros, entre las cuales se destacan: Apoyo a la certificación, escaneo, digitalización y digitación de información, asesoría al comerciante, telemarketing a Campañas de Renovación, Depósito de Estados Financieros y Recuperación de Morosos, Verificación de Direcciones, y Promoción de Programas Corporativos.

1.8. Renovación Mercantil

La Superintendencia de Industria y Comercio con fundamento en el Artículo 37 del Código de Comercio, en el Artículo 5 del Decreto 2153 de 2011 y en el Artículo 30 de la Ley 1727 de 2014, ordenó a las Cámaras de Comercio informar a todos los comerciantes que el no acatamiento del cumplimiento oportuno de la renovación de la matrícula mercantil los haría sujetos de la eventual imposición de multas por dicho órgano de control.

En virtud de lo anterior la renovación del presente año superó ampliamente las estadísticas de años anteriores, toda vez que la Cámara oportunamente informo a través de boletines y diferentes medios el acatamiento a dicha disposición legal.

Se presentaron 33.362 renovaciones, entre Personas Naturales, Establecimientos, Sociedades, Agencias y Sucursales, en el período oficial Enero -Marzo del 2015.

1.9. Renovación Virtual

Un total de 19.262 renovaciones se tramitaron por medio del Servicio de Renovación Virtual de la Cámara de Comercio Aburrá Sur en el primer trimestre del 2015.

De ellas 14.864 ingresaron la información virtualmente y cancelaron en caja, mientras que los 4.398 restantes realizaron el proceso de diligencia de información y pago integral por internet.

Este balance evidencia un crecimiento sustancial del 179% en este servicio con respecto al mismo período del 2014, en cuanto al número total de renovaciones; mientras que respecto al proceso completo con pago en Internet se evidenció un crecimiento del 264.14%

1.10. Registro de Operadores de Libranza "RUNEOL"

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art.143 de la Ley 1753 de 2015 por medio de la cual se delegó en las Cámaras de Comercio **el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza**, corresponde a nuestra entidad verificar los requisitos para su registro. A la fecha del presente informe no se han presentado solicitudes para llevar a cabo este registro en nuestra entidad.

Es importante recordar que la finalidad de este registro es dar publicidad a las entidades operadoras de libranza o descuento directo y permitir a cualquier persona la consulta en línea y gratuita de la información allí publicada.

Importante: Todos los documentos que se anexan a los trámites del RUNEOL deben tener una vigencia no mayor a 30 días calendario.

1.11. Seguimiento en la Aplicación de la Ley 1429 de 2010 (Auditoria, Control y Seguimiento)

La Ley 1429 de 2010 extendió el beneficio de progresividad en el pago de los derechos de matrícula y renovación por cuatro años, lo que implica que se hace necesario revisar que efectivamente se cumplan las disposiciones de la ley, de forma tal que se verifique que los beneficiarios accedan al derecho en la proporción establecida legalmente, para ello se hace necesario auditar una por una las matrículas que aún conservan este beneficio.

Respecto a las Personas **Jurídicas** se obtuvo la siguiente información.

1. Sociedades con inconsistencias (porcentajes de cobro diferentes entre otros aspectos) y extemporaneidad en el pago de la renovación de acuerdo con el Decreto 489 de 2013, en total fueron **310**, a quienes se les había enviado la respectiva comunicación, de estas **169** han reintegrado las sumas de dinero a favor de la Cámara. Esto equivale a un **55%**.

2. Sociedades con inconsistencias a quienes la Cámara les debe devolver dinero fueron **85**, igualmente se les había enviado comunicación, a la fecha se han devuelto a **78**. Esto equivale a un **92%**.

Respecto a las Personas **Naturales** se obtuvo la siguiente información.

1. Personas Naturales con inconsistencias (porcentajes de cobro diferentes entre otros aspectos), en total fueron **663**, a quienes se les había enviado la respectiva comunicación, de las cuales han reintegrado **276** las sumas de dinero a favor de la Cámara. Esto equivale a un **42%**.

2. Personas Naturales con inconsistencias a quienes la Cámara les debe devolver dinero fueron **381**, igualmente se les envió la comunicación invitándolas a solicitar a esta entidad la devolución o compensación de su dinero, de estas a **124** se les ha devuelto. Esto equivale a un **33%**.

2. Centro de Conciliación y Arbitraje

2.1 Conciliaciones Extrajudiciales

Durante la vigencia del 2015 fueron radicadas **75** Solicitudes de Conciliación Extrajudicial en las siguientes materias:

Materia	Civil	Comercial	Tránsito	Familia
Cantidad	27	22	17	9

2.2. Conciliación en Materia de Tránsito

Adicionalmente se llevaron a cabo procesos susceptibles de conciliar en materia de accidentes de tránsito, correspondientes a la Secretaría de Tránsito del Municipio de Itagüí. Por concepto de estas audiencias de conciliación se cobró una Tarifa Social de \$35.000.

2.3. Red de Centros de Conciliación y Arbitraje Privados de Antioquia.

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, hace parte de la **Red Privada de Centros de Conciliación de Antioquia**, cuyo objetivo consiste en crear conciencia de la conciliación en la sociedad.

Durante la vigencia del año 2015 el Centro de Conciliación y Arbitraje asistió a todas las sesiones programadas por la Red de Centros, donde se discutieron y analizaron varios temas entre los cuales se pueden destacar: Implementación de la contribución especial arbitral establecida en la Ley 1743 de Diciembre 26 de 2014; Realización de una (1) Jornada Gratuita y Conjunta de Conciliación; Legalidad de la Resolución N° 602 de Junio 18 de 2015, emitida por la Secretaria de Movilidad de Medellín, relacionada con la realización de conciliaciones por particulares en el sitio donde ocurre el accidente en los temas que sean conciliables, y Pronunciamiento sobre el alcance de la Ley 640 de 2001(reestructuración y cobro de tarifas de Conciliación), entre otros temas.

Igualmente se asistió a la reunión programada por la Corporación Excelencia a la Justicia y la Cámara de Comercio de Bogotá, para participar en la Mesa Académica en donde se discutió sobre las diferentes categorías de análisis y estudio en torno a la Conciliación en Derecho, de manera particular, y sobre el funcionamiento y prospectivas del Sistema Nacional de Conciliación de manera general.

También se participó en la reunión realizada por el Centro de Conciliación de la Universidad Autónoma Latinoamericana, con el Director de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho, doctor Mario Córdoba, donde se abordaron temas como: Dudas sobre insolvencia de persona natural no comerciante, artículo 90 del Decreto 019 de 2012, reformas al decreto 1829 de 2013, aspectos generales del Decreto 1069 de 2015 entre otros.

Nuestro Centro fue anfitrión en una de las sesiones programadas por la Red y la cual se llevó a cabo el día 25 de Junio de 2015 en las instalaciones del Centro de Convenciones Aburrá Sur.

Se llevó a cabo la Primera Jornada Gratuita y Conjunta de Conciliación “Unidos para Conciliar”, entre los días 24 al 28 de Agosto de 2015, que tenía como propósito unir esfuerzos para llegar a las personas del programa de superación de pobreza extrema, desplazados, Sisben y de Estrados 1, 2 y 3.

2.4. Primera Jornada Gratuita y Conjunta de Conciliación Red de Centros Privados (Unidos para Conciliar)

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Aburrá Sur participó en el 2015 en conjunto con los demás centros privados de la Red en la Primera Jornada Nacional Gratuita de Conciliación, así:

2.4.1. (Agosto 24 al 28 de 2015)

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
3	3	Cuantía indeterminada

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistida
1	0	0	1	1

Asunto	Civil	Comercial	Familia	Tránsito
Solicitudes	1	1	1	0

2.5. Arbitramento

En el 2015 el Centro Designó Arbitros para **4** solicitudes de instalación de Tribunales de Arbitramento.

3. Costumbre Mercantil

No existiendo norma dentro del derecho positivo vigente que lo establezca, se pretendía verificar con esta investigación si como norma supletiva de la ley, era o no Costumbre Mercantil en los Hoteles de los cinco (5) municipios del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta), que los **huéspedes paguen siempre un Seguro Hotelero al momento de efectuar el Check Out.**

La metodología empleada fue la Encuesta Personal a los administradores de **38 hoteles ubicados en los 5 municipios del Aburrá Sur (27 en Itagüí, 4 en Caldas, 3 en Sabaneta, 3 en Envigado, y 1 en La Estrella).**

En el Estudio se encontró que el **69% de los hoteles encuestados tienen asiento en nuestra jurisdicción desde hace más de cinco (5) años**, lo que permite respaldar y consolidar los resultados que se desprenden de las demás preguntas.

Este hallazgo ofrecía seguridad y garantía en el ámbito temporal investigado (69% de los hoteles más de 5 años). Cabe señalar que un 18% de los hoteles tienen un lapso de operación entre 1 y 5 años.

Se encontró que en el **84% de los hoteles consultados en la investigación Nunca han Exigido el Pago de un Seguro Hotelero.**

Solo el 8% manifestó que Siempre solicita y respalda la seguridad del huésped con un Seguro Hotelero. El uno por ciento (1%) ampara al huésped cuando éste así lo requiere.

Esto evidencia que en los hoteles del Aburrá Sur el Seguro Hotelero no representa para sus administradores un trámite legal que deban cumplir ni constituye un aspecto que merezca ofrecerse en sus Portafolios de Servicios.

Resulta aún más llamativo que el 100% de los encuestados no sabe si en otros hoteles se acostumbra efectuar dicho cobro.

Los hoteleros de la subregión consultados consideran que el Seguro Hotelero es un asunto un tanto inocuo en la prestación de su servicio de hospedaje.

Con lo anterior la administración de la Cámara concluyó que en los hoteles de los 5 municipios del Aburrá Sur **No es Costumbre Mercantil** exigir el cobro de un Seguro Hotelero a sus huéspedes.

Así las cosas, la Junta Directiva de la Cámara, en sesión No. 328 del 25 de Noviembre del 2015, autorizó **No Certificar como Costumbre Mercantil el Cobro de un Seguro Hotelero a los huéspedes de los hoteles de los Municipios de Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta y Envigado.**

Balance Administrativo y Financiero 2015

1. Gestión Financiera: A Diciembre 31 de 2015 el Activo Total asciende a la suma de \$51.977 millones representado en un 77% en los bienes inmuebles que tiene la entidad, en los cuales funcionan las sedes ubicadas en los Municipios de Itagüí, Envigado y La Estrella; el lote para futuros desarrollos que adquirió la Cámara en la Vereda Cañaveralejo en el Municipio de Sabaneta, el lote adquirido por la entidad, ubicado en los alrededores del Parque Principal del mismo Municipio, en el cual se tiene programado construir la Sede Seccional y el lote aledaño a la Sede Itagüí en el cual se espera construir una segunda torre articulada a la Sede Principal.

El 20% del Activo Total está representado en Activo Corriente, el cual se compone básicamente por el rubro de Inversiones Públicas y Privadas que se tienen en el Banco Colpatría, y Valores Bancolombia. Este grupo arroja un crecimiento del 57% con respecto a la vigencia pasada.

El Rubro Deudores arroja un monto de \$415 millones, correspondientes. Este saldo se compone principalmente por los valores correspondientes a los Anticipos girados a los contratistas que están ejecutando labores en la Obra para la Reforma y ampliación de la Sede Seccional de Envigado, como es el caso de Metalmuebles (\$25 millones), Servisel (\$24 millones), Didecsa (\$48 millones) y Gómez Piedrahita (\$62 millones). Adicionalmente está el anticipo girado a la Fundación Universitaria Ceipa (\$104 millones).

Con respecto a lo anterior es importante agregar que parte de los recursos que se tienen en las Inversiones está destinado a cubrir los Gastos de Funcionamiento y los desembolsos necesarios para ejecutar los planes, proyectos y programas contemplados en el Plan Anual de Trabajo de la entidad para la vigencia del 2016, y para las futuras inversiones y mejoras de la infraestructura de la Cámara.

Entre los proyectos que se aprobaron en el Plan Anual de trabajo 2016, figuran los contratos que se ejecutaran para apoyar la gestión de la Comunidad Empresarial de la Región, entre los que se destacan: Fortalecimiento Empresarial con Sumer; para Emprendimiento con Créame, para el desarrollo de competencias emprendedoras y laborales con la Fundación Colombo-Canadiense y para la línea de Fortalecimiento con la Institución Universitaria Ceipa.

Adicionalmente se tiene contemplados ejecutar proyectos para el fortalecimiento Institucional, para lo cual la entidad tiene previstas erogaciones por concepto de: la segunda etapa del proceso de Implementación del Sistema de Gestión Documental en cumplimiento con la Ley 1712 de 2014; el arrendamiento de la nueva plataforma para el Sistema Administrativo, Contable y de Gestión Humana, la culminación de las obras para la Reforma a la fachada y parte de las áreas interiores de la Sede Seccional del Municipio de Envigado, la ejecución de las obras para la adecuación de la Sede Principal de Itagüí; el proceso de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y el Diseño e implementación del Sistema de Salud Ocupacional y Seguridad en el trabajo.

Con relación al fortalecimiento de la prestación de los Servicios Registrales, la Cámara tiene previsto erogar los recursos necesarios para ejecutar el programa de Modernización de los Registros el cual tiene un amplio componente de virtualización.

El Pasivo de la entidad (\$757 millones) presenta un aumento del 28% frente al mes Diciembre de 2014 (\$590 millones).

Vale la pena recordar que en este grupo está la provisión (Pasivos Estimados Públicos/2015), por valor de \$42 millones, generada para cubrir las devoluciones de dinero por la aplicación de la Ley 1429 de 2010 (Devolución por pagos de matrículas nuevas y renovación de sociedades en Estado de Liquidación).

Dentro de este grupo se destaca el Saldo por concepto de Proveedores y Cuentas por Pagar Publicas (\$414 millones), el cual se compone principalmente del saldo causado y no girado a Diciembre 31 de 2015 a la Institución Universitaria CEIPA (\$107 millones de pesos), a la Fundación Colombo Canadiense (\$110 millones)

A Diciembre 31 del 2015 el Patrimonio (\$51.220 millones) arrojó un crecimiento del 11% con respecto a Diciembre de 2014 (\$45.991 millones).

Indices Financieros	2014	2015
Solidez (Activo Total/Pasivo Total)	78.95	68.66
Razón Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	11.06	13.56
Solvencia (Patrimonio/Activo Total)	0.99	0.99

Es importante agregar que para la ejecución del Presupuesto en la vigencia 2015 se dio cumplimiento a lo establecido en el Manual Presupuestal de la entidad, al Decreto 4698/2005 en lo que respecta a la desagregación del mismo por Centros de Costos.

2. Adopción de las NIIF: Durante la vigencia 2015 la entidad ejecutó el cronograma establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio con el objetivo de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Todo lo anterior en ejecución del Contrato suscrito a través de Confecámaras con la firma KPMG para asesorar en este proceso a 51 Cámara de Comercio del País y a Confecámaras.

Es importante recordar que la Cámara de Comercio Aburrá Sur pertenece al Grupo 2 dentro de la Clasificación efectuada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y que mediante Decreto 3022 de Diciembre 27 de 2013 este Ministerio estableció como periodo de preparación obligatoria de la información contable el lapso comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014.

Es así como a partir del 01 de Enero de 2015 inicio el periodo de transición para la aplicación del nuevo marco normativo y presentó en el plazo señalado por la Superintendencia de Industria y Comercio (Julio 31) el ESFA (Estado Financiero de Apertura).

Es importante destacar que este Organismo de Control practicó visita de Auditoría a la Cámara en el mes de Septiembre de 2015.

Entre otros aspectos se evaluaron durante la visita el Compromiso de la Alta Dirección con el Proceso; los informes de seguimiento por parte de la Revisoría Fiscal y la Oficina de Control Interno; las Políticas Contables; la información presentada en el Estado Financiero de Apertura (ESFA), y el estado de implementación del Aplicativo Contable y los recursos orientados al proceso y la capacitación del Personal. Como resultado de esta auditoria la Superintendencia presentó **informe sin observaciones**.

Para la vigencia 2016 la Cámara entrará en el proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF según lo dispuesto en el cronograma establecido para el Grupo II.

3. Nueva Plataforma Tecnológica: Durante la vigencia 2015 la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara adelantó las labores tendientes a la parametrización y puesta en marcha de la nueva plataforma JSP 7, como herramienta tecnológica en la ejecución de los procesos contable, presupuestal y administrativo de la entidad.

Con este software, la entidad está articulando la operación del sistema contable con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y además se generó la necesidad de efectuar una reingeniería a los procesos contable, presupuestal, nómina, de tesorería, facturación, de compras y contratación que tiene la entidad, con el objetivo de integrar todos estos procesos a la información financiera, reingeniería que espera realizar durante la vigencia 2016.

4. Gestión del Talento Humano: La Cámara de Comercio Aburrá Sur finalizó el año 2015 con un total de 65 colaboradores vinculados a término indefinido, 3 vinculado a término fijo y 2 aprendices.

Del total de colaboradores 26 son Hombres y 44 Mujeres. La Edad Promedio es 36 años y el Nivel de Educación se discrimina así: Profesionales (45%); Técnicos y Tecnólogos (39%); Bachiller Completo (12%), y Bachillerato Incompleto (4%). Entre el personal femenino vinculado con la entidad el 36% son consideradas madres cabeza de familia.

Cabe anotar que la Cámara tiene tercerizado el Servicio de Vigilancia para las Sedes Principal, Envigado y Centro de Convenciones y Aseo y Vigilancia para el Centro de Convenciones.

Durante la vigencia 2015, la Cámara pagó \$2.765 millones por concepto de salarios y prestaciones sociales, lo que representa el 37% de la Ejecución total de gastos.

El ausentismo por causa médica del año 2015 aumentó en un 1% con respecto a la vigencia 2014. Es importante mencionar que ninguna incapacidad se originó por accidente de trabajo.

En el 2015 se dio aplicación a la metodología para la identificación y evaluación de las competencias, lo cual le ha permitido a la organización identificar las oportunidades de formación y mejoramiento de las mismas optimizando el desempeño del personal y contribuyendo con el logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

Como resultado de la reciente revisión del Direccionamiento Estratégico de la entidad, se revisó la estructura organizacional y se diseñó la prueba piloto de la metodología para la gestión de desempeño del personal basada en indicadores.

La ejecución del Plan de Formación para la vigencia del 2015 arrojó un 95.2% y un porcentaje de eficacia del 85.7%.

5. Comités Primarios: Conscientes de la importancia de la comunicación al interior de las organizaciones, cada una de las áreas viene efectuando los Comités Primarios con una periodicidad mensual.

En dichos Comités se desarrollan actividades de integración; se promueven el significado y la ejecución de los valores corporativos como rasgos comunes entre la institución y el personal vinculado a ella, y se socializan temas de sensibilización frente a los diferentes proyectos que viene adelantando la Institución.

Igualmente se efectúan análisis con respecto al funcionamiento al interior de cada una de las áreas, y se realizan actividades de difusión y actualización en temas académicos que tienen incidencia en el desempeño de los colaboradores, así como en temas relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad y los compromisos de mejora y oportunidades.

6. Capacitación de los Empleados: A lo largo del 2015 se programaron y ejecutaron diferentes eventos de capacitación para todo el personal de la institución, cubriendo tanto temas puntuales inherentes a la labor realizada por el personal, al igual que temas relacionados con proyectos específicos y aspectos de interés general, atendiendo siempre las necesidades plasmadas en el Plan de Mejoramiento del personal.

Es así como el personal de la Institución recibió capacitación en temas laborales, tributarios, arancelarios, financieros, y de Gestión de la Calidad.

Adicionalmente parte del personal asistió a capacitaciones organizadas por otras entidades y financiadas por la Cámara en temas relacionados con las áreas de Sistemas, Desarrollo Empresarial, Planificación Regional, Comercio Internacional y Administrativo y Financiero.

7. Fondo de Vivienda y Educación: Este Fondo fue creado por la Junta Directiva en el mes de noviembre de 2004, con el fin de contribuir a la financiación de proyectos de vivienda y educación de sus colaboradores.

Se constituyó inicialmente con un desembolso de \$100 millones de pesos de los recursos privados, posteriormente en el año 2008 la Junta Directiva autorizó un aporte adicional igualmente con recursos privados por valor de \$50 millones y cada año se actualiza el valor del fondo considerando el IPC esperado, a la fecha por ese concepto se le han adicionado \$33 millones.

El Fondo les ofrece a los colaboradores de la Cámara ventajas como agilidad en el trámite para acceder a los créditos y una tasa de interés muy baja frente a las condiciones del mercado.

Desde su creación en el año 2004 y hasta la fecha 50 empleados han obtenido créditos para vivienda y educación por un monto total de \$461 millones de pesos.

8. Gestión de Compras: El Indicador de Conformidad del Producto en el Proceso de Compras arrojó un resultado del 100%, superando la meta establecida para el 2015 del 98%.

Para las compras de bienes y servicios requeridos por la entidad se atiende no sólo a los criterios establecidos en los procesos de Compras, Evaluación y Selección de Proveedores que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad, sino los criterios y directrices definidos en el Proceso de Contratación aprobado por la Junta Directiva.

9. Infraestructura: Con el fin de brindar comodidad, eficiencia y calidad en el servicio institucional a los usuarios, la Cámara adelantó en el 2015 varias actividades tendientes a procurar la buena presentación de las instalaciones locativas, el buen funcionamiento de los implementos y la preservación de los activos fijos bajo la concepción de uno de nuestros objetivos de calidad: El manejo adecuado de los recursos.

Las acciones definidas para ejecutar el Proceso de Mantenimiento de la Infraestructura hicieron posible que el indicador establecido arrojara un resultado positivo, considerando que No se presentaron interrupciones significativas del Servicio.

En la citada vigencia se adelantaron acciones de mantenimiento a los Auditorios y en los diferentes espacios de capacitación, además de acciones orientadas a la adquisición de equipos y suministros y al mantenimiento de los ya existentes.

Se fortaleció además la infraestructura del Centro de Convenciones con las actividades de mantenimiento general.

A ello se sumó la **Reforma de Fachada y Ampliación de la Sede Seccional de Envigado**. Desde el mes de Junio de 2015, la Cámara inició las Obras para el cambio de fachada y ampliación de la Sede Seccional en el Municipio de Envigado.

Con estas obras la entidad busca mejorar la prestación del Servicio Registral y Empresarial, mediante la **ampliación de la zona de atención al público y el acondicionamiento de las oficinas para los servicios** de asesoría jurídica, emprendimiento, fortalecimiento y el funcionamiento del futuro Centro de Atención Empresarial CAE (Simplificación de Trámites), en el Municipio de Envigado.

En el Piso Segundo se generarán **Dos (2) Salas de reuniones adicionales a las existentes**, las cuales servirán de apoyo para los servicios de capacitación.

Se tiene previsto además **Modernizar el Auditorio** ubicado en el Piso Tercero de la Sede y **Mejorar el Acceso para Personas con Movilidad Reducida**.

Se espera que la inversión total de estas obras sea del orden de \$3.000 millones y que la entidad esté prestando nuevamente sus servicios desde la Sede reformada a partir del mes de marzo del año 2016.

10. Sistema de Gestión Documental: Durante el año 2015 la entidad adelantó todas las actividades tendientes a cumplir con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio en la Resolución 8934 de 2014.

En dicha Resolución se estableció la obligación para la entidad de elaborar las tablas de Retención Documental y adoptar el Programa de Gestión Documental.

Al respecto es importante recordar que la Cámara, desde el año 2004, digitalizó los Archivos Públicos y Contables y estructuró las Tablas de Retención Documental las cuales hasta el año 2014 ya habían tenido algunas actualizaciones.

Para la vigencia 2015 nuevamente actualizó las tablas de Retención Documental, implementó el Programa de Gestión Documental particularmente en la construcción de los instrumentos archivísticos, en el marco del alcance de la función pública registral y los aspectos corporativos exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Para la vigencia 2016 tiene programado ejecutar la segunda fase de este proyecto, la cual tiene como propósito no sólo cumplir con lo establecido en la norma, sino continuar con un criterio de homogenización en las tareas de Gestión Documental y en la implementación de buenas prácticas archivísticas en las demás funciones que cumple la Institución.

11. Ejecución del Proceso de Contratación: Con el fin de contribuir a la transparencia y al eficiente manejo de los recursos a cargo de la Cámara en el año 2015 se ejecutó el Proceso de Contratación documentado por la entidad, el cual es considerado como una herramienta administrativa en la que se definen los criterios de actuación en todo lo referente al procedimiento de contratación de bienes y servicios.

Dicho Proceso se viene gestionando en coordinación con la Dirección Jurídica y de Registros, y de cada una de las áreas usuarias del bien o servicio a contratar.

Los lineamientos establecidos en el Manual constituyen una Guía de Acción para los colaboradores que intervienen en el proceso y para el seguimiento de los entes de control que nos vigilan.

12. Ejecución del Sistema de Control de Activos Fijos: La institución gestionó el Sistema de Control de Activos Fijos, el cual ha sido concebido por la administración como una herramienta útil de gestión y control con miras a preservar y contribuir con el manejo adecuado de los bienes Institucionales.

13. Apoyo al SGC: El personal vinculado con la Dirección tiene claridad en cuanto al contenido de la Política de Calidad, de los Objetivos institucionales y de la forma como desde el desempeño de sus cargos pueden contribuir con la realización de los mismos.

La positiva gestión de los procesos de apoyo que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera (Compras, Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Mantenimiento e infraestructura), han contribuido al exitoso desempeño del Sistema Gestión de la Calidad que tiene implementado la entidad.

Balance de Promoción y Desarrollo 2015

Según el Investigador de la Cepal, Iván Silva Lira, actualmente, al formular políticas públicas subnacionales se debiera dar por sentado que la revolución científico-tecnológica ha tenido y seguirá teniendo repercusiones muy significativas sobre los territorios.

En su artículo sobre el Desarrollo Económico Local y la Competitividad Territorial en América Latina (Revista CEPAL 85 – Abril 2005), en particular, las economías nacionales se han hecho más interdependientes.

Este proceso ha ido acompañado de una reestructuración profunda de los procesos productivos, que se han flexibilizado al surgir nuevas tecnologías para cuya aplicación son indispensables nuevos conocimientos.

Y es que sin duda la globalización trae consigo muchos cambios de importancia para el futuro de los territorios subnacionales.

Desde un punto de vista cultural se observa un doble movimiento: Por un lado se tiende a la homogeneización de las identidades culturales, pero, por otro, se genera cierta resistencia y un retorno a lo local como referente de vida.

En otro sentido, y en términos de la variable tiempo, se puede apreciar una aceleración creciente de los procesos y el ritmo de vida y una reducción de las barreras y las distancias entre lugares, debido al desarrollo del transporte y las telecomunicaciones que tiende a hacer más accesibles los territorios desde el punto de vista de los tradicionales factores de atracción territorial.

Todos los cambios que comienzan a verificarse impulsan a crear sociedades cada vez más abiertas y descentralizadas, lo cual redefine el lugar que ocupan y el sentido que tienen los territorios en la aldea global (Boisier, 1996), e implica que estos deben enfrentar nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, en un contexto de mayor complejidad, apertura, competencia, incertidumbre y velocidad de cambio.

En este sentido, se ha llegado a plantear que ***en la nueva economía global sólo pueden competir los territorios que aprenden, es decir, aquellos capaces de adaptarse a las transformaciones de la estructura productiva mundial, con base en el conocimiento (ampliamente entendido) y su aplicación al sector terciario avanzado, a la industria de alta tecnología y/o a la agricultura comercial.***

Esto implica, según advierte Silva Lira, que ***los territorios subnacionales necesitan desarrollar sus respectivas habilidades y ventajas, o su capacidad de construirlas, para especializarse en áreas o sectores que tengan posibilidades de inserción internacional.***

En la medida en que la globalización provoca la transformación de los territorios subnacionales en espacios de la economía internacional, se refuerza la división territorial y la división social del trabajo.

Esta dinámica, además, puede obedecer a distintas lógicas en función de ***una división horizontal o vertical de los territorios, según sus conexiones con otros lugares del mundo (Lógica Vertical) o su capacidad de construir redes u organizaciones dentro del mismo territorio (Lógica Horizontal).***

La **Lógica Vertical** se podría definir como la lógica de las empresas transnacionales que pueden segmentar sus procesos productivos y distribuir espacialmente la producción, lo que induce a privilegiar criterios de selectividad territorial mediante la valorización de un número limitado de lugares dotados de factores estratégicos para la expansión y competitividad de sus empresas.

La **Lógica Horizontal**, en cambio, está íntimamente relacionada con la idea de construcción social de los territorios y, más concretamente, con la idea de construir territorios innovadores y competitivos, que hacen de la mesoeconomía territorial una unidad de análisis esencial para propiciar espacios clave de encuentro entre los actores —públicos, sociales y privados— con miras a modificar el aparato productivo e impulsar un proceso de crecimiento económico con equidad.

En este último sentido, se puede afirmar que la creación de ventajas competitivas tiene un carácter marcadamente local, ya que la estructura económica nacional se puede expresar en torno a cadenas productivas locales que propician el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (sin perjuicio de sus vinculaciones con Grandes Empresas y de procesos de atracción de inversiones externas) y que **tienden a buscar formas asociativas y articuladas para conseguir ventajas competitivas, ya sea bajo el impulso de aglomeraciones productivas (Clústers) de empresas organizadas sobre el territorio o de otros tipos de asociaciones productivas, donde el logro de economías de escala se concibe como externo a las empresas pero interno a los territorios.**

Para Silva Lira, la profunda transformación del régimen económico de la mayoría de los países de América Latina iniciado en la década de 1980 dejó en evidencia que la apertura de los mercados internos, la desregulación y la privatización no han bastado para asegurar la competitividad internacional de las empresas y producir un crecimiento económico alto con una mejoría clara en la distribución del ingreso y en los niveles de vida de la población.

Sobre todo en el plano territorial, es cada vez más importante diseñar instrumentos y políticas públicas de gestión dirigidas a estimular el aprovechamiento de los recursos locales endógenos para impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las economías locales, como complemento indispensable de las políticas nacionales de desarrollo.

En general, los procesos de desarrollo territorial tienen como objetivos principales la transformación de los sistemas productivos locales, el incremento de la producción, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población.

En la búsqueda de estos objetivos, es importante tener en cuenta las modalidades de diseño institucional y los estilos de gestión pública que han adoptado los gobiernos subnacionales de América Latina para propiciar políticas de desarrollo productivo que apunten a la transformación de los sistemas locales de empresas en un clima de mayor competitividad.

En este sentido y con distintas intensidades, particularmente a partir de la década de 1990, se comenzó a incorporar en diversos países de América Latina un enfoque de corte territorial en sus políticas de desarrollo productivo y de fomento a pequeñas empresas, que sería más coherente con los objetivos de crear o mejorar las capacidades competitivas de los sistemas productivos locales.

El fomento productivo que se organiza con una perspectiva local/regional tiene la ventaja, en primer lugar, de estar orientado más cercanamente a la demanda de las empresas, lo que se explica por una mayor proximidad con los “clientes”.

En segundo lugar, **puede ser dirigido hacia sistemas locales de empresas más que hacia empresas individuales, lo que genera evidentes beneficios de aglomeración, permite estimular los procesos de aprendizaje por interacción, y propicia, por lo tanto, la innovación en las actividades económicas.**

Sin embargo, para alcanzar estos objetivos se requiere, entre otras cosas, una institucionalidad subnacional descentralizada y un proceso activo de planificación estratégica del desarrollo productivo territorial, que establezca prioridades y canalice hacia objetivos comunes los instrumentos de fomento existentes.

La plena operación de un sistema de fomento productivo descentralizado permitiría aprovechar los incrementos de productividad potenciales de los territorios, impactando sobre la tasa agregada de crecimiento nacional en un clima de mayor competitividad.

El reconocimiento de que, para poder desarrollar capacidades competitivas, las Pequeñas Empresas necesitan asociarse y también contar con apoyos públicos que ayuden a corregir fallas de mercado vinculadas principalmente con la imperfección de los mercados de capital, financiamiento y crédito, la capacitación de recursos humanos y la innovación tecnológica, justifica en gran medida las políticas de fomento que se han diseñado.

En este sentido, y como lo señala uno de los buenos trabajos de evaluación que se han realizado sobre las Pequeñas Empresas en Chile (Bianchi y Parrillo, 2002), los factores que contribuyen al éxito de la Pequeña y Mediana Empresa (Pymes) son básicamente tres:

- i) La integración en un sistema productivo y social dinámico a nivel local, que permita lograr economías de escala y alcance suficientes para poder competir con grandes empresas en el mercado global.
- ii) El mejoramiento de la calidad del producto, del proceso y de los recursos humanos, ya que en los mercados globales no es posible seguir compitiendo por precio (hay actores demasiado poderosos, con economías de escala que les permiten desplazar a cualquier país competidor).
- iii) La difusión del conocimiento y las competencias para poder estructurar la economía local de manera de generar bienes con alto valor agregado, de gran calidad e innovadores.

El conocimiento crea en la empresa una ventaja competitiva que la hace difícil de desplazar. Por lo tanto, a las razones más tradicionales para apoyar el avance de las Pequeñas Empresas ***cabe agregar consideraciones vinculadas con la idea de sistemas locales de empresas, colaboración para competir, asociatividad empresarial, articulación público-privada, generación de conocimiento por interacción y desarrollo de ventajas competitivas, yendo más allá de la noción de que son solamente las empresas las que compiten.***

En este sentido, se introduce con fuerza el concepto de territorio como base cultural de sistemas de empresas que desarrollan capacidades competitivas con la colaboración de su entorno, lo que es mucho más que la sola estrategia de fomento aislada de las Pequeñas Empresas.

Por eso es preciso innovar en los sistemas locales de empresas para hacerlos más competitivos, lo que demanda, desde el punto de vista de la organización social, proyectos de desarrollo basados en consensos que interpreten a todos los actores territoriales, para compartir una visión común sobre las áreas estratégicas que habría que impulsar.

La cultura del territorio significa, entre otras cosas, historias distintas, habilidades diferentes, formas de hacer las cosas que son propias de cada lugar y están vinculadas con entornos naturales específicos a cada geografía, aspectos todos que influyen en las formas de organización económica y social y que deben ser tomados en cuenta a la hora de diseñar estrategias de intervención.

Es ahí donde cobra su mayor validez el enfoque local de las políticas de desarrollo productivo en general, y de aquellas de fomento en particular.

Es natural pensar entonces que las políticas de desarrollo productivo deben tener, al menos en lo que a sistemas locales de empresas se refiere, una marcada aproximación territorial.

Así lo han comprendido muchos gobiernos que han comenzado paulatinamente a incorporar esta visión en sus estrategias, aunque con grados muy disímiles de profundidad y con éxitos todavía muy relativos, pero que no se pueden desconocer.

La construcción de capacidades competitivas puede vincularse de hecho a las políticas territoriales y, más precisamente, al desarrollo de una cultura territorial que integre los sistemas locales de empresas y que ayude a superar la situación de mayor deterioro de los territorios más atrasados.

Es decir, si bien es cierto que son las empresas las que compiten, su capacidad de competir se puede ver reforzada si el entorno territorial facilita esta dinámica y si, por su parte, las empresas sienten la importancia de ser empresas “del territorio”, a cuyos habitantes también se deben, más que empresas que están “en el territorio”, desvinculadas totalmente de sus proyectos de futuro y desarrollo.

En particular, es importante comprender que, desde lo local, la gestión pública puede inducir el desarrollo de redes de empresas organizadas con asiento en un particular territorio (Clústers), donde la colaboración y la asociatividad de las empresas son elementos centrales para impulsar su competitividad.

La palabra inglesa Clústers se refiere a una concentración geográfica de empresas e instituciones, en la cual la interacción genera y sustenta ventajas competitivas. Hasta ahora no existe consenso sobre el equivalente en español del término.

Se utiliza “agrupamientos industriales”, “distritos industriales” y “agrupaciones locales”, en ocasiones con significados levemente diferentes.

Siguiendo prácticas de la CEPAL, Silva Lira utiliza la expresión “aglomeraciones productivas”. La idea principal es que por medio del desarrollo de tales aglomeraciones sería posible generar ventajas competitivas avanzadas (principalmente en materia de conocimiento e innovación), de particular relevancia para los grupos de Pymes concentradas en un territorio.

En otras palabras, hay pruebas convincentes de que mediante la acción colectiva organizada, en general, y la gubernamental, en particular, se podrían encontrar importantes fuentes de competitividad.

Porter (1991) ha señalado que la fortaleza y durabilidad de la capacidad de competir de las aglomeraciones productivas radica en su generación de conocimiento especializado y su capacidad de innovación.

Estas fuentes “superiores” de competitividad surgen de la interacción entre empresas que son a la vez capaces de competir y de colaborar.

En su particular modelo, la acción gubernamental es exógena: Es decir, puede incidir (para bien o para mal) en la competitividad, pero no puede explicarla. La acción gubernamental ocupa en esa visión un papel similar al de la causalidad.

Esta aproximación, sin embargo, es insatisfactoria para quienes conciben y llevan a cabo acciones colectivas y políticas públicas, particularmente, cuando hoy en día se rescata la necesidad de impulsar la articulación público-privada para potenciar el desarrollo de las organizaciones de empresas señaladas (Buitelaar, 2001).

Como ya se ha hecho bastante explícito, por lo tanto, un factor fundamental de competitividad, particularmente en esta nueva sociedad de la información y el conocimiento, es la capacidad de aprendizaje e innovación, que según se estima está latente en instituciones y organizaciones locales y que con cierta habilidad se puede y debe explotar.

De aquí que la construcción del concepto de competitividad territorial debiera ser una de las líneas fundamentales de acción de los gobiernos subnacionales.

La idea que se intenta transmitir es que en la vecindad de un territorio puede convivir una cantidad de empresas que, si se organizan, tienen la posibilidad de desarrollar la capacidad de asociarse, competir, cooperar, eslabonarse, aprender, especializarse, para, en lo posible, explotar toda la cadena de valor de un determinado proceso productivo.

Para fortalecerse, estas redes empresariales necesitan, en el ámbito local y regional, la activación de dos variantes de la competitividad, que cobran mayor sentido y toda su dimensión particularmente en el plano territorial, y que son los niveles Mesoeconómico y Microeconómico de la competitividad sistémica.

En el nivel Microeconómico se trata de introducir los cambios tecnológicos factibles y necesarios para repotenciar el aparato productivo local, para lo cual se puede recurrir a distintos medios.

Entretanto, en el nivel de la Mesoeconomía territorial se trata de impulsar un entorno innovador para el fomento empresarial, lo que implica desarrollar toda una institucionalidad local que efectivamente pueda acometer este desafío.

Según Silva Lira, para que esto sea factible, sin embargo, y se pueda avanzar realmente hacia la implementación de iniciativas de desarrollo local exitosas, es preciso que los gobiernos subnacionales desempeñen un nuevo rol, particularmente en los planos de la Mesoeconomía y Microeconomía territoriales y de la articulación público-privada, que pueda contribuir a hacer competitivas a las empresas integrantes de los sistemas locales, con todas las demandas y consecuencias que esto conlleva en los planos social, cultural, político y educativo.

Estas nuevas funciones de los gobiernos subnacionales, que se agregan a sus tradicionales tareas, básicamente son:

1. Un rol de creador de un entorno favorable para el desarrollo local.
2. Un rol de liderazgo, capaz de activar y canalizar las fuerzas sociales en pos de un proyecto de desarrollo común.
3. Un rol articulador público-privado y de impulso a la capacidad asociativa.
4. Un rol de fomento productivo y de impulso al desarrollo de los planos Mesoeconómico y Microeconómico de la competitividad sistémica.

En definitiva, para construir territorios competitivos e innovadores es preciso aprovechar sus recursos endógenos, propiciando la asociatividad y la articulación público-social-privada con miras a flexibilizar los procesos productivos.

Tales dinámicas están aún escasamente presentes en la lógica de los gobiernos subnacionales latinoamericanos.

Los planos Mesoeconómico y Microeconómico adquieren mayor sentido en el ámbito territorial y de ahí que, en la medida en que ellos no se fortalezcan, sus posibilidades de éxito resultan disminuidas.

Silva Lira recuerda específicamente que entre los **factores que al parecer fueron determinantes del mayor éxito económico de la Unión Europea**, por ejemplo, y que es importante tener en cuenta a la hora de tratar de identificar políticas públicas explícitas para incentivar el desarrollo de las zonas más atrasadas, figuran los siguientes:

1) Un sistema de ciudades medianas importantes y de poblaciones de tamaño mediano (40.000 a 150.000 habitantes), que parece constituir una clara ventaja para el crecimiento y la localización de las actividades, así como la disponibilidad de recursos humanos calificados y una base educativa media elevada. Si además los costos laborales relativos son moderados, el territorio cuenta con una ventaja adicional.

2) La accesibilidad física del territorio; el acceso del territorio y sus agentes a los mercados internacionales; la posibilidad de acceso a quienes toman decisiones político-administrativas en el país; el acceso a las innovaciones y avances tecnológicos.

3) La disponibilidad de servicios avanzados a la producción, como los de planificación estratégica, consultoría tecnológica, diseño, comercialización y exportación, investigación y desarrollo (I+D), y servicios financieros especializados.

4) Una institucionalidad territorial avanzada: Por ejemplo, un gobierno territorial con altas competencias y autonomía respecto de la administración central, un sistema de cooperación regular entre las distintas autoridades y con las organizaciones civiles (cámaras de comercio, organizaciones empresariales y sociales).

5) Clima social favorable, asociado a baja conflictividad laboral y cooperación entre las distintas instituciones públicas y privadas.

6) Gran presencia de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), reflejo de una base empresarial local apta para tomar nuevas iniciativas (Cuadrado Roura, 2001).

Los factores enumerados, si bien responden a la lógica europea, deben hacer reflexionar sobre el tipo de capacidades que es preciso desarrollar para tener posibilidades de éxito en un mundo cada vez más globalizado.

Así, al menos, lo ha entendido Boisier, en su caso desde la perspectiva de un latinoamericano, ya que en innumerables artículos ha insistido en la necesidad de la mayor complejidad tecnológica e innovativa que deben desarrollar los territorios para que puedan responder a un mundo cada vez más complejo.

En uno de esos artículos en particular afirma que “el nuevo escenario estratégico deriva de la intersección de dos procesos.

Por un lado emerge una nueva geografía, más virtual que física, que genera nuevas modalidades de organización territorial, surgen nuevos tipos de regiones que derivan de una lógica sistémica y no del voluntarismo del tecnócrata.

Transformados los territorios organizados en los nuevos actores de la competencia internacional por capital, por tecnología y por mercados, hay que maximizar las posibilidades de emerger como ‘ganador’ en la dura competencia globalizada.

Examinadas empírica o especulativamente las características que exhiben las regiones ganadoras, varios autores apuntan aspectos tales como la complejidad sistémica, la velocidad decisional de las organizaciones, la capacidad innovativa, la flexibilidad, la trama urbana, la infraestructura (pesada y liviana), la autonomía del gobierno respectivo, la cultura, etc.

Muchas de estas características se asocian inversamente al tamaño y lo ‘pequeño’, hermoso o no, se revaloriza.

Surge el concepto de región pivotal, como célula básica de una estructura piramidal en la que aparecen regiones asociativas, resultado de acuerdos entre territorios contiguos y, en último término, las más potentes y postmodernas, las regiones virtuales ya sin sometimiento a la restricción de la contigüidad espacial.

En estos arreglos, el respeto a la voluntad democrática popular es irrestricto. Por otro lado, el escenario estratégico se asienta en nuevas formas de gestión territorial al dar cabida a la noción de región como cuasi-Estado y también como cuasi-empresa, usándose el primer concepto como un recordatorio del hecho de ser la cuestión del desarrollo regional una cuestión de naturaleza política expresada en relaciones de dominación y dependencia (de ahí la necesidad para toda región de acumular poder político) y, el segundo concepto, como indicación de la necesidad de imbuir a los gobiernos regionales de prácticas empresariales de gestión, en particular, la práctica de la gestión estratégica" (Boisier, 2000).

Para el investigador Silva Lira, a la luz de los trabajos recién comentados, es posible enumerar algunas de las condiciones que supuestamente convertirían a un territorio en "ganador".

Por lo general, ellas se refieren a la infraestructura pesada (vinculada a transportes y comunicaciones) y a la infraestructura liviana (asociada a los servicios a la producción), así como a las condiciones estructurales del sistema territorial en cuestión.

Desde otro punto de vista, también se especula acerca de las condiciones que deben tener las organizaciones del tejido productivo e institucional de los territorios "ganadores" y desde tal perspectiva se apunta a la "velocidad" organizacional para tomar decisiones, a la "flexibilidad" de las propias estructuras para dotarlas de alta capacidad de adaptación al medio, a la "complejidad" sistémica de las organizaciones territoriales para equipararlas a la complejidad del "juego globalizador", a la "resiliencia" o capacidad de reconstitución del tejido dañado por elementos exógenos y, finalmente, a la "cultura" territorial, productora de identidad y de particularismos que pueden transformarse en nichos comerciales.

En definitiva, si uno se queda con esta imagen, en alguna medida sofisticada, de todas las condiciones que deberían cumplir los territorios que aspiran a ser ganadores, aunque tales condiciones sean efectivamente ciertas y necesarias, surge la sensación de que, al amparo de la gran heterogeneidad territorial prevaleciente, para muchos territorios sería difícil acceder a estadios superiores de desarrollo.

Más bien queda la impresión de que la mayoría de los territorios de América Latina estarían lejos de poder desarrollar las capacidades señaladas y, por lo tanto, de insertarse con posibilidades de éxito en la economía internacional.

Conscientes de esta dificultad, lo crucial es saber reconocer el punto de partida de cada territorio específico y luego ser capaces de identificar políticas públicas diferenciadas para cada uno de ellos.

No se trata, por lo tanto, de utilizar las condiciones enumeradas como una suerte de lista de verificación para comprobar si cada territorio ha podido cumplir con todas las exigencias, sino que más bien de ver cómo se puede encaminar la elaboración social de distintas respuestas que, yendo en la dirección de la competitividad territorial, la innovación, el cambio tecnológico, la complejidad, etc., sean propias de las necesidades y posibilidades de cada territorio particular.

De acuerdo con Silva Lira, en función de lo que se argumentaba anteriormente, esa lista de verificación debe ser solamente un recordatorio de algunas de las características que pueden tener o haber tenido algunos "territorios ganadores", entre las cuales quizás la más importante sea la de desarrollar la capacidad de aprovechar con eficiencia los recursos locales endógenos, propiciando la asociatividad y la articulación público-social-privada con miras a flexibilizar los procesos productivos, en el contexto de procesos de gestión estratégicos territoriales que apuntan a las transformación de los sistemas productivos locales.

Durante mucho tiempo prevaleció en todas partes la tendencia a imaginar que el desarrollo es algo cuantificable, cuyo sustrato es la acumulación, la inversión, la formación de capacidad productiva.

Sin embargo, la experiencia ha demostrado ampliamente que el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de mejoría de la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural, y sólo secundariamente económico.

El desarrollo se produce cuando en la sociedad se manifiesta una energía capaz de canalizar, de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas.

Para Silva Lira, una verdadera política de desarrollo tendrá que ser la expresión de las preocupaciones y aspiraciones de grupos sociales que toman conciencia de sus problemas y se empeñan en resolverlos.

No obstante, sólo la actividad política puede canalizar esas energías de forma de producir los fenómenos de sinergia a que hice referencia.

Qué otra cosa sino la rarefacción de la vida política explica que, entre nosotros, los problemas del desarrollo hayan pasado a ser encarados como simples cuestiones técnicas, prevaleciendo una visión simplificada de los procesos sociales y culturales (Furtado, 1982, traducción del autor).

Las palabras de Furtado se aplican bien al desarrollo territorial, ya que es en la vecindad de las relaciones que se establecen en el plano territorial donde resulta más factible “canalizar, de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas”.

Esto, en gran medida, se puede ver como la tarea de aglutinar tras una visión común, con el liderazgo que sea necesario imprimir desde lo local, a agentes públicos y privados que, cohesionados bajo una cultura territorial que los hace propios y distintos, son capaces de emprender proyectos de desarrollo innovadores, para lo cual se apoyan en el potencial de recursos endógenos con que cuenta el territorio.

Es decir, y sin perjuicio de tener como telón de fondo la lista que nos recuerda las características de los llamados territorios “ganadores”, de lo que se trata es de desarrollar ciertos capitales sinérgicos, normalmente asociados a capitales intangibles, que permitan efectuar una “canalización convergente de fuerzas dispersas” para, con la misma dotación de recursos ya disponibles, avanzar más rápido y mejor en pos de los objetivos propuestos.

Este es un desafío que está pendiente y para el cual muchos de los territorios subnacionales de América Latina pueden estar preparados por contar con potencialidades ciertas, como identidades locales muy afianzadas; comunidades con culturas de cooperación bastante desarrolladas; procesos de descentralización en marcha en diversas etapas de desarrollo; gobiernos locales cada vez más conscientes de la necesidad de liderar y articular procesos de desarrollo local; fuerte presencia de pymes con una distribución territorial relativamente homogénea, y capacidades empresariales a las que se puede dar mayor impulso.

En definitiva, al elaborar respuestas para fomentar el desarrollo subnacional y construir territorios competitivos e innovadores, si bien se parte de realidades muy diversas por las enormes desigualdades territoriales prevalecientes, es posible apoyarse en algunos aspectos comunes y característicos:

1) Primero, se trata de procesos de naturaleza endógena, en los cuales es preciso estimular la capacidad de detectar las potencialidades propias -naturales, humanas, institucionales y organizacionales- presentes en el territorio, con el fin de saber para qué “somos buenos”.

En otras palabras, algo habrá para lo que estemos mejor dotados y capacitados y que pueda inspirar nuestras visiones de futuro.

2) Las estrategias que se formulen tienen que estar basadas en el concepto de solidaridad territorial mediante la afirmación de la identidad cultural.

Esto significa, en definitiva, construir socialmente un proyecto político territorial que identifique a toda la comunidad y que logre transformarse en una visión común de desarrollo y que, al tener su sello propio, llegue a constituirse en lo que nos diferencia de los demás.

3) La estrategia debe estar basada en una gestión asociativa entre representantes públicos y privados: esto implica estar convencidos de que solos no saldremos adelante y que, por lo tanto, hay que impulsar proyectos que conciten consenso y que, además, sean de largo plazo y trasciendan la esfera de un determinado gobierno.

Para Silva Lira el desafío de impulsar procesos de desarrollo subnacional en América Latina demanda indudablemente esfuerzos enormes, algunos de los cuales están vinculados con aspectos institucionales, organizativos, de coordinación, de articulación, etc., que no siempre exigen recursos financieros, aunque por cierto ellos son necesarios.

De ser así, esto significa que hay espacios para proyectos políticos innovadores que apunten a la construcción de territorios competitivos y, por lo tanto, a la transformación de los sistemas productivos locales.

Políticas Públicas Económicas

A nivel local y regional el propósito económico sigue hoy centrado en desarrollar procesos planificados y estratégicos que permitan garantizar un aprovechamiento sostenible del territorio y la definición de un camino objetivo para la consolidación de la futura vocación económica de cada uno de los 5 municipios que integran la subregión del Aburrá Sur.

Los principales escenarios que se construyeron a este nivel durante la vigencia del 2014 en el Aburrá Sur fueron los siguientes:

1. Caracterizaciones Económicas del Aburrá Sur: Periódicamente la Cámara realiza en cada uno de los municipios de su jurisdicción los Estudios de Caracterización Económica con el fin de censar los establecimientos del Aburrá Sur y conocer el Perfil Empresarial y Comercial de quienes ejercen formal e informalmente actividades mercantiles en ellos.

El objetivo es disponer de una información actualizada sobre el número, ubicación y características de todas las unidades económicas, vendedores ambulantes y estacionarios, viviendas asociadas a actividad económica en los municipios.

El proyecto permite, igualmente, identificar los Conglomerados Industriales y Comerciales más representativos de cada municipio, y contribuye a la consolidación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Municipal para el diseño de políticas públicas en el campo económico y social.

Así las cosas, en el mes de Septiembre del 2013 la Cámara inició la coordinación y gestión de las Caracterizaciones Económicas de los Municipios de Sabaneta y Envigado, las cuales fueron socializadas a mediados del 2014.

En el caso específico de Sabaneta, de **los 2.143 Establecimientos censados 1.800 eran Micros (84%; 187 Pequeños (8.7%); 113 Medianos (5.3%), y 43 Grandes (2%).**

En el caso de Envigado, de un potencial de 7.518 establecimientos se censaron finalmente en campo 4.240. A ello se sumaron 2.000 unidades económicas que no fueron visibilizadas en la gestión de campo y que se intentaron contactar por vía telefónica, con la correspondiente justificación de contacto.

Las 1.278 unidades económicas restantes correspondían a unidades económicas que se negaron a suministrar información a los encuestadores, con la respectiva sustentación.

En Envigado el estudio permitió identificar que el **90% de los establecimientos censados eran Micros, el 5% Pequeñas Empresas; el 3% Medianas Empresas, y el 2% restante Grandes Empresas.**

Seguidamente, en el mes de Febrero del 2014 se realizó la Caracterización Económica del Municipio de Itagüí, la cual fue socializada en Septiembre del mismo año.

En total se realizaron **8.469 encuestas, de las cuales 1.777 se realizaron telefónicamente** por problemas de accesibilidad directa a muchas empresas.

Un total de 940 establecimientos no fueron encuestados por estar desocupados, cerrados o por negarse a responder la encuesta.

Lo anterior **arrojó un total de 9.405 establecimientos comerciales y empresariales identificados en el proceso de Caracterización del Municipio de Itagüí.**

En Itagüí, según la Caracterización Empresarial, **el 87% de las empresas son Microempresas y el 9% corresponden a Pequeñas. Solamente el 3% son Medianas y 1% Gran Empresa, con activos superiores 18 mil millones de pesos.**

En el presente año se realizó, entre Agosto y Octubre, la **Caracterización Empresarial del Municipio de La Estrella**, en la cual participaron 6 Encuestadores y 1 Coordinador. En total se censaron **1.627 establecimientos** comerciales.

Y para cerrar el ciclo de Caracterizaciones del Aburrá Sur entre el 13 de Octubre y el 4 de Diciembre se realizó {o la correspondiente al **Municipio de Caldas**, en la cual se censaron **1.740 establecimientos** con el apoyo de 4 Encuestadores y 1 Coordinador.

2. Política Pública Económica del Municipio de La Estrella: Esta formulación se inició y culminó en el 2014 con el apoyo del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; la Universidad Esumer, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, y diversas entidades públicas y privadas de esta localidad.

Sin embargo, su proceso de socialización y concertación se inició en la vigencia del 2015, aunque con una agenda de trabajo que se concretará especialmente con las decisiones que se adopten territorialmente en el marco de la revisión futura del POT en la próxima administración municipal.

El objetivo de esta Política Pública era establecer las bases estratégicas y programáticas para que a corto plazo se logra perfilar un nuevo Modelo de Desarrollo Económico acorde a las condiciones municipales, a través de la consecución de un crecimiento económico sustentado en la innovación ,la competitividad, la generación de ingresos, y la mayor productividad, generando un escenario renovador y altamente especializado a partir del cual se puedan ejecutar proyectos y planes de acción que permitan fortalecer el Desarrollo Económico y Social del Municipio de La Estrella.

El proceso de formulación se planteó en 3 momentos: Planeación y Sensibilización; Identificación de Vocaciones Económicas y Formulación de Propuesta de Política Pública Económica para la localidad.

El enfoque para la construcción participativa de dicha Política se centra en la observancia de un escenario integral, o mejor denominado como Sistema de Generación de Valor Territorial, en el que se articulan los siguientes componentes: Sociocultural, Económico, Ciencia y Tecnología, Físico-Espacial, Ambiental, Educación, Político-Administrativo, y Jurídico-Normativo.

3. Plan Estratégico Territorial de Envigado: Por iniciativa de la Dirección de Planeación de Envigado, el apoyo técnico de la Institución Universitaria Esumer, y el apoyo de entidades claves para el desarrollo de esta localidad, entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur, durante la vigencia del 2013, 2014 y 2015 se formuló, validó y socializó el Plan Estratégico Territorial de Envigado.

Las conclusiones del Estudio Participativo ya fueron socializadas con el Concejo Municipal y el Señor Alcalde Municipal Saliente, y con los Candidatos a la Alcaldía 2016-2019, al igual que con los diversos actores técnicos que participaron en los escenarios de discusión y formulación del mismo.

Durante la vigencia del 2015 se avanzó en la definición del Modelo de Gestión del Plan, con el fin de garantizar que sus resultados trasciendan y sirvan como eje estratégico para la planeación futura del Municipio, tanto desde la perspectiva pública como privada.

El Documento Técnico que será difundido una vez se cierre el componente contractual del Plan, contempla el diseño de un Modelo de Desarrollo Integral para Envigado.

Estos resultados fueron el fruto de las tres actividades desarrolladas en la Fase I de la Formulación del Plan (Diagnóstico Participativo, Identificación de los Fenómenos de Cambio y Priorización de los mismos).

La **Visión Territorial del Plan Estratégico Territorial de Envigado** quedó planteada así: ***"Envigado al 2030 es un territorio gobernable enmarcado en actuaciones justas, transparentes y legítimas; es sostenible ambiental, social y económicamente con oportunidades de desarrollo humano, una ciudad para el peatón que valora el espacio público, protege el patrimonio cultural de sus barrios y su ruralidad, una ciudadanía, organizaciones sociales y empresariales fuertes que actúan bajo la ética de lo público, ciudadanos realizados con sentido de pertenencia y disfrute pleno de sus derechos, un territorio equilibrado y articulado hacia la competitividad regional sistémica que protege su base productiva y estimula la atracción de nuevos emprendimientos, corredores estratégicos como el sistema del río Aburrá y la vía al oriente antioqueño, al Departamento y redes nacionales e internacionales. La educación y la cultura ciudadana son el motor de la transformación y el desarrollo local"***.

Esta Visión se soporta, a su vez, en **dos (2) Ejes Estratégicos**, que son:

1. Transformación Cultural: Sociedad respetuosa, solidaria, tolerante, cívica, justa, con un alto sentido de lo público y la legalidad, un gobierno local fortalecido, eficiente y eficaz que promueve espacios para la gobernanza, facilita el control social e incorpora las mejores prácticas de buen gobierno y rendición de cuentas.

Educación y cultura ciudadana incluyentes, basadas en el desarrollo de nuevas competencias del ser humano, la creatividad, la innovación, adaptación y convivencia, una nueva pedagogía social y comunicaciones para la formación de opinión pública.

2. Transformación Territorial: Ciudad de oportunidades y diversa, en armonía con la región, con habitabilidad y calidad ambiental, una base económica con pertenencia y pertinencia, generador de valor y riqueza territorial, capaz de retener y atraer emprendimientos con difusión de los beneficios.

Imaginario colectivo de ciudad socialmente concertada que protege el patrimonio cultural, la ruralidad y la ciudad construida a partir del espacio público, la movilidad ecoeficiente y la protección de sus tejidos barriales.

Y dichas Estrategias se sustentan en **Seis (6) Programas Claves, con sus respectivos Proyectos**. Ellos son los siguientes:

1. Modelo Educativo Innovador, Integral e Integrador Sinérgico o Multiescalar: El propósito es construir un Nuevo Modelo Educativo, de Investigación y de Cultura Ciudadana basado en la formación integral al ser humano desde la primera infancia, la juventud y como ciudadano, basado en principios y valores, el acceso a los derechos colectivos, la acción conjunta, el trabajo en equipo y las buenas prácticas ambientales, territoriales, fiscales, sociales, económicas y de relacionamiento social, convivencia e inclusión desde la diversidad, perspectiva de género y generacional.

Proyectos:

1.1. Articulación de política educativa con política de infancia, política de juventud y oportunidades investigativas, creativas y productivas.

1.2. Articulación con descubrir y potencializar talentos excepcionales

1.3. Padres de familia en contexto.

1.4. Docentes en la contemporaneidad: territorio, medio ambiente, cultura ciudadana y la gobernanza

1.5. Centro de Innovación Educativa Regional - CIER de la Zona Occidental del país y transición al Centro de Innovación del Sur - CIS

2. Cultura Ciudadana Local – Ética Pública y Gobernanza: El objetivo es fortalecer la ciudadanía, el tejido social, los acuerdos de gobernabilidad, la democracia participativa, los procesos de planeación, los estímulos e incentivos por buenas prácticas, buen gobierno, control y rendición de cuentas.

Proyectos:

2.1. Desarrollo institucional y buen gobierno el gobierno local con alto nivel de efectividad, productividad e impacto en la gobernabilidad.

2.2. Cultura ciudadana y buenas prácticas - gobernanza y cultura de la legalidad

2.3. Formación en competencias dirigidas a organizaciones sociales y cooperación multiescalar regional, nacional e internacional

2.4. Fortalecimiento del Sistema Local de Planeación y Participación

3. Emprendimiento e Innovación, Organizaciones Sociales y Alianzas Estratégicas Multiescalares: El propósito es configurar un modelo de competitividad económica con enfoque sistémico territorial, innovador, con encadenamientos productivos y alianzas público-privadas con el sector educativo; protección de circuitos, saberes y lógicas de economía local con control de impactos socioeconómicos y ambientales.

Proyectos:

3.1. Innovación y alianzas estratégicas para la productividad y la competitividad territorial en sectores promisorios (turismo saludable -industria cultural, deportes de aventura y ecoturismo , agroindustria y TIC`s): Protección y especialización de la economía tradicional local: comercio (ferretería, materiales de construcción, estética y belleza, vestuario, calzado, alimentos, minimercados y misceláneas; servicios financieros y de seguros; manufactura (industria actualmente asentada y la liviana y limpia) Circuitos zonales y barriales (artes y oficios, locales), protección de las pequeñas unidades comerciales, de servicios y productivas del hipermercado.

3.2. Desarrollo de corredores viales suburbanos e incentivos para parques tecnológicos como Manantiales en Las Palmas: Jalonadores de la competitividad territorial y alianzas con la Institución Universitaria de Envigado -EIA- y SENA, Cámara de Comercio Aburrá Sur y PROSUR.

3.3. Desarrollo de áreas de oportunidad y competitividad territorial de comercio y servicios, diurno y nocturno: Para una óptima prestación: el centro tradicional, La Buena Mesa, Barrio Jardines, Guanteros, La Magnolia, La Bota del día, San Marcos.

3.4. Desarrollo de áreas de oportunidad y competitividad territorial: Como la Centralidad Sur y corredores de Las Vegas y Av. Poblado, La Milla de Oro de Envigado.

4. Gestión Ambiental y del Patrimonio Natural y Cultural: El objetivo es proteger el patrimonio natural y cultural articulado al desarrollo turístico, el sistema de espacialidades públicas, la conectividad ecológica regional y el sistema de áreas protegidas.

Proyectos:

4.1. Valoración y protección del patrimonio cultural, articulación con el desarrollo turístico y espacialidades

4.2. Gestión ambiental orientada a la protección del patrimonio natural, la estructura ecológica principal y la conectividad ecológica regional.

5. Desarrollo Planificado y Ordenamiento Territorial y Ciudad para la Gente: Busca promover territorio sostenible, que privilegia sistemas de movilidad, espacio público y equipamientos ecoeficientes, que reinventa o resignifica la ciudad construida a partir del reconocimiento de su memoria en la construcción histórica, los tejidos barriales y los nuevos hechos metropolitanos del Sur del Valle de Aburrá.

Propugna por una ruralidad diversa en la oferta ambiental, ecoturística, emprendimientos en función de las ventajas comparativas regionales con el oriente cercano, seguridad alimentaria con la región, diversidad y cualificación de hábitats rural y urbano.

Proyectos:

5.1. Reconfiguración del modelo de desarrollo y ordenamiento territorial con integración regional, urbanismo ecológico y competitividad territorial.

5.2. Nueva generación de espacios públicos, equipamientos colectivos y sistema de centralidades resilientes al 2030.

5.3. Revaloración cultural de la movilidad: multimodal, ecoeficiente e inteligente al 2030 articulada con la región, énfasis en la peatonalidad, biodiversidad urbana y pequeñas espacialidades pública que cualifican el hábitat.

5.4. Consolidación de la ciudad construida y diversidad de hábitats.

6. Comunicaciones para el Desarrollo Local y Regional: Apunta a desarrollar un Sistema de Comunicaciones basado en la pedagogía social, diálogo de saberes y relaciones entre actores orientados a la construcción de acuerdos, la gestión del conocimiento y la información para la formación de opinión pública, desarrollo de capacidades, fortalecimiento de las organizaciones sociales y entornos o condiciones para el seguimiento, evaluación y control de la gestión pública.

Proyectos:

6.1. Plan de comunicaciones para el desarrollo, la transformación cultural y formación de opinión pública.

6.2. Fortalecimiento de las comunicaciones locales orientadas al proceso democrático de participación, medios comunitarios de investigación, desarrollo de capacidades deliberativas y redes sociales y aplicativos móviles.

4. Avance de Proyectos Estratégicos del Aburrá Sur: Desde hace 6 años la Cámara ha venido promoviendo una estrategia de focalización competitiva del territorio para promover y fomentar el desarrollo sectorial y especializado de la subregión mediante la identificación, promoción y acompañamiento de proyectos estratégicos en materia de Zonas Francas, Parques Tecnológicos, Puertos Secos, Parques Logísticos y Parques Industriales.

Actualmente se adelantan en la zona varios proyectos de esta naturaleza, como son: Parque Tecnológico Manantiales, Zona Franca Puerta del Sur S.A.S., Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, y los Parques Industriales Sohincó Empresarial S.A.S., El Doral y San Francisco.

4.1. Parque Tecnológico Manantiales: Este proyecto se enfocaba en la atracción de iniciativas que se inscribieran en sectores de servicios tales como: Tercerización de procesos empresariales de gestión e información, (BPO&O - Business Process Outsourcing and Offshoring y KPO - Knowledge Process Outsourcing).

Se incluían servicios como: Call Centers y Contact Centers (telemercadeo, cobranzas, servicio básico al cliente, helpdesk, etc.); Servicios de datos básicos (manejo de nómina, pedidos e intercambio electrónico de datos); Organización, gestión y operación de bases de datos; Sistemas de TICs para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y otros servicios a las empresas.

El Parque también contemplaba la posibilidad de atraer proyectos empresariales para Programación y Desarrollo de Software; Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) y Servicios vinculados a la industria gráfica y de artes audiovisuales digitales; contenidos animados, juegos y producciones en 3D; Diseño asistido.

Dentro del portafolio de propietarios y negocios en curso figuraron reconocidas firmas y proyectos empresariales como: **Kimberly Clark (Centro de Investigaciones)**, **UNE (Datacenter)**, **Quipux (Software)**, **EPM (Nanotecnología)**, **ADA (Empresa de software)**, **PSL (Diseño de Software)**, **Ecoluz (Desarrollo de Iluminación)**, **Línea Directa (Centro de Capacitación Ventas por Catálogo)**, **MVM (Ingeniería de Software)**, **Q Test (Laboratorio de Pruebas Equipos Eléctricos)** y **Contenido Films (Estudio de Cine)**.

El Sena estudiaba la posibilidad de integrarse al proyecto en representación del Sector Educativo y Concreto estudia la posibilidad de ejecutar toda la plataforma de Oficinas Administrativas y Servicios Complementarios.

Lamentablemente en el presente año, y luego de muchos meses de conflictos ambientales, ataques políticos, y otras situaciones en contra el Parque fue liquidado societariamente y pasó a ser parte de una unidad de gestión del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA.

El conflicto fue aún más complejo con la decisión adoptada por Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), que decidió vender su lote y su construcción (en un 85% lista) en Manantiales y buscar nuevos horizontes por fuera del país.

Adicionalmente no se pudo concretar el proyecto del Gran Estudio de Cine liderado por Contenido Films, lo que hizo que la naturaleza del Parque perdiera mucha fuerza y fuera objeto de múltiples objeciones públicas, en particular, desde la Asamblea de Antioquia.

Cabe señalar que la liquidación de una sociedad o empresa no se hace siempre porque esté quebrada o sea inviable, sino que puede responder a un acomodo jurídico o de tipo administrativo que le permita operar exitosamente de acuerdo con las condiciones legislativas o del mercado.

4.2. Zona Franca Puerta del Sur S.A.S: El segundo gran proyecto de Zona Franca que se identificó en el Aburrá Sur fue en el Municipio de Caldas para apoyar transversalmente todo el futuro desarrollo empresarial del Valle de Aburrá.

El proyecto se encuentra localizado en un Área de 23 hectáreas, en el Paraje El Llano, sobre la vía de acceso que desde el sur del país entra a Medellín y el Valle de Aburrá (Vía Distribuidora – Doble Calzada).

La ubicación de esta potencial Zona Franca es de carácter estratégico, especialmente porque: 1. Hace fácil el acceso de carga, en particular desde el Centro y Sur del país desde la Costa Pacífica (Cali-Buenaventura), y 2. Por su cercanía al mercado del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y conexión con los mercados del Eje Cafetero y Occidente del país.

El Objetivo de este Proyecto de Zona Franca es dinamizar de manera importante la inversión en el municipio de Caldas y en la Subregión Aburrá Sur, y contribuir a la mayor inserción de la región y Antioquia en la economía del país.

La Sociedad Zona Franca Puerta del Sur S.A.S, está integrada por la Cámara de Comercio Aburrá Sur (15%) y la firma Ingeniería en Línea S.A.S. (Obrasde Construcciones y Faseprevia S.A.S.) (85%).

Faseprevia es una compañía fundada en Medellín en 2004, con el fin de estructurar y desarrollar proyectos inmobiliarios.

Actualmente es una compañía que se dedica a la estructuración, gerencia y venta de proyectos inmobiliarios en los diferentes sectores de la construcción como son: vivienda, industria, comercio, hoteles, parcelaciones.

Algunos proyectos: Parques industriales, Unisur (Itagüí) y Parque Empresarial Promisión (La Estrella); Unidad Residencial Abedules, parcelación Campestre en el sector Suramérica (La Estrella); Torre Sur (Itagüí, 60 apartamentos); Torre Angel (Medellín, 200 apartamentos).

Por su parte, Obrasde Constructores es una empresa colombiana de gestión, promoción y desarrollo de proyectos de edificación en infraestructura constituida en 2007 por profesionales con experiencia en el sector de la construcción, ingeniería y gestión financiera.

Cuenta con una experiencia de 120.000 m² construidos; 1.168 viviendas construidas; 240.000 millones en ventas, y 2.500 empleos generados.

El grupo promotor del proyecto contrató la asesoría de las siguientes firmas: **Araújo Ibarra & Asociados S.A.** (A cargo de los estudios requeridos para la obtención de la declaratoria de la zona franca, y la asesoría en el régimen de zonas francas; **Sergio Celis Arquitectura** (Estudios urbanísticos y arquitectónicos); **Grupo Soluciones y Montajes** (Diseño eléctrico, seguridad, voz y datos, e **Hidráulica y Saneamiento** (Diseño Hidrosanitario, red contra incendios y gas natural).

La propuesta de urbanismo está pensada bajo el enfoque que sea una Zona Franca Permanente Multisectorial donde se puedan ubicar tanto usuarios industriales, como usuarios de servicios y comercio.

La propuesta de la Zona Franca integra áreas para Bodegas, un Edificio para Empresas de Servicios, un Edificio para Oficinas, auditorios, hotel, showroom, etc; 5 Locales Comerciales Exteriores y 3 Interiores, y un Área de Servicios Complementarios en la que se ubicará, incluso, toda la infraestructura de la DIAN.

Los Servicios Logísticos de la Zona Franca estarían representados por Aduana en sitio; Edificio Administrativo: Centro de Operaciones y control de Ingresos y Egresos de Mercancías; Sistemas de vías internas con óptimas especificaciones; Estación de servicios a la entrada de la Zona Franca; Parqueaderos para tráfico de carga; Zona de Espera para los camiones entre el ingreso y la inspección; Parques para vehículos y tractomulas; Básculas para pesaje de camiones, y Areas de inspección (1.500 m²).

Cabe destacar que en los Estudios de Prefactibilidad se detectaron como de mayor potencial para esta Zona Franca los siguientes Sectores Industriales: Industria Gráfica, Autopartes, Plásticos, Cosméticos, Artículos de Aseo, Bienes y Servicios Conexos a la Energía Eléctrica, la Industria de la Comunicación Gráfica y los Textiles y Confecciones.

El potencial del Sector Servicios para esta Zona Franca incluye: Recepción, Almacenaje y Despacho; Consolidación y Desconsolidación de Carga; Picking, Packing, Etiquetado, Preparación de Pedidos, Armado de Kits; Conservación en Condiciones de Temperatura y Humedad Apropriadadas; Centros de Distribución, y Cadena de Frío.

La Cámara espera que los Estudios de Factibilidad y el Plan Maestro de la citada Zona Franca del Valle de Aburrá puedan ser postulados a la Comisión Intersectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la DIAN, en la vigencia del 2016, con el fin de convertir este proyecto en un polo de desarrollo que promoverá la competitividad en el **Municipio de Caldas, el Aburrá Sur y Antioquia en general**.

Además será una alternativa de localización especializada de **nuevas empresas** industriales y de servicios, y un importante instrumento para propiciar la **formalización de empresas y empleos**, propósito central del gobierno nacional.

La potencial concentración de Pymes propiciará en dicha Zona Franca sinergias y actividades conjuntas, compartir equipos, conocimientos, producción, inversiones, las cuales individualmente en muchas ocasiones están fuera de su alcance. Esto mejora notablemente su competitividad.

También generará importantes ahorros en materia de seguridad, servicios públicos, y brindará importantes servicios al conjunto de las empresas allí instaladas, en capacitación, bancos, restaurantes, salud, recreación, auditorios, etc.

Igualmente, facilitará los proyectos de reordenamiento urbano, y les ofrecerá a los pequeños empresarios alternativas de inversión en condiciones favorables de precio, ubicación, beneficios tributarios, comercialización, asociatividad y logística, entre otros

5. Plan de Competitividad Aburrá Sur: Al igual que en la vigencia del 2014, el 2015 no fue sin duda un año de grandes resultados para Antioquia en lo que compete a la gestión institucional del Plan de Competitividad Departamental, y mucho menos para la Mesa del Aburrá Sur.

Por decisión de la Gobernación saliente, a lo largo de la vigencia del 2015 tampoco se convocó en ningún momento la Mesa Regional de Competitividad, y el trabajo de la Mesa Subregional del Aburrá Sur siguió bajo la responsabilidad directa de la Cámara, que internamente adelanta el monitoreo de las 6 Líneas Estratégicas del mismo.

Actualmente avanzan unas conversaciones con el Gobierno Nacional tendientes a devolverle a esta instancia el lugar que se merece dentro del contexto de la planeación regional y nacional.

6. Estrategia Clúster en el Aburrá Sur: Cabe recordar que con el fin de definir la visión y fortalecer la vocación económica del Aburrá Sur la Cámara inició desde el 2009 un proceso de concertación y acercamiento con la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

El propósito ha sido establecer las potencialidades de la subregión frente al Modelo de los Cluster Metropolitanos de Construcción, Textil-Confección, Diseño y Moda, Energía, Servicios de Medicina y Odontología, TICs y Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones, a través de un protocolo único de actuación intercameral para la promoción del desarrollo económico regional.

En la vigencia del 2015 esta articulación se fortaleció con la creación de dos (2) mesas de trabajo, que son: Mesa de Planificación Competitiva del Territorio Metropolitano, y la Mesa de Articulación Clúster.

Como punto de partida para este trabajo estratégico las dos (2) Cámaras (Medellín y Aburrá Sur), actualizaron en el 2015 las Caracterizaciones Económicas frente a cada uno de los 6 Clúster, con el fin de establecer cuántas empresas, de qué municipios, de qué tamaños y en qué actividades específicas contribuyen al desarrollo de cada uno de ellos.

En un informe reciente sobre los avances del Modelo Clúster en Medellín y el Valle de Aburrá, se resaltaba que éste representa el 10% de la Estrategia Clúster del país y que, tras ser la primera región de Colombia que la implementó, las empresas que hacen parte de algún Clúster crecen a un ritmo del 21 % anual cuando el promedio es de 8,5 %.

Hoy los seis Clúster Metropolitanos generan 407.000 empleos, lo que es una evidencia de que esos sectores son los adecuados y que son en los que la ciudad tiene una amplia vocación.

Estos resultados son producto del compromiso de las instituciones públicas y privadas que intervienen en la Estrategia Clúster, facilitan su continuidad y que a lo largo de ocho años han permitido adelantar iniciativas tendientes a su fortalecimiento.

Cabe anotar que ésta no es una iniciativa aislada, sino que hace parte de un modelo que desde el año 2000 está siendo referente en toda América Latina, ya que en el continente hay más de 100 agencias e instituciones promoviendo los Clúster y más de 800 iniciativas Clúster en toda la región.

Es tal el impacto de los Clúster que hoy, de cada punto del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento de Antioquia, el 0,32 es explicado por los Clúster.

Sobre los retos que se avecinan para la Estrategia Clúster y que esperan cumplirse antes de 2020, están: La profundización en segmentos de mercado para cada Clúster; La integración de agendas estratégicas con Ruta N que fortalezcan los negocios de la región; Aumentar la consolidación del tejido empresarial con mejoramiento del entorno para los negocios, y Promover la formalización ya que en la región la mitad de los empleos son informales y para poder competir y ser claros y transparentes es necesario que las empresas se formalicen urgentemente.

Con base en estos antecedentes y las nuevas dinámicas del mercado metropolitano y antioqueño, los nuevos Clúster que se vislumbran son: Contenidos Digitales; del Clúster de Servicios de Medicina se desprende todo lo que tiene que ver con Aparatos Médicos, pero también está la tendencia de las Energías Renovables, Ciudades

Sostenibles, y Construcciones Verdes, con lo cual comienza un fenómeno de interclúster, asociados a la sostenibilidad ambiental.

Otro elemento que está pendiente con la estrategia es la consolidación del trabajo en las Subregiones de Antioquia, pero ya se está haciendo algo con Café Gourmet, y el Cacao.

En los 9 años de implementación de la estrategia clúster se destaca la colaboración entre empresas, instituciones, academia y sector público para ser más productivos.

Este trabajo conjunto ha movilizado recursos por 20.000 millones de pesos en la unión de instituciones como Ruta N y Créame, en formular y ejecutar proyectos.

Gracias a la estrategia el PIB de Medellín se ha triplicado frente al de Antioquia, la inversión crece tres veces más rápido que el resto de industrias, y la Densidad Empresarial es de 30 por cada 1.000 habitantes, entre otros.

El cruce de estos resultados con la generación de una Cultura Clúster en la región ha abierto la puerta a una reflexión profunda sobre las incidencias reales del Modelo en nuestra Cultura Empresarial.

Más aún, son hoy algunas de las evidencias claras sobre las cuales hemos empezado a trabajar de cara a la validación, ajuste y orientación de la ruta de trabajo que debemos observar en el Aburrá Sur para construir el capital empresarial del presente y el futuro.

Queda un buen trecho por recorrer en este propósito y las lecciones aprendidas, así como los cambios generados en el ecosistema empresarial, serán sin duda dos elementos sobre los cuales deberemos trabajar urgentemente para decidir cuál es la mejor manera cómo podemos aprovechar este modelo en beneficio de nuestra comunidad empresarial y comercial, que hoy participa con poco más de 9.203 establecimientos en diferentes eslabonamientos de los 6 Clúster Metropolitanos en marcha.

Establecimientos Clúster – Por Municipios del Aburrá Sur 2015

POR MUNICIPIO	
Municipio de Caldas	669
Municipio de Envigado	3,199
Municipio de Itagüí	3.438
Municipio de La Estrella	652
Municipio de Sabaneta	1.245
	9.203

Establecimientos Clúster – Por Sector Económico Aburrá Sur 2015

POR CLUSTER	
Textil – Confección, Diseño y Moda	2.294
Energía Eléctrica	270
Construcción	2.792
Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones	2.199
Servicios de Medicina y Odontología	938
Tecnología, Información y Comunicación	710
TOTAL	9.203

7. Macroproyecto de la Centralidad Sur: Si bien la Centralidad Sur hace parte de las directrices del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y los municipios de la subregión, y como tal está incorporada a los Planes de Ordenamiento Territorial como una alternativa de desarrollo físico-espacial, al igual que sucedió en el 2012, durante la vigencia del 2014 su discusión, análisis y socialización no figuró dentro de las agendas prioritarias.

La Centralidad Sur es un sistema estructurante incluido dentro de los Hechos Metropolitanos contemplados en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial definido como un conjunto de acciones y actuaciones con carácter estratégico, integral y de largo plazo.

Este Modelo de Desarrollo Físico-Espacial está dirigido a producir una intervención de gran escala basada en la articulación de actuaciones públicas y privadas, con impactos significativos en la estructura espacial de la Zona Sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la calidad de vida de su población y en sus dinámicas socio-económicas.

La actuación del Área Metropolitana, se resume en las directrices tomadas por la misma entidad en cuanto al ordenamiento territorial, las principales problemáticas de la intervención del uso del suelo en el Sur del Valle de Aburrá, el diagnóstico de la Centralidad, la propuesta urbanística para la Centralidad y la propuesta ambiental y paisajística de espacio público, de innovación y desarrollo, de accesibilidad y movilidad.

Este macroproyecto es la ruta de navegación para direccionar los procesos de transformación urbana de las antiguas zonas industriales de los municipios de Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Envigado, de forma tal que como proceso de cambio y diversificación de los tradicionales usos del suelo, éste se produzca bajo altos estándares urbanísticos y ambientales, y así, se logren cimentar con solidez las nuevas plataformas productivas y de transformación social que requiere el Sur del Valle de Aburrá.

Se trata de un esfuerzo por anticiparse a los cambios que ya se están presentando y establecer una estructura urbana altamente competitiva para estos municipios y para la región.

Varias circunstancias están presionando estos cambios; desde lo económico y social; las transformaciones en la base productiva de la región, el crecimiento de los sectores servicios y comercio, así como los crecientes requerimientos habitacionales.

En el futuro inmediato este Modelo de Intervención reclama con urgencia la creación de un Escenario de Reflexión, Análisis, Evaluación y Revisión de la propuesta para buscar nuevos puntos de acuerdo y resolver los disensos que ha generado esta iniciativa.

Es necesario advertir que si bien hay unos enfoques sociales y de espacio público que mejorarían ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes de la región, todavía persisten serios y muy objetivos reparos al Modelo en lo que corresponde a su enfoque económico, ya que algunos municipios consideran que la iniciativa podría generar serias limitaciones para la retención y atracción de proyectos productivos en sus territorios y producir impactos negativos en la generación de empleo y el desarrollo municipal en general.

8. Seguimiento a Macroproyectos (Mesas de Infraestructura): En la vigencia del 2015 la Cámara continuó avanzando en el desarrollo de su papel veedor y de seguimiento a los macroproyectos que actualmente se gestan y ejecutan en el Aburrá Sur en materia de desarrollo vial, movilidad, servicios públicos y seguridad.

En cumplimiento de esta labor la Cámara participó activamente en dos escenarios que vienen haciendo un juicioso y oportuno seguimiento a los macroproyectos subregionales: La **Mesa de Infraestructura del Comité Intergremial de Antioquia (Autopistas para la Prosperidad y Túnel del Toyo)**, y la **Mesa de Infraestructura del Aburrá Sur, denominada 28 al Sur**, porque integra en su tarea a los 5 municipios del Aburrá Sur con los 23 municipios del Suroeste Antioqueño.

Ambas mesas convocaron durante la vigencia del 2015, en forma periódica, diversos foros, reuniones, encuentros y mesas de trabajo, en las cuales se evaluaron los avances, recomendaciones, problemáticas y ajustes a los siguientes proyectos: **Doble Calzada Ancón Sur-Primavera-Camilo C-Bolombolo, Pretruncas Aburrá Sur del Metroplús (Itagüí y Envigado); Intercambios Viales del Aburrá Sur (Calle 77 Sur, Mayorca, y 85 Sur); Megaplan Vial de Envigado (por Valorización) y Autopistas para la Prosperidad (contratación de los tramos Pacíficos 1, 2 y 3).**

Algunos de estos proyectos no trascendieron la etapa de prefactibilidad y estudio, pero otros más si evidenciaron cambios sustanciales que obligaron, incluso, a liderar varios pronunciamientos a la opinión pública, con el fin de buscar respuestas objetivas y oportunas frente a ciertas situaciones que incidían en los tiempos, costos e impactos de algunos proyectos de infraestructura y movilidad.

8.1. Intercambio Vial de la Calle 77 Sur: El 18 de Marzo del 2014, después de muchos esfuerzos y aportes, los alcaldes de Medellín, Aníbal Gaviria, como Presidente de la Junta del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; de Itagüí, Carlos Andrés Trujillo González; de Sabaneta, Luz Estela Giraldo Ossa, y de La Estrella, Juan Diego Echavarría Sánchez, protocolizaron el inicio oficial de las obras del Intercambio Vial de la Calle 77 Sur, Rafael Uribe.

El Intercambio Vial de la 77 Sur tiene incidencia directa en los municipios de Sabaneta, La Estrella e Itagüí, y su construcción fue adjudicada a la firma Con-Concreto S.A., en una audiencia pública en la cual participaron 7 firmas proponentes.

La obra tiene un valor de 129 mil millones de pesos de los cuales el Área aportó 77 mil millones de pesos; los Municipios de Sabaneta, La Estrella e Itagüí, más de 36 mil millones de pesos (representados en los terrenos) y la Nación, a través del Fondo de Desarrollo Regional y Compensación Regional, 16 mil millones de pesos. El plazo para su ejecución será de 18 meses.

Esta es una obra que beneficiará no solo los tres municipios implicados en ella, sino la movilidad del Sur del Valle de Aburrá, del Suroeste de Antioquia y del Occidente del país como un complemento de las Autopistas de la Prosperidad.

La conexión vial tendrá una longitud aproximada de 850 metros, dos calzadas de tres carriles pasando sobre el Río Medellín y dos carriles en cada uno de sus conectores hacia la Avenida Regional, la Autopista Sur y la Avenida Las Vegas. Este megaproyecto reducirá el tiempo de tránsito en este sector del Sur del Valle de Aburrá hasta en 8 minutos.

Según la Subdirección de Proyectos Metropolitanos del Área Metropolitana, su conclusión se produciría antes de culminar el mes de Diciembre del 2015

8.2. Doble Calzada de la Variante de Caldas: A comienzos del mes de Julio del 2015 fueron entregadas oficialmente a la comunidad las obras de la Doble Calzada entre Ancón Sur y la Vereda Primavera de Caldas, luego de más de 7 años del inicio de los trabajos.

Aunque en 2006, cuando se proyectaba la doble calzada para este tramo de 10.2 kilómetros entre Ancón Sur y la vereda Primavera en Caldas, se estimaban costos del orden de los 60.000 millones de pesos, a la entrega de la obra la cifra ascendió a los 200.000 millones de pesos, además de la gestión predial que implicó otros 40.000 millones de pesos más.

En su ejecución fueron varios los inconvenientes que se encontraron. En primera instancia, la interventoría a cargo de la firma Ponce de León y Asociados, S.A. Filial del grupo Nule. También, se requirieron adiciones presupuestales y acciones legales para adquirir los terrenos.

8.3. Intercambio Vial de Mayorca: Con la instalación de campamentos y la preparación del terreno en el mes de Junio del 2015 se dio inicio a la construcción de la Primera Etapa del Intercambio Vial del Centro Comercial Mayorca.

La obra tendrá un costo de \$5.500 millones, que serán aportados por el Centro Comercial Mayorca y los Municipios de Envigado y Sabaneta.

El proyecto se encuentra localizado en el cruce de la Calle 50 sur (Las Viudas) con la Carrera 48 (Las Vegas) y la Avenida Regional, en límites entre los municipios de Envigado y Sabaneta, y está compuesto por una glorieta a nivel y un laso en Envicárnicos, es decir, una conexión vehicular con la Regional.

Las empresas que lo edificarán son Consorcio Convel S.A.S. y Muros y Techos S.A. y el plazo estimado para la construcción es de 10 meses.

El intercambio vial definitivo se construirá en varias etapas. Inicialmente se plantea construir una Glorieta Central que facilite las maniobras vehiculares actuales para acceder a Envigado, Sabaneta e Itagüí.

Además, con la obra se generarán nuevas posibilidades de maniobras en el cruce vial mencionado para mejorar la movilidad.

8.4. Cambio de Orientación Autopista Sur: A la firma Perfilar Construcciones S.A. adjudicó el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en Octubre del 2014 la reestructuración de la Autopista Sur, entre la Estación Envigado del Metro y el Puente de la Variante de Caldas.

Los trabajos se realizaron entre los meses de Noviembre y Enero del 2015 y la inversión superó los \$1.500 millones.

Un sector de ese trayecto, el comprendido entre la Variante de Caldas y la Calle 50 (Itagüí), operaba en doble sentido y con esta obra pasó a un solo sentido (Norte-Sur).

En esta intervención se conservó el Separador Central existente y se generaron varias Zonas de Mezclamiento para pasar de una calzada a la otra, con labores constructivas como demoliciones, explanaciones, pavimentos, semaforización, plan de manejo de tránsito y socio-ambiental, además de redes eléctricas e hidrosanitarias.

Con la obra se potenció el uso de las infraestructuras viales dispuestas en su recorrido: Intercambio Vial de Pilsen y el Intercambio Vial de la Calle 77 Sur, los cuales buscan comunicar de una manera más eficiente a Itagüí, Sabaneta y La Estrella, e interconectar el Sur del Aburrá.

El objetivo de la obra fue también reducir los tiempos de circulación vehicular por la Autopista Sur, entre la Calle 50 de Itagüí y la Variante de Caldas para beneficiar de manera directa al transporte público y de carga y al flujo vehicular en general.

8.5. Pacíficos 1, 2 y 3 – Autopistas de la Prosperidad: El proyecto Autopistas para la Prosperidad es el resultado de la decisión del actual Gobierno de potenciar el proyecto original, denominado Autopistas de la Montaña, que buscaba mejorar las condiciones de conectividad del Departamento de Antioquia con el Magdalena Medio, el Eje Cafetero, la Costa Pacífica y la Costa Atlántica.

Las concesionarias encargadas de estos tres tramos viales (que conectan con el territorio de los 5 municipios del Aburrá Sur), los cuales serán ejecutados bajo el formato de Alianzas Público Privadas, tendrán un costo cercano a los \$4 billones.

Las Autopistas de Doble Calzada de las vías Bolombolo-Camilo C, Primavera-La Pintada y La Pintada-Manizales, que permitirán la conexión de Medellín con el Río Cauca a través de vías que manejen alto volumen de carga, podrían entrar en fase de construcción en Noviembre de este año, o a más tardar a principios de 2016.

Así lo confirman hoy los reportes de los representantes de las concesiones viales CoviPacífico, La Pintada y Mario Huertas Cotes, a cargo de Bolombolo-Camilo C, Primavera-La Pintada, y La Pintada-Manizales, respectivamente.

Las concesiones Pacífico 1, 2 y 3 le permitirán a Antioquia conectarse de manera eficiente con el Eje Cafetero y el Valle del Cauca, disminuyendo en 7 horas el recorrido entre Medellín y el Puerto de Buenaventura; en 2 horas el recorrido entre Medellín y Manizales; en 6 horas entre Medellín y Urabá, y en 7 horas el desplazamiento entre Medellín y Cali.

Las obras fueron adjudicadas a mediados del año anterior, están en su fase de cierre financiero y su configuración es la siguiente:

Conexión Pacífico 1: es el proyecto de mayor inversión en el primer paquete de concesiones. Conecta a Medellín con Bolombolo.

Se adjudicó a la estructura Plural Proyecto Conexión Pacífico 1, conformada por Episol de Colombia (60 %) e Iridium de España (40 %). Episol es un vehículo de inversión del Grupo AVAL. Iridium, en tanto, hace parte de ACS, de España, el mayor grupo constructor de ese país.

El proyecto, ubicado entre Ancón Sur, Camilocé y Bolombolo, contempla inversiones totales estimadas en 1,79 billones de pesos. Generará 9.300 empleos directos e indirectos.

La totalidad del tramo estará en doble calzada. Se construirán 42 puentes y dos túneles dobles (Amagá de 4,1 kilómetros y Sinifaná de 1,5 kilómetros).

Conexión Pacífico 2: Fue adjudicado al grupo P. S. F. Concesión La Pintada, liderado por las firmas Odinsa de Colombia, sus principales accionistas (Mincivil, El Condor y Termotécnica S.A.) y Mota Engil Engenharia de Portugal, la mayor constructora de ese país.

Las inversiones previstas para este proyecto ascienden a los 910 mil millones de pesos, generando 4.600 empleos directos e indirectos en su etapa de construcción.

La concesión contempla el trazado en doble calzada entre Bolombolo y La Pintada. Se construirán obras muy importantes, entre ellas, la Variante en La Pintada, un túnel doble de 2,5 kilómetros en Mulatos, y un nuevo puente de 511 metros sobre el río Cauca.

Conexión Pacífico 3 (La Pintada-Manizales) fue adjudicada a una estructura plural liderada por Mario Huertas Cotes (75 %), uno de los constructores líderes del país. También participa con 25 % la Constructora MECO S.A., la mayor empresa del sector de Costa Rica.

Este proyecto tendrá una inversión aproximada de \$1.29 billones. Se calcula que se generarán más de 4.100 empleos directos anuales durante la etapa de ejecución de la obra. El proyecto incluye la construcción de 26 puentes, 5 túneles cortos y un túnel de 3,4 kilómetros en Tesalia.

8.6. Impacto socioeconómico de las Autopistas: Es importante destacar que las Autopistas para la Prosperidad redefinirán el futuro socioeconómico de Antioquia, promoverán una renovación en el desarrollo rural y mejorarán sustancialmente la productividad y competitividad de todas sus diferentes subregiones.

Esta conclusión se sustenta en las conclusiones y visiones que arrojó el Estudio que se socializó en el 2015 sobre los “**Análisis de las implicaciones sociales y económicas de las Autopistas para la Prosperidad en el Departamento de Antioquia**”, realizado por las universidades de Antioquia y Pontificia Bolivariana para la gobernación de Antioquia, y financiado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

El estudio permite ver el impacto en el corto y largo plazo y la forma cómo la construcción de estas vías será un hecho fundamental y transformador que generará empleo, dinamizará la economía, y hará crecer de manera sostenida el Producto Interno Bruto, PIB, del Departamento.

El Estudio destacó que durante la construcción de las Autopistas (6 años aproximadamente), las mayores ventajas para el aprovechamiento de las oportunidades generadas en la fase de construcción serán para los 36 municipios que se encuentran en el área de influencia directa del proyecto, que representan el 52% de la población total del Departamento.

Dichos municipios son los siguientes: Chigorodó, Mutatá, Dabeiba, Uramita, Frontino, Cañasgordas, Giraldo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Anzá, Medellín, Betulia, Concordia, Titiribí, Venecia, Tarso, Jericó, La Pintada, Támesis, Valparaíso, Caramanta, Cauca, Zaragoza, Segovia, Remedios, Vegachí, Yalí, Puerto Berrío, Maceo, San Roque, Yolombó, Cisneros, Santo Domingo, Amagá, y el **Municipio de Caldas (en el Aburrá Sur)**.

Durante la Fase de Construcción de las obras llegarán nuevos ingresos por 14 billones de pesos, 70% de ellos para la economía antioqueña.

Todo esto hará que la tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto del Departamento pase del 4,5% histórico al 6%, superando la tasa de crecimiento proyectada para el país.

De igual forma, el PIB per cápita de Antioquia se duplicará en un lapso de 14 años, pasando del 3% al 5% anual. Las familias antioqueñas serán las más beneficiadas, ya que de dichos ingresos mencionados, generados en la Fase de Construcción, recibirán el 59%, por concepto de mano de obra y prestación de bienes y servicios.

El Sector de la Construcción de Obras Civiles será el más beneficiado. De los ingresos generados recibirá el 31%, distribuido así: Empresas Financieras 22%; Servicios 17%; Manufacturas 13%; Comercio 11%; Agropecuario y Minero 6%.

Los municipios del área de influencia directa de las obras recibirán anualmente, vía impuestos de Industria y Comercio, ingresos cercanos a los 67 mil millones de pesos.

Durante la Fase de Construcción de las Autopistas, la Tasa de Desempleo de Antioquia pasará del 10,6% al 5%. En efecto, se generarán 190.000 nuevos puestos de trabajo en la producción de bienes y servicios demandados por las obras.

Igualmente, se aumentará el comercio interno en una proporción del 5%, equivalente a un aumento en la carga para los municipios de Antioquia cercana a las 45.000 toneladas semanales.

El acceso físico a los mercados y servicios mejorará hasta en un 6% en las regiones más aisladas del Departamento.

El tiempo de acceso a las principales ciudades del país disminuye entre el 20% y el 43%, equivalente a 5,7 horas en promedio.

Con las Autopistas para la Prosperidad se generarán cambios importantes en los potenciales de desarrollo territorial en Antioquia.

El gran desafío es que las políticas públicas y las alianzas público-privadas produzcan nuevas oportunidades para el desarrollo regional y local, dentro de una Colombia más integrada y moderna.

El reto frente a los desafíos mundiales es pensar en grande. Con la construcción de las Autopistas de la Prosperidad Antioquia dará uno de los saltos económicos más importantes de su historia.

Atrás tiene que quedar un pasado de violencia, de parroquialismos, mercados de toldos, proteccionismos y asistencialismos, profesionales con un solo idioma y universidades con anclaje humanístico y tecnocrático ciudadano.

Con estos nuevos desarrollos también comenzarán a quedar atrás las vías bordeando los precipicios y las crestas de las montañas, importantes en su momento, pero que hoy nos alejan de los mercados y las visiones de un mundo globalizado.

Todo el gran Urabá y regiones clave como las del Norte y Sur del Valle de Aburrá, Pintada, Bolombolo, Maceo y Puerto Berrío, por su ubicación estratégica, serán claves en esta nueva página de Antioquia.

Nuestra esperanza es que nuestros dirigentes tengan la grandeza suficiente, la proyección y la capacidad de gestión para avizorar y aprovechar para sus comunidades ese nuevo futuro de prosperidad, porque así es como verdaderamente se construye la paz.

8.7. Transversal de la Montaña: La Transversal de la Montaña es una construcción de 2.2 kilómetros desde la Vía de El Escobero y el Restaurante Doña Rosa en Las Palmas, quedó habilitada en el 2015 para que los habitantes del Sur del Area Metropolitana puedan llegar a la Doble Calzada de la Avenida Las Palmas sin pasar por la Loma de Los Balsos.

Esta nueva vía a través de las montañas del Municipio de Envigado promete reducir la cantidad de tiempo de viaje desde esta parte de la ciudad hasta el Oriente Antioqueño conectando al Aeropuerto José María Córdoba de Rionegro, el sector de Llano Grande y otros municipios.

Los 2,2 kilómetros de vía tienen en total una calzada de 9 metros, con dos carriles de 3,50 metros cada uno y de a metro a cada lado para las cunetas.

Aunque la vía fue puesta al servicio en Octubre del 2015, es de carácter restringido, ya que a la par se inició la construcción de la Primera Etapa del Viaducto que complementará el proyecto y que por ahora consiste en la instalación de fundaciones y contrafuertes para el futuro puente, que estará en servicio para Septiembre de 2016.

Para el puente fue necesaria una adición de \$5.000 millones, que los pone el municipio de Envigado por obligaciones urbanísticas. El proyecto total tiene un costo de \$13.700 millones, con aportes mutuos entre Envigado e Invías.

8.8. Avances del Metroplús en el Sur: La Cámara también estuvo en el 2015 haciendo un seguimiento y monitoreo permanente al desarrollo de las obras del Metroplús en la denominada Pretroncal Sur (municipios de Itagüí y Envigado).

Es importante destacar que en este proceso la Cámara unió esfuerzos con las directivas del Metroplús, con las administraciones locales de Itagüí y Envigado.

8.8.1. Metroplús Itagüí: Aunque todavía quedan trabas y faltan años y recursos para que ruede Metroplús por el Sur del Aburrá, el inicio de obras del Tramo 4A en Itagüí representa la reactivación en la construcción de la Pretroncal.

La intervención del cauce de la quebrada Doña María será el punto de partida para el corredor en el que se invertirán 61.000 millones de pesos. El contrato tiene Acta de Inicio de Julio del 2015 y un plazo previsto de 18 meses.

Las obras en la Primera Fase del Tramo 4A, que va del parque de El Artista a la calle 40, comprenden dos calzadas, cada una con un carril exclusivo para Metroplús, dos para tráfico mixto y espacio público.

Tendrá dos estaciones a ambos costados de la quebrada Doña María, una a la altura de la calle 56 y otra en la Calle 51 A en el costado Sur.

Se construirán además dos puentes: uno vehicular en la Calle 56 y otro peatonal en la 57A, y 1,7 kilómetros de muros de contención para la quebrada.

En esta Fase habrá Dos (2) Estaciones a ambos costados de la Quebrada Doña María, a la altura de la Calle 56, y otra en la Calle 51 A, en el Costado Sur.

El amoblamiento urbano de esta obra incluye sillas para el descanso y el esparcimiento, estructuras para alumbrado público, siembra de árboles a lo largo de todo el corredor y plazoletas para la integración de las personas.

Estos trabajos contemplan la construcción y adecuación de redes de servicios públicos, tales como acueducto, alcantarillado, gas, energía y telecomunicaciones.

En definitiva, será una nueva vía para el municipio de Itagüí que favorecerá la movilidad y a lo largo de la cual habrá un Parque Lineal para el disfrute de todos los ciudadanos.

8.8.2. Metroplús Envigado: La empresa Metroplús S.A. anunció en Noviembre del 2015 la apertura del proceso licitatorio para la **construcción del tramo 2A en Envigado**, que corresponde a la carrera 43A (Avenida El Poblado), entre el barrio San Marcos y la calle 39 Sur.

El trayecto comprende 950 metros de doble calzada y espacio público, dos estaciones centrales para el sistema en el Centro y San Marcos, dos parques a los cuales serán trasladados árboles del mismo corredor y en los que se sembrarán nuevas especies, según informó la entidad.

Finalmente el permiso de la **autoridad ambiental Corantioquia** aprobó la permanencia de 107 árboles y el retiro de 82.

Durante la actividad de retiro se realizó un proceso de poda parcial y manejo técnico que permitió conservar tres individuos: dos guayacanes rosados y un mango. Los 125 trasplantes autorizados se realizarán durante la fase de construcción", indicó.

El plazo para la ejecución de la obra es de 16 meses y el valor estimado del contrato es de **25 mil millones de pesos**. La fecha límite de aceptación de ofertas era hasta el 14 de Diciembre de 2015.

8.9. Amoblamientos Urbanos: En el último cuatrienio el **Municipio de Itagüí** ha dispuesto más de 400 mil millones de pesos para la modernización de los espacios públicos y vías del territorio.

Entre las obras que apuntan a esta transformación físico-espacial y social se destacan la construcción de 7 Megacolegios; la ejecución del Proyecto "Itagüí Tiene Centro", que contempla la renovación del Parque Principal, el Parque del Barrio Simón Bolívar, la unión de los Parques Obrero y Brasil, la renovación de andenes y el embellecimiento del centro de la ciudad.

Así mismo, la remodelación del Parque de Las Chimeneas y del Parque del Artista, la construcción de 16 canchas sintéticas, gimnasios al aire libre, parques infantiles, y la remodelación del Acuaparque Ditaires, la Casa Museo Ditaires, y la Casa de la Cultura, entre otras obras que hoy le han renovado integralmente la cara a Itagüí.

En igual sentido el **Municipio de Envigado** también ha venido invirtiendo en el mejoramiento de su espacio público, así como en diversas infraestructuras para el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

Entre esas obras se destacan la construcción de varias Ludotecas, del Centro de Desarrollo Infantil Temprano de Las Palmas, del Centro de Encuentro Ciudadano de San Marcos, de la Construcción de la Segunda Fase de la Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango, y la Remodelación del Teatro Municipal y del Parque Principal Marceliano Vélez, del Parque San José, del Parque de San Marcos.

A ellas se suman la ejecución de 25 obras a través del Megaplan Vial de Movilidad, de las cuales 12 serán financiadas con recursos de Valorización, la cual no ha estado exenta de los reclamos ciudadanos y las correspondientes objeciones de la comunidad.

Las 13 restantes serán apalancadas con recursos propios, recursos de la Nación, obligaciones urbanísticas, plusvalía, entre otros. La inversión integral estimada en este proyecto es de \$220 mil millones.

En el **Municipio de Caldas** se destaca el proyecto de Barrios del Sur, en el que se han invertido \$12.850 millones (298 unidades de vivienda), así como la inversión de \$7.292 millones en la Sede de la I.E. Joaquín Aristizábal, y de \$5.997 millones en la Primera Etapa de la Modernización del Estadio Municipal.

A estas obras se suman otros escenarios deportivos; la construcción del Centro de Integración Ciudadana en el Barrio Andalucía; mejoras en vías y alcantarillado; mejoramiento de vías terciarias; ejecución de obras de mitigación ambiental, y mejoramiento de espacios urbanos como en el sector de la Carrera 50, entre otros.

En el **Municipio de La Estrella** la gestión en infraestructura también se refleja en la remodelación de espacios como la Casa Gerontológica y el Centro de Integración Juan XXIII; la iluminación de Suramérica y el Parque Principal, y la construcción y mejora de múltiples vías de la localidad.

La gestión municipal se ha proyectado, igualmente en la construcción y mejora de diferentes espacios polideportivos (Pista de Bicicross y Skate Park, Gimnasios al Aire Libre y la Piscina Semiolímpica de La Tablaza); y la construcción de la Escuela Ana Eva Escobar, del Hospital de La Estrella, del nuevo Centro Administrativo Municipal, de Viviendas Gratis del Gobierno Nacional, y de diversas obras de saneamiento básico y prevención.

Finalmente, en el Municipio de Sabaneta se destaca la ejecución de obras de infraestructura como la finalización de la Segunda Calzada de la Avenida Las Vegas y la ejecución 32 mil metros cuadrados de la malla vial.

Además se entregaron 146 apartamentos en la Urbanización Miramonte, como parte del Programa “500 Viviendas de Interés Prioritario. A ello se sumaron los proyectos Santa Ana y San Joaquín, para brindarle vivienda propia a los docentes de Sabaneta.

En general la administración ha reportado la inversión de \$69.807 millones en los sectores de Transporte, Equipamiento y parte de Servicios públicos; tanto con recursos presupuestales como de cargas urbanísticas.

Por urgencia manifiesta se realizó la implementación del lineal de la Quebrada La Sabanetica y del proyecto de Ciclo Ruta. Y por el Sistema General de Regalías se terminó la construcción de la Institución educativa Adelaida Correa.

Las obras de la actualmente incluyen, además, la terminación del Centro del Adulto Mayor; de nuevas aulas Aulas Ambientales y la adecuación de equipamientos del Parque La Romera.

9. Capacitación y Asesoría Empresarial

Además de esta gestión estratégica, y con el fin de someter al escrutinio público nuestra gestión corporativa, a continuación presentamos el inventario de trabajo de la Dirección de Promoción y Desarrollo Empresarial durante la vigencia del 2015.

En este informe queda fielmente plasmado el espíritu de servicio, colaboración y apoyo que identifica el liderazgo gremial de nuestra institución, así como el deseo, la fe y el compromiso que hemos asumido en pro del progreso socioeconómico y el mejoramiento competitivo de los cinco municipios que integran esta subregión metropolitana.

Al igual que en años anteriores, durante la vigencia del 2015 la Cámara continuó liderando una serie de programas de formación académica orientados al fortalecimiento de la gestión empresarial y al entrenamiento de empresarios y comerciantes en el manejo e implementación de nuevas herramientas administrativas y gerenciales.

Es así como en el marco del Plan de Atención Empresarial, complementado con la oferta pedagógica de firmas especializadas y consultores privados, la Cámara realizó un total de **130 eventos académicos** entre Cursos Especializados, Formación Titulada, Conferencias, Tertulias, Foros, Seminarios y Talleres, con los cuales se **beneficiaron 4.988 empresarios y empleados** de las Micros, Pymes y Grandes Industrias del Aburrá Sur.

Tipo de Evento	Ejecutados	Asistentes
Conferencias	10	447
Conversatorios	1	27
Cursos	26	1.002
Foros	10	1.944
Seminarios	38	3.413
Talleres	30	1.635
Tertulias	0	0
Encuentros Empresariales	3	582
Charlas	12	320
TOTAL	130	9.370

9.1. Cámara Itinerante: durante la vigencia del 2015 el Programa de Cámara Itinerante de la entidad ejecutó, igualmente, y de manera coordinada entre las Direcciones Jurídica y Promoción y Desarrollo, y la Unidad de Comercio Internacional, **11 Jornadas de Información y Sensibilización, con una participación de 200 personas.**

9.2. Jornadas de Bienvenida a Nuevos Empresarios

En el 2008 la Cámara lanzó sus Jornadas de Inducción y Bienvenida a los Nuevos Empresarios y Comerciantes del Aburrá Sur.

Dichos encuentros (Desayunos Empresariales) se realizan cada tres (3) meses y fueron diseñados con el fin de que los nuevos empresarios del Aburrá Sur reciban una bienvenida oficial por parte de la Cámara y conozcan oportunamente los servicios que la entidad tiene a su disposición.

En la vigencia del 2015, y en cumplimiento de este Programa, la Cámara realizó **5 Jornadas de Bienvenida a sus Nuevos Matriculados**, todas ellas orientadas por la Presidencia Ejecutiva, así:

Fecha Jornada	Convocados	Asistentes
11 de Febrero	726	115
26 de Junio	1.578	115
5 de Agosto	840	102
27 de Octubre	1.114	80
10 de Diciembre	628	60
Total	4.886	472

Con este Programa se pretende formar y sensibilizar, tanto a las nuevas generaciones con mentalidad empresarial como al público en general, en torno a temas relacionados con las funciones que desempeñan y los servicios institucionales que prestan las Cámaras de Comercio.

10. Asesorías Comerciales

La Cámara también brindó en el 2015 sus **servicios de asesoría especializada (UCI-Promotores Empresariales) a poco más de 6.091 clientes (1.495 de UCI y 4.596 de Promotores Empresariales)** provenientes de múltiples empresas del Aburrá Sur, en aspectos administrativos, financieros, de comercio exterior, logísticos, legales, tramitológicos, emprendimiento, asociatividad, normas de calidad, código de barras y registro de marcas y patentes, así como en temas afines con sus actividades de producción y comercialización en general.

La mayoría de las asesorías se brindaron en forma personalizada y a través de medios electrónicos (e-mail y teléfono), garantizando en la mayor parte de los procesos un seguimiento detallado a las acciones de apoyo, con el fin de conocer los efectos reales de la asistencia brindada a los empresarios y comerciantes de nuestra jurisdicción.

11. Promoción Comercial

Durante la vigencia del 2015 la Cámara contribuyó al diseño, planeación, difusión y ejecución de varios eventos de promoción comercial, contando para ello con su equipo de Promotores Empresariales. Dichos eventos fueron los siguientes:

11.1. Compre Colombiano en Itagüí: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de Propaís, y con el apoyo municipal y de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, realizó en Itagüí una jornada de Compre Colombiano durante el 2015.

El evento tuvo lugar en el Coliseo “El Cubo”, en el Municipio de Itagüí, y en ella se convocaron a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de sectores de Agroindustria, Agropecuario, Confección-Textil y Empaques y Embalajes, Caucho, Plástico y Vidrio, los cuales se destacan en el Municipio.

Con expectativas de negocios por **\$2.307 millones** cerró este Encuentro Empresarial, el cual contó con la participación de **175** empresarios. En el marco del evento se realizaron **494 citas** de negocios con un total de **28 grandes industrias**.

Estas últimas demandaron productos como Alimentos (bebidas, café, azúcar, pastelería y panadería), Ropa (hombre, mujer, niño, hogar, deportiva e industrial), productos de aseo (jabones, detergentes, ambientadores), bisutería, perfumería y joyería, juguetería, artículos en cuero, tejidos, servicios turísticos, suministros para calzado, suministros programas informáticos, artículos plásticos, papel y cartón.

11.2. Compre Colombiano en Envigado: Una alianza similar permitió realizar un **Segundo Encuentro Comercial** en el Parque Cultural Débora Arango, en el Municipio de Envigado, el cual contó con la presencia de 15 grandes empresas del orden nacional y regional y 150 empresarios de la Mipyme

Las 15 grandes empresas que participaron como compradores en la Rueda de Negocios Compre Colombiano reportaron expectativas de negocios por \$1.869 millones.

Mediante 236 citas de negocios con 105 empresarios de los sectores de Máquinas y Aparatos para Uso Doméstico, Imusa, Inversiones Pisaro SAS, Home Sentry, Estufas Continental, Haceb, Mitsubishi, La Bodega del Mueble, Abba, Rotoplast, Mabe, Promadeco, Galco SA, Vinagre Golden, Grupo Oriente SA y Challenger; las empresas demandantes cumplieron su objetivo de encontrar productos nacionales para sustituir sus importaciones.

Este fue un evento comercial sectorial que mostró la capacidad innovadora de los empresarios colombianos con productos que pueden competir perfectamente con los de otros países, realidad que fue evidenciada por las grandes empresas que lograron generar expectativas de negocios.

Paralelamente al encuentro empresarial se llevó a cabo, como actividad piloto, una **Feria de Despiece Tecnológico**, en la cual las empresas Haceb y Mitsubishi, exhibieron cerca de 100 partes y componentes, para dar a conocer a los empresarios del sector mecatrónico qué piezas requieren estas empresas manufactureras y poder comprar producto nacional y no importado.

Esta Feria contó con la participación de 47 empresas visitantes de las cuales 24 tienen la posibilidad de ser proveedores de estas dos grandes empresas.

11.3. Creatividad, talento e ingenio en la Feria EJE 2015: Cerca de 3.000 asistentes, con una participación de 82 expositores de 35 instituciones (19 Colegios Públicos, 9 Colegios Privados y 7 Universidades) que presentaron sus ideas de negocio, además de 10 de empresas privadas, reflejan el exitoso balance que arrojó el V Encuentro de Jóvenes Emprendedores, EJE 2015.

El evento se llevó a cabo el 14 y 15 de Mayo en las instalaciones del Parque Temático Cultural y Biblioteca Débora Arango, en el Municipio de Envigado.

Fue organizado por el Colegio Canadiense, el cual contó con el apoyo y acompañamiento de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, el Municipio de Envigado, el Grupo Coomeva y la Universidad EAFIT.

Como instituciones acompañantes también figuraron las secretarías de Educación de los 5 Municipios del Aburrá Sur, la UPB, la Institución Universitaria de Envigado, Antioquia E, CEIPA, Educana, Colombia de Colores, DIV (Desarrollamos Inteligencias para la vida), Creame, Innovadores, Alpina, Básica, JM y Leonardo García Consultoría.

La Feria EJE es un espacio ideado para impulsar las Soft Skills (herramientas blandas) y capacidades empresariales de los niños y jóvenes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Además representa una gran oportunidad para los estudiantes de entidades educativas oficiales y privadas que quieran visibilizar sus proyectos de emprendimiento e ideas de negocios.

La Feria entregó al final estímulos a 10 ganadores, representados en 8 millones de pesos; un programa de formación en Modelo Canvas y un semestre en alguna de las carreras profesionales que ofrece el CEIPA, (para 1 persona) y una Tablet.

Las categorías premiadas en el marco de este Encuentro de Jóvenes Emprendedores fueron Arte y Diseño, Investigación y Ambiental, Tecnología, Robótica e Innovación, Gastronomía, y Comercio.

12. Programas de Mejoramiento en Productividad SENA-CCAS

Este Programa busca mejorar la productividad de las organizaciones, a través de buenas prácticas administrativas, implementando estrategias metodológicas y aplicando herramientas técnicas, que le permitan responder integralmente a las empresas frente a la dinámica del sector empresarial.

Contribuye, igualmente, a desarrollar habilidades mentales que le permita a los empresarios romper los paradigmas establecidos en las empresas; a implementar un Modelo de Diagnóstico Empresarial a nivel administrativo y operativo; a motivar a las empresas a trabajar sobre los principios de cero errores, cero defectos, cero reprocesos y cero retrasos, y a potencializar el talento humano y optimizar todos los recursos de la organización

Durante el 2015 la Cámara realizó, en convenio con el SENA, dos (2) **Programas de Mejoramiento en la Productividad** con una duración de 52 horas cada uno, para un total de 104 horas de formación.

El primer Programa se realizó del 4 de Junio al 27 de Agosto y el Segundo del 16 de Septiembre al 9 de Diciembre. Al primero asistieron 14 empresas, y al segundo 13.

13. Actividad Cultural

Las actividades artísticas y culturales que buscan estimular la creatividad y el talento de personas e instituciones de la subregión, nuevamente tuvieron un lugar en la agenda de la Cámara en el 2015.

La labor estuvo enmarcada en el propósito de apoyar específicamente los valores artísticos en pintura y música de los 5 municipios de la jurisdicción y contribuir en alguna medida al mejoramiento del clima social en la zona, a través del cambio de actitudes que generan el arte y la cultura.

13.1. Exposiciones

Evento	Realizados
Exposiciones Individuales de Pintura, Fotografía y Escultura	8
TOTAL	8

13.2. Conciertos

Sede	Cantidad	Total Asistentes
Seccional Envigado	2	100
Centro de Convenciones	3	440
Total	5	540

13.3. Otros Eventos

Evento	Cantidad
Concurso de Pesebres	1
Celebraciones especiales: Qué desgracia tan infinita – Diego Trujillo Dangón	1
Celebración Encuentro de Afiliados: Presentación Informe Encuesta PYME ANIF	1
Vinculación a otros eventos académicos y culturales (*)	7
TOTAL	10

(*) Fiesta del carriel Envigado, Art Medellín 2015, Fiesta del Romeral La Estrella, Congreso Nacional de Responsabilidad Social Fenalco Solidario, Noche de los Mejores Fenalco, Muestras Artísticas y Culturales Casa de la Cultura Itagüí 2015, Noche de Humor con La Luciérnaga.

14. Servicios Informativos

14.1. Publicaciones Físicas y Virtuales: Al igual que en años anteriores la Cámara, consciente de la necesidad y el valor estratégico de la información empresarial, facilitó en el 2015 una gran cantidad de informes estadísticos y de bases de datos a los empresarios y organizaciones interesadas en adelantar inversiones y estudios sectoriales en el Aburrá Sur o en establecer contactos económicos con la industria y el comercio de esta zona.

La Cámara contribuyó, igualmente, a la actualización de los principales Indicadores Económicos del Departamento de Antioquia y del país, a través de la **edición de informes especializados sobre las empresas más grandes de la región**, los cuales fueron remitidos a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (Empresas Más Grandes de Antioquia) y a Confecámaras (Las Empresas Más Grandes de Colombia), y de otros reportes que son de singular trascendencia para medir el comportamiento económico y las tendencias de la industria y el comercio a nivel nacional.

Durante el 2015 la Cámara continuó editando su **Periódico Institucional Estrategia** haciendo un especial énfasis en tres aspectos básicos: el posicionamiento de marca de los servicios, programas y proyectos de la Cámara; la creación de escenarios de reflexión y crítica constructiva a través de artículos de opinión redactados por expertos en las diferentes materias económicas, y la difusión de noticias y hechos económicos que impactan la gestión productiva y competitiva de nuestros comerciantes y empresarios.

Estrategia es publicando trimestralmente en un formato tabloide, con 24 páginas, y se realiza con el apoyo de nuestro equipo institucional y con el aporte de muchas voces académicas, gremiales y empresariales que desean canalizar a través de este medio sus ideas, opiniones y experiencias en torno al devenir económico presente y futuro.

Paralelamente en el 2015 la Cámara editó, en formato digital, cuatro (4) publicaciones adicionales: **Balances y Proyecciones 2014; el Diagnóstico Económico y Anuario Estadístico 2014, y 1 Observatorio de Comercio Internacional.**

14.1.1. Balances y Proyecciones: Inventario pormenorizado de la gestión corporativa durante la vigencia del año anterior, área por área, destacando los principales logros y metas de la institución.

14.1.2. Diagnóstico Económico y Anuario Estadístico: La información estadística juega un papel de singular importancia en el campo económico y social, por cuanto a través de ella se evalúa su comportamiento, la interrelación e incidencia de sus indicadores y las perspectivas futuras de desarrollo.

Contar con este tipo de información de manera ágil y oportuna es conocer con mayor amplitud los cambios y tendencias de las actividades socioeconómicas en general.

Con esta publicación la Cámara pone a disposición de la comunidad empresarial, de los investigadores y de los usuarios en general un documento de consulta en el cual se ha logrado recoger un comportamiento de los principales indicadores sociodemográficos del Aburrá Sur.

14.1.3. Observatorio de Comercio Internacional del Aburrá Sur: Este Estudio contempló evaluaciones por municipio, estableciendo puntualmente su participación, año a año, en las dinámicas de comercio internacional subregional; los principales destinos de sus exportaciones y sus tendencias; los principales productos de exportación e importación y su balanza comercial.

Esta medición es realizada semestralmente por la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Cámara y es editada y socializada oportunamente entre los diferentes sectores empresariales, gremiales y públicos relacionados con la internacionalización económica subregional.

14.2. Boletines e Informes Especiales: A las piezas informativas anteriormente citadas se agrega la edición periódica de Boletines de Prensa e Informes Especiales (Balances Estadísticos), con los cuales se proyectaron en los diferentes medios de información del Departamento los logros, planes, programas y pronunciamientos de la entidad a nivel de la opinión pública local, regional y nacional.

Este componente genera para la Cámara un free-press muy representativo a través del cual la entidad puede compartir periódicamente sus resultados, proyectos y convocatorias.

14.3. Sede Virtual: La Cámara de Comercio Aburrá Sur trabaja para hacer las cosas más simples, fáciles y cercanas, porque la innovación es uno de nuestros objetivos permanentes.

Por esta razón en el 2015 continuó incorporando exitosamente a sus estrategias informativas la tecnología de punta más apropiada para atender necesidades puntuales de sus clientes, lo que le permitió reducir costos propios y ajenos, los cuales se revierten en beneficios económicos y valores agregados.

El Portal Institucional (www.ccas.org.co) hace las veces de Sede Virtual, un escenario que nos permite ofrecer los servicios de consulta de nombre, solicitud de información, consulta en línea y el trámite de la Renovación Virtual del Registro, entre otros servicios jurídicos, informativos y comerciales.

En la vigencia del 2015 la Cámara ofreció a sus diferentes públicos un Portal renovado, con el cual esperamos poder brindar nuevos y valiosos servicios de información, orientación y gestión a nuestros matriculados y afiliados, al igual que a todos los públicos que ingresen a él en busca de alguna ayuda institucional relacionada con el devenir económico del Aburrá Sur.

15. Campañas Institucionales

Consecuente con las funciones delegatarias que le ha entregado el Estado, así como con los servicios corporativos que ofrece a sus matriculados y afiliados, la Cámara diseñó y ejecutó durante el 2015 un Plan de Campañas Institucionales en relación con la Renovación de la Matrícula Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro; la Recuperación de Morosos y el Depósito de los Estados Financieros de Propósito General.

15.1. Plan de Medios y de Mercadeo Renovación

Sólo en el Período Oficial de Enero a Marzo, en lo que respecta a la Renovación Mercantil, la Cámara desplegó un Plan de Medios y de Mercadeo que arrojó resultados muy positivos durante la citada vigencia.

15.1.1 Comunicación Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil (Afiliados): Se les envió correo certificado a los Afiliados recordando la renovación de la Matrícula Mercantil 2015 en total fueron **1. 500 Cartas (Febrero 5)**.

15.1.2. Volante Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil: Se les envió vía E-mail a los Empresarios y Comerciantes que hayan reportado su correo electrónico recordando la renovación de la Matrícula Mercantil 2015 en total fueron **13.149 Correos Electrónicos** entre los días **(Marzo 11, 25 y 31)**.

15.1.3. Volantes de Renovación: Recordando la renovación de la Matrícula Mercantil 2015 a los comerciantes y empresarios puerta a puerta en total son **22.000 Volantes (1.500 Caldas, 6.500 Envigado, 8.500 Itagüí, 1.500 La Estrella, 2.500 Sabaneta y 1.500 en puesto de orientación de nuestras 5 sedes, Febrero 25)**

15.1.4. Volantes de SIC: Recordando la renovación de la Matrícula Mercantil 2015 Y Sanciones impartidas por la SIC a los comerciantes y empresarios puerta a puerta en total son **22.000 Volantes (1.500 Caldas, 6.500 Envigado, 8.500 Itagüí, 1.500 La Estrella, 2.500 Sabaneta y 1.500 en puesto de orientación de nuestras 5 sedes, Febrero 25)**

15.1.5. Banner Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil: Campaña de Renovación publicada en nuestro Sitio Web (www.ccas.org.co) Inicia el 17 de febrero de 2015 y se desmonta el 1 de abril de 2015.

15.1.6. Vinilo y Backing Fachadas Cámara de la Renovación de la Matrícula Mercantil: Campaña de Renovación publicada en las puertas principales de la institución (16 de febrero).

15.1.7. Banner Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil: Banner ubicado en el **Home del Colombiano** (3, 12 y 31 de Marzo) y en la **Sección de Negocios de la Edición Virtual del Colombiano** (16, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27 y 30 de Marzo de 2015).

15.1.8. Redes Sociales: Campaña permanente desde el 17 de febrero hasta el 31 de marzo de 2015 con publicaciones frecuentes y reiterativas a través de Twitter y Facebook.

15.1.9. Periódico Estrategia: En el mes de febrero se distribuyó el Periódico Estrategia Edición 26 elaborado por nuestra entidad donde hace énfasis en la renovación de la matrícula mercantil, en total fueron **10.000 Ejemplares (Marzo 20)**.

15.1.10. Panel Plataforma Metro: Vallas publicadas en las estaciones del metro de Itagüí y Envigado (19 de Febrero al 31 de Marzo).

15.1.11. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil: En medios comerciales: **Periódico El Colombiano** (Febrero 8 y 22, Marzo 8, 15, 22 y 29), **Q'hubo** (Febrero 17 y 23, Marzo 2, 9, 16, 28 y 31), **Periódico ADN** (Febrero 16 y 23); medios alternativos: **Periódico Orbita**, **Aviso Periódico Ciudad Sur** (25 de Marzo); **Aviso Periódico el Aguacero** (23 Febrero); **Aviso Periódico el Informativo**; **Aviso Boletín Informativo Asobastos** (6 y 13 de Marzo).

15.1.12. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil: En medios Radiales: 78 Cuñas **Caracol Radio Básica** 90.3 F.M. 750 AM (17 de febrero al 31 de Marzo), 155 Cuñas **Emisora Radio Cristal RCN Radio** (17 de febrero al 31 de marzo), 164 Cuñas **Olimpica Estéreo** (18 de febrero al 20 de abril), 180 Cuñas **Estrella Estéreo** (17 de febrero al 17 de abril).

15.1.13. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil: En televisión: **Noticiero H13N** (9, 11, 13, 16, 18, 20, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 de Marzo), **Teleantioquia Noticias Matutino** (Entre el 13 y el 31 de marzo), **Teleantioquia Noticias Nocturno** (16, 18, 20, 24, 26 y 30 de Marzo), **Programa Serenata** (7, 14, 21 y 28 de Marzo).

15.1.14. Carro Valla: Vehículo con la marca y el audio de la Cámara de Comercio Aburrá Sur que recorre las vías de los 5 municipios del Aburrá Sur por 15 días recordando la renovación de la Matrícula Mercantil antes del 31 de Marzo. **Caldas** (24 y 25 de Marzo), **Envigado** (19, 20, 28 y 29 de Marzo), **Itagüí** (17, 18, 30 y 31 de Marzo), **La Estrella** (26 y 27 de Marzo), y **Sabaneta** (21 y 22 de Marzo).

15.2. Campaña de Morosos

Fecha	Cantidad	Morosos	Municipios
Junio 1	666 Sociedades (Matriculados)	1 Año	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.
Junio 5	654 Personas Naturales (Matriculados)	1 Año	Caldas, La Estrella y Sabaneta
Agosto 11	1.668 Personas Naturales (Matriculados)	1 Año	Envigado e Itagüí.
Noviembre 4	1.229 Personas Naturales (Matriculados)	1 Año	Envigado e Itagüí (Segunda Recordación)
Noviembre 4	463 Sociedades (Matriculados)	1 Año	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta. (Segunda Recordación)

15.3. Depósito de Estados Financieros

Fecha	Cantidad	Año	Municipios
Julio 17	178 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas)	2014	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta
Julio 17	1.182 Personas Jurídicas (Sociedades Renovadas Afiliados)	2014	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta
Julio 17	53 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas con representantes legales varias empresas)	2014	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta
Julio 17	5.076 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas). Por Correo Electrónico	2014	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta

16. Planes, Programas y Convenios Institucionales

16.1. Estrategia de Integración y Encadenamiento Empresarial con el Sector Aeronáutico: El 14 de Octubre del 2014 la Cámara inició el proceso de consolidación con la Fuerza Aérea Colombiana de una Estrategia de Integración y Encadenamiento Empresarial (Sectores Electrónico y Metalmecánico) con el Sector Aeronáutico.

Los reportes estadísticos de la Cámara indican que actualmente operan en la Subregión 720 empresas del **Sector Metalmecánico** (504 Micros, 136 Pequeñas, 53 Medianas y 27 Grandes Empresas), y 74 del **Sector Electrónico** (60 Micros, 9 Pequeñas, 3 Medianas y 2 Grandes Empresas).

A manera de ejemplo, un Helicóptero Arpia de la Fuerza Aérea, contiene alrededor de 60 mil piezas, de las cuales más de 2 mil son susceptibles de ser sustituidas en su importación por la industria nacional.

El desarrollo de productos e insumos para este mercado aeroespacial podría constituirse en un factor de cambio, mejoramiento, innovación y consolidación competitiva y productiva para las empresas metalmecánicas y electrónicas del Aburrá Sur que decidan apostarle a este proyecto.

Para tal fin, en **Enero 2015** se realizó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur el Curso de Certificación Aeronáutica a empresarios interesados en el proyecto.

Adicionalmente, entre **Febrero a Abril 2015** se adelantó la **Formulación del Proyecto de Cooperación para mejorar las capacidades técnicas y productivas y fortalecer el perfil competitivo de las empresas del Sector Metalmecánico de Antioquia** para competir en el suministro de bienes y servicios en el mercado aeronáutico.

El proyecto fue sometido a Innpulsa y se espera que su aprobación y ejecución se cumpla en la vigencia del 2016.

El Valor Total de esta iniciativa es \$353.2 millones y la Contrapartida será de \$125.6 millones. La Cámara aportará \$59.6 millones en Efectivo y \$21 en Especie, en tanto que los empresarios (15) aportarán \$45 millones (\$3 millones por empresa).

Todo esto hace parte del proceso de Fortalecimiento del Sector Metalmecánico y Electrónico del Aburrá Sur, con el fin de prepararlo para un Encadenamiento Productivo que permitirá Sustituir Importaciones e Innovar como Proveedores Certificados por la Fuerza Aérea Colombiana para el Sector Aeronáutico

Cabe resaltar que a partir del mes de Octubre del 2015 la Cámara inició, con el apoyo técnico de Tecnova, la ejecución del Programa de Gestores de Innovación con el Sector Metalmecánico del Aburrá Sur.

El proyecto es cofinanciado entre la Cámara y el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF, y permitirá beneficiar a 20 empresas metalmecánicas de la subregión (1 de Caldas, 2 de Envigado, 6 de Itagüí, 4 de La Estrella, y 7 de Sabaneta).

Esta acción busca establecer una metodología de intervención con miras a construir capacidades en la gestión de innovación en las Pymes intervenidas.

Su ejecución se cumplirá con base en las siguientes etapas: **1. Sensibilización:** Con los gerentes y cuerpo directivo de la empresa en temas de innovación. **2. Formación:** 60 horas a los gestores de innovación de las empresas beneficiarias, y **3. Intervención:** Que se realiza en cada una de las unidades productivas, con el fin de realizar Talleres de Ideación y Estructuración de Proyectos de Innovación que mejoren su productividad y/o posicionamiento en el mercado.

Según el cronograma propuesto, el proyecto demandará 7 meses en su ejecución y el costo total será de 60.000 dólares, los cuales son aportados en un 50% por CAF y 50% por la Cámara.

16.2. Francia y Alemania ofrecen cooperación empresarial al Aburrá Sur: La Agencia de Voluntarios Senior Franceses, ECTI y el Programa Senior Experten Service, SES, de Alemania, bajo la intermediación y gestión de la **Cámara de Comercio Aburrá Sur**, realizaron un acercamiento con los empresarios de la subregión, con el fin de ofrecerles cooperación para su desarrollo empresarial.

Ambos programas cuentan con el respaldo de un valioso y especializado equipo de profesionales jubilados que poseen las habilidades y competencias para transferir su conocimiento y experiencia a las empresas de la subregión, con miras a mejorar su perfil productivo y competitivo.

Los programas cuentan con un alto porcentaje de subsidio por parte de las propias organizaciones y entidades promotoras, y buscan fundamentalmente mejorar la competitividad económica de países como el nuestro.

La agencia francesa ECTI es financiada en un 94% por el sector privado y sin ánimo de lucro, y su objetivo principal es promover el desarrollo económico, cultural y social mediante la asesoría a instituciones, empresas, agremiaciones/asociaciones y entidades sin ánimo de lucro en Francia y alrededor del mundo.

Esta asesoría y acompañamiento es brindado por hombres y mujeres con una amplia experiencia en diferentes áreas y que se encuentran en etapa de jubilación.

La agencia tiene actualmente 4.000 seniors en servicio, de los cuales 250 de ellos hablan español y una capacidad de realizar 1.600 misiones al año. La duración de las misiones pueden variar entre 2 a 6 semanas.

Los sectores económicos que abarca su equipo consultor son: Agricultura, Agroindustria, Madera, Automotriz, Aeronáutico, Transporte, Eléctrico, Metalmecánico, Minero, Químico, Plástico, Caucho, papel, Financiero, Turismo, Hotelería.

Su capacidad asesora se centra en: Reducción de gastos, desarrollo de productos, comercial, investigación de mercados, normas de calidad, nuevas unidades de negocio, finanzas, contabilidad, marketing, comunicación e internacionalización.

Las empresas que acceden a este servicio sólo deben asumir por el respaldo de estos expertos unos Gastos Administrativos (Alojamiento, Transporte y Manutención diaria) y Tiquetes por un valor aproximado a 2.500 euros.

ECTI asume los gastos de seguro y repatriación del experto. Si la intervención o asesoría es para 2 o más empresas, el precio es igual y por lo tanto es más económico por empresa.

El tiempo entre la solicitud de la asesoría por parte de la empresa y la llegada al país del consultor es de aproximadamente 2 meses.

Todos los procesos e información de la compañía son de absoluta confidencialidad (Estipulado en convenio que debe firmar ECTI, la empresa y el experto).

Por su parte, el Senior Experten Service, SES, es una fundación alemana para la cooperación internacional y una organización de utilidad pública.

Fue creada bajo el auspicio de la Confederación de la Cámaras de Industria y Comercio Alemanas (DIHK) y cuenta con el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. El SES tiene su sede en Alemania (Bonn) y actúa por medio de más de 100 representantes en todo el mundo.

El Programa Senior fomenta la cooperación económica internacional, aplicando los conocimientos y la larga experiencia de Voluntarios Expertos Senior que terminaron su vida laboral activa.

Los servicios de SES contemplan: Asistencia especializada para solucionar problemas técnicos, comerciales y administrativos; Calificación de personal; Intercambio de experiencias para sus directivos; Apoyo en la reorganización de su estructura administrativa; Asistencia en la mejora de la calidad o en la implementación de normas estandarizadas; Nuevos impulsos en la elaboración de conceptos mercadotécnicos o planes estratégicos de negocios, y Asistencia en otros campos.

A la fecha más de 11.600 Expertos Senior están registrados en un banco de datos. Estos profesionales ya jubilados provienen de más de 50 áreas diferentes.

Los Senior aportan voluntariamente sus conocimientos y se caracterizan por poseer una motivación muy alta, una sólida experiencia laboral y una amplia trayectoria de vida.

La empresa que recibe el apoyo por parte del experto debe asumir los siguientes gastos: Alojamiento, Transporte,-Manutención (15 euros diarios), Tiquete de viaje internacional y Gastos administrativos (3.600 Euros).

Cabe advertir que en caso de que una Mipyme no tenga recursos para tener al experto puede aplicar a beneficios de entidades estatales alemanas por el valor de los gastos administrativos y el tiquete internacional.

16.3. Mesas de Competitividad en el Octavo CLAC: La Cámara de Comercio Aburrá Sur fue una de las entidades patrocinadoras del Octavo Congreso Latinoamericano de Clústers, 8º CLAC, que se realizó en la ciudad de Medellín entre el 16 y el 19 de Junio pasados.

El CLAC es un Congreso organizado por TCI Network para el intercambio de conocimiento especializado, experiencias, resultados y metodología en temas de competitividad, innovación, desarrollo territorial y gestión del Clústers.

En esta Octava Edición, en el 2015, abordó el tema Ecosistemas Clústers, desafío para la competitividad regional en América Latina, desarrollado alrededor de 3 ejes: Territorio, Clústers e Innovación.

El último evento del CLAC se realizó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur con un encuentro convocado por The Competitiveness Institute, TCI, Network, INNpula Colombia y la Dirección de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El objetivo del Encuentro era concertar nuevas estrategias que permitan el fortalecimiento de recursos estatales, vía Proyectos INNpula, para seguir fortaleciendo las Rutas Competitivas, los Clúster, las Mesas de Competitividad y las Cadenas Competitivas en las diferentes regiones del país.

En el marco del Conversatorio se contó con la participación de diferentes voceros de Cámaras de Comercio y Mesas de Competitividad de distintas regiones del país. **Sus conclusiones centrales fueron las siguientes:**

1. Los anuncios del Gobierno Nacional apuntan a una **reducción sustancial de los recursos de cooperación**, Vía Innpula, debido a las restricciones presupuestales que hoy afronta por cuenta del Déficit Fiscal.
2. Se destacó el **profundo desconocimiento y compromiso que existe en los gobiernos locales frente a la Competitividad Económica**, lo cual deja a las Cámaras casi que solas frente a la responsabilidad de sacar adelante proyectos económicos de gran envergadura y largo alcance como los Modelos Clúster, las Cadenas, las Rutas y las Mesas de Competitividad.
3. Existe un **bajo nivel de pertenencia del empresariado colombiano frente a los procesos de acompañamiento empresarial**. Su comodidad radica en esperar a que el esfuerzo financiero lo hagan las instituciones y ellos sólo aporten a la ejecución de los programas, lo cual deja en una posición muy precaria la sostenibilidad futura de los Modelos de Intervención.

4. Es indispensable garantizar que la **Agenda de Competitividad Económica Local** tenga un **espacio real y objetivo (con asignación de recursos y metas claras)** en los **Planes de Gobierno** y en los **futuros Planes de Desarrollo de las Alcaldías y Gobernaciones 2016-2019**.

5. Es necesario que las **Cámaras prioricen cuáles son los verdaderos Programas de Fomento Empresarial que deben liderar en sus regiones**, ya que las incontables propuestas de Rutas, Clúster y Cadenas que se vienen proponiendo hacen imposible garantizar su financiación y demandan un criterio estratégico en su ejecución.

16.4. Articulación Metropolitana del Modelo Clúster: Por acuerdo común entre las Cámaras de Comercio Aburrá Sur y Medellín se inició en Julio del 2015 un nuevo Proceso de Articulación de la Agenda Clúster a nivel del Area Metropolitana, con el fin de optimizar esfuerzos, ampliar capacidades, intensificar impactos y especializar acciones cameraleas, según el perfil de desarrollo de cada uno de los 6 Clúster activos en las diferentes zonas del Valle de Aburrá.

La iniciativa comenzó a articularse con una Jornada de Validación de la Estrategia Clúster, en la cual se identificó que si bien los 6 Clúster en operación tienen una participación activa en el Aburrá Sur uno de los que ofrece mayor representatividad actualmente para la subregión es el Clúster de la Salud.

Se seleccionó el Clúster Salud teniendo en cuenta que la mayor parte de las Empresas con Perfil Innovador de este Clúster están domiciliadas en el Aburrá Sur.

Con base en ello se acordó crear próximamente la Mesa del Clúster Salud del Aburrá Sur para coordinar desde allí todo este componente de intervención.

Cabe recordar que actualmente operan en Medellín los Clúster Textil, Confección, Diseño y Moda, Turismo de Ferias, Convenciones y Negocios, Construcción, Energía, Salud y TICs.

De cerca de 45 mil empresas que actualmente participan en dichas Cadenas de Valor, poco más de 9 mil unidades están ubicadas en el Aburrá Sur.

16.5. Cooperación e Inversión para el Valle de Aburrá: El Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana, ACI, con el apoyo técnico de ESUMER, y el acompañamiento subregional de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, trabajaron en el 2015 en la construcción de una Agenda Metropolitana que permita fortalecer la vocación económica subregional y desarrollar un modelo que permita promover inversión y cooperación para los 10 municipios que conforman la Región Metropolitana.

En el marco de este proceso, en el mes de Julio se realizó en la Sede Principal de la Cámara, en el Municipio de Itagüí, el Taller Subregional sobre Competitividad y Desarrollo Territorial para el Valle de Aburrá.

Las entidades participantes, las cuales representaron esencialmente al Comité Interinstitucional del Plan Estratégico del Aburrá Sur, compartieron un Diagnóstico Subregional que ratifica la necesidad urgente de construir camino hacia el desarrollo metropolitano que consolide una visión compartida entre los municipios.

El objetivo de este trabajo es permitir a la ACI la implementación de un Modelo de Gestión que le permita gestionar esa cooperación e inversión en un Portafolio Unico para beneficio del desarrollo socioeconómico del Valle de Aburrá.

Este trabajo avanzó en el marco de la realización del Taller de Competitividad y Desarrollo Territorial para el Valle de Aburrá, en el cual se consolidaron nuevos puntos para la agenda metropolitana.

16.6. Avanza la Mesa Metropolitana de Planificación: Las Cámaras de Comercio Aburrá Sur y de Medellín avanzamos, igualmente, en la configuración de una Mesa Metropolitana de Planificación que, bajo la coordinación del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y el concurso de otros actores estratégicos del nivel gremial y académico, permitan aportar insumos para la Planificación Económica del Territorio.

El objetivo de esta Mesa es retomar las Agendas de los Planes Estratégicos Aburrá Sur y Norte, así como de otros planes complementarios como el Bio 2030, para coordinar acciones estratégicas que sean orientadas desde el AMVA, enfocadas especialmente en el desarrollo de la Competitividad Económica Regional.

En esta Mesa, en la cual ya participan entidades como la Corporación ProSur, la Fundación Diego Echavarría Misas de Itagüí, la Fundación Social, Comfenalco y las Universidades Esumer y Lasallista, se esperan consolidar propuestas que eventualmente sean tramitadas por el AMVA, a través del Consejo Metropolitano de Planificación y de la eventual creación de una Unidad Económica que dependerá de la Subdirección de Planeación del citado ente.

16.7. Foros Programáticos Prioridades Políticas Subregionales: Por iniciativa del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, en la vigencia del 2015 se ejecutó el Proyecto **Agenda Retos del Desarrollo**, operado por Esumer en los 10 municipios del Valle de Aburrá.

La iniciativa permitió realizar un Diagnóstico de Prioridades, Municipio por Municipio, con fuentes Primarias (personas) y Secundarias (Fuentes Documentales) e incluyó: Talleres con Consejos de Gobierno, Concejos Municipales y Grupos de Interés (Empresarios, Comerciantes, ONGs, etc) de los 5 Municipios, y 350 ciudadanos (Encuestados).

En total se consultaron en los 10 municipios un total de 11.295 personas, las cuales contribuyeron con sus aportes a identificar las Problemáticas Centrales de cada uno de los municipios del Valle de Aburrá.

Con el fin de poderle entregar a los diferentes Candidatos de los 5 Municipios del Aburrá Sur los resultados de estos sondeos y los Retos del Desarrollo en cada uno de ellos, el AMVA, ESUMER, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Comfenalco, la Fundación Social y la Fundación Diego Echavarría Misas, coordinaron 5 Talleres Programáticos que se efectuaron entre el 28 de Julio y finales del Mes de Agosto del 2015.

Cada evento fue moderado por el Centro de Entrenamiento Político, CAE, y la esperanza es que los futuros alcaldes del Aburrá Sur incorporen estas reflexiones y prioridades en sus Agendas de Gobierno de cara al fortalecimiento futuro de la Gobernabilidad Subregional.

16.8. Exitoso Balance Aburrá Sur Pregunta a sus Candidatos: Alrededor de 1.600 ciudadanos participaron entre el 29 de Septiembre y el 15 de Octubre del 2015 en los Foros con los candidatos a las alcaldías de los 5 municipios del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) y a la Gobernación de Antioquia.

Los Foros fueron promovidos y financiados integralmente por la Cámara y se realizaron, en su orden: **en Itagüí (29 de Septiembre); Envigado (1º de Octubre); Caldas (6 de Octubre); Sabaneta (8 de Octubre); La Estrella (13 de Octubre), y Gobernación de Antioquia (15 de Octubre).**

En todos ellos no sólo se contó con una masiva participación de la ciudadanía, sino también con un comportamiento ejemplar y democrático de todos los candidatos y de los asistentes.

El objetivo de estos encuentros era incentivar el espíritu democrático y facilitar unos amplios elementos de juicio para la toma de decisiones de los habitantes de estos municipios en los comicios electorales del 25 de Octubre del presente año.

Los 6 encuentros fueron moderados por la Cámara, y se realizaron con base en un conjunto de reglas procedimentales que se acordaron previamente entre los organizadores y los diferentes candidatos.

Cada Panel tuvo una duración promedio de 2 Horas, y se desarrolló con base en preguntas previamente elaboradas por la Cámara, y en algunos de ellos, por acuerdo con los candidatos, con preguntas formuladas por empresarios locales y líderes gremiales del Departamento.

La agenda de los citados Foros contempló el desarrollo de los siguientes ejes temáticos: **Educación, Planificación del Aburrá Sur, Competitividad y Productividad, Seguridad y Convivencia, y Desarrollo Social.**

Este ejercicio fue complementado con la edición de una **Separata Especial del Periódico Estrategia de la Cámara**, en la cual se presentó un **completo perfil de los 23 candidatos a las 5 Alcaldías del Aburrá Sur y de los 5 aspirantes a la Gobernación de Antioquia**, al igual que una reseña de sus principales propuestas de gobierno.

16.9. Cámara lanzó Kit de la Competitividad del Aburrá Sur: El Kit de la Competitividad del Aburrá Sur es un compendio de 7 documentos multimedia en los que la Cámara sintetiza algunos de los principales diagnósticos, estudios, planes y proyectos que servirán para orientar la futura vocación económica y el desarrollo competitivo de los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

El documento fue elaborado por la entidad cameral como una herramienta de información y concertación subregional para los diferentes actores que promueven la Competitividad Económica del Aburrá Sur, y particularmente para apoyar el Componente de Desarrollo Económico y Competitividad de los alcaldes que asumirán los destinos de los 5 municipios de la subregión a partir del 1º de Enero del 2016.

El denominado Kit de la Competitividad está integrado por los siguientes documentos y proyectos: **Plan Estratégico del Aburrá Sur, Plan de Competitividad Subregional, Observatorio de Comercio Internacional 2014, Pacto Educación-Empresa-Estado, Diagnóstico Económico Aburrá Sur 2014, Plan Maestro de Turismo Aburrá Sur, y Perfil del Territorio Económico 2015.**

Algunas de estas iniciativas son lideradas directamente por la Cámara y en otras viene participando como promotor y socio de los mismos, con el fin de contribuir al mejoramiento del perfil competitivo del Aburrá Sur y a crear condiciones objetivas que permitan mejorar los indicadores de desarrollo económico local y subregional.

Para la Cámara siempre ha sido un imperativo de nuestra subregión aportar a la construcción de un Aburrá Sur cada vez más sostenible desde lo ambiental; más competitivo desde lo económico, y más justo y equitativo desde lo sociocultural, y es por ello que cada 4 años somete a consideración de los aspirantes a las alcaldías unas propuestas que contribuyan a fortalecer y dinamizar la competitividad económica subregional.

Cada uno de los documentos fue elaborado para facilitar a las fuerzas vivas de la subregión, y en particular a los actuales Candidatos y eventualmente a quienes gobernarán sus 5 municipios y la Gobernación de Antioquia en el período 2016-2019, unos ejes de trabajo a partir de los cuales se puedan articular las políticas públicas con la visión privada del desarrollo económico.

16.10. Encuentro con Alcaldes Electos del Aburrá Sur 2016-2019: El 24 de Noviembre la Cámara convocó un Encuentro para fortalecer y dinamizar las relaciones y estructurar las potenciales alianzas interinstitucionales entre la entidad y los Alcaldes Electos del Aburrá Sur para el período 2016-2019.

La reunión contó con la participación de los alcaldes electos de Caldas, doctor Carlos Eduardo Durán Franco; Envigado, doctor Raúl Eduardo Cardona González; Itagüí, doctor León Mario Bedoya López, y Sabaneta, doctor Iván Alonso Montoya Urrego.

El alcalde electo de La Estrella, doctor Jhonny Alexander García Yepes, delegó su representación en su asesora y exsecretaria de Infraestructura de Antioquia, la doctora María Cristina Mesa Zapata.

Temas como la futura vocación económica de la subregión, el desarrollo de proyectos de infraestructura estratégicos para su competitividad económica, la educación y la planeación territorial para la retención y atracción de nuevas inversiones económicas hicieron parte central de la agenda de este empalme.

Los alcaldes se comprometieron con la Cámara a gestionar una reunión para que, Municipio por Municipio, y en asocio con sus respectivos equipos de trabajo, se diseñen las estrategias y programas que se coordinarán desde la agenda pública para beneficio de la competitividad económica del Aburrá Sur.

El acuerdo apunta a que dicha agenda permita a cada uno de los Municipios y a la Cámara especializar los servicios de apoyo empresarial; no duplicar esfuerzos; integrar capacidades, modelos y recursos humanos, técnicos y financieros, y ser pertinentes en cada una de las intervenciones.

16.11. Programa Aburrá Sur Cómo Vamos: El programa Aburrá Sur Cómo Vamos será una réplica del modelo Cómo Vamos® que ha tenido aplicaciones exitosas en Bogotá, Medellín y otras ciudades de Colombia.

El Programa tiene como fin evaluar los cambios en la calidad de vida de la población presente en el territorio, en términos de mayor acceso a bienes y servicios, a partir de la consulta en fuentes de información objetiva y subjetiva.

De forma complementaria, el Programa busca promover la participación, acercar la ciudadanía al gobierno local, brindar información técnica y de percepción a las administraciones municipales y de esta manera, promover el mejoramiento de la gobernabilidad local.

Los principales aliados del Programa a la fecha son la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la Fundación Corona, la Fundación Éxito, la Fundación Diego Echavarría Misas y ProSUR.

A la fecha se han logrado algunos avances preliminares en torno al Programa, entre los que se destacan: la construcción del concepto de Calidad de Vida para la futura implementación integral del Programa en el Sur del Valle de Aburrá.

A ello se suma la identificación de sectores a los cuales se les realizará la medición (educación, empleo, seguridad ciudadana, infraestructura y equipamientos, movilidad, desarrollo económico y competitividad)

Igualmente, se adelantó el proceso de identificación y concertación de una Batería de Indicadores para hacer el seguimiento (educación: 25 indicadores; empleo: 6 indicadores; seguridad ciudadana: 15 indicadores; infraestructura y equipamientos: 12 indicadores; movilidad: 5 indicadores; desarrollo económico y competitividad: 7 indicadores).

Se espera que en la vigencia del 2016 se logre el cierre financiero del Programa para iniciar el seguimiento anual de la gestión pública de las 5 administraciones locales del Aburrá Sur.

16.12. Ruta Turística Aburrá: Durante el año 2015 se trabajó en dos líneas estratégicas para la Ruta Aburrá Sur:

16.12.1. Sensibilización y socialización de la Ruta Turística Aburrá-Sur: A través de talleres y diferentes eventos con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), Esumer, la Agencia de Inversión y Cooperación de Medellín y el Valle de Aburrá (ACI), Fundación Social, las Administraciones Municipales de los 5 Municipios del Aburrá Sur, Empresarios del Sector y la Cámara, con las cuales se diseñó y se concertó un solo Producto Turístico para la subregión denominado **Ruta Turística Aburrá**.

16.12.2. Definición de la Agenda de Competitividad Turística Aburrá – Sur: Cuyo objetivo es identificar y construir, de manera participativa, la **Agenda Estratégica de Competitividad de la Ruta Turística Aburrá - Zona Sur** con los Proyectos críticos para su desarrollo, fortalecimiento y competitividad, que vinculen mercados emisivos regionales, nacionales e internacionales al Aburrá Sur, alrededor de las vocaciones económicas centrales territoriales, coadyuvando a la transformación de Antioquia en un Destino Turístico Competitivo y Sostenible de Clase Mundial, con aportes significativos a su desarrollo.

Con la Agenda se busca, además, Identificar y Caracterizar participativamente con actores vinculados al turismo en la Ruta Turística Aburrá - Zona Sur, la problemática que obstaculiza su desarrollo turístico contribuyendo a que se frene su transformación en Destino Turístico Competitivo y Sostenible de Clase Mundial.

Se pretende, igualmente, definir los proyectos turísticos de mayor importancia para el desarrollo de la Ruta Turística Aburrá- Zona Sur, orientados a mercados emisivos regionales, nacionales e internacionales, conforme con la metodología del Viceministerio de Turismo, el Plan de Desarrollo Turístico Departamental, el Fontur y la Gobernación de Antioquia, y Validar con los actores vinculados la Agenda Estratégica de Competitividad de la Ruta de la Zona Sur, una vez identificada y definida.

Adicionalmente, en la vigencia del 2015 la Cámara apoyó la **Vitrina Turística Virtual de la Ruta Turística Aburrá**, en la cual participaron 15 empresarios del Aburrá Norte y Sur.

Se espera que durante el 2016 la Vitrina sea una estrategia eficiente de comercialización de la Ruta Aburrá y se vinculen más empresarios del sector turismo al proyecto

16.13. XXI Concurso de Pesebres: Al igual que en sus versiones anteriores, en el año 2015 la Cámara premió un total de 15 Pesebres, de los 70 que participaron en el XXI Concurso de Pesebres para Industriales y Comerciantes del Aburrá Sur.

En cada uno de los cinco municipios del Aburrá Sur se adjudicaron premios para el primero, segundo y tercer puesto, los cuales recibieron, respectivamente, \$1.600.000, \$1.000.000 y \$800.000. Los ganadores en esta 20 versión fueron:

En el **MUNICIPIO DE CALDAS**, el Primer Puesto fue para el Pesebre de **Concesionario Fumigax**; el Segundo Puesto fue para **Compañía Metalmecánica Incymec S.A.**; y el Tercer Puesto para **Friko S.AS**.

En el **MUNICIPIO DE ENVIGADO**, el Primer Puesto fue para el Pesebre de **Industria Jabonera La Jirafa S.A.S.**; el Segundo Puesto fue para la **Prodía S.A.**; y el Tercer Puesto para **Autopartes DIMA Ltda**.

En el **MUNICIPIO DE ITAGÜI**, el Primer Puesto fue para el Pesebre de **Licodulces Cigarrería**; el Segundo Puesto fue para **Sarah Flores y Detalles**; y el Tercer Puesto para **Extrusiones S.A.**

En el **MUNICIPIO DE LA ESTRELLA**, el Primer Puesto fue para el Pesebre de **Accesorios y Sistemas S.A.**; el Segundo Puesto para **C.I. Distrihogar S.A.S** y el Tercero, para la empresa **Corrumed S.A.**

En el **MUNICIPIO DE SABANETA**, el Primer Puesto fue para el Pesebre de **Fabricación, Aislamientos y Montajes S.A.S.**; el Segundo Puesto fue para **Computadores del Sur**; y el Tercer Puesto para **Fotocopias y Algo Más**.

El jurado calificador de esta Décima Versión del Concurso de Pesebres para Industriales y Comerciantes del Aburrá Sur estuvo integrado por **Cenedith Herrera Atehortúa**, Historiador; **Norbey Moncada Rendón**, Artista Plástico, y **Viviana Tesce Serrano**, Maestra en Artes Plásticas.

Los parámetros de calificación que fueron tenidos en cuenta por el Jurado para valorar cada una de las obras pesebristas fueron básicamente el Conjunto, los Detalles, la Decoración, el Manejo Ecológico y el Trabajo en Equipo.

17. Encuentros, Foros y Talleres Corporativos

17.1. Celebración Día del Comerciante: El 21 de Mayo del 2015 la Cámara realizó el acto de celebración del Día Clásico del Comerciante, el cual contó con la participación de más de 550 empresarios y comerciantes de los 5 municipios del Aburrá Sur.

La celebración tuvo como epicentro la obra de stand up comedy del actor Diego Trujillo llamada Qué desgracia tan infinita.

17.2. Encuentro de Afiliados 2015: Si bien la falta de acceso al crédito, bajos niveles de innovación y falta de planeación de largo plazo son los principales problemas para la competitividad de las Pymes del país y del Aburrá Sur en particular, lo que hace necesario tener una hoja de ruta clara que les permita dejar atrás estas amenazas, con el fin de no quedarse ‘apagando incendios’ ante la coyuntura económica actual.

Esto fue precisamente lo que arrojó la **Gran Encuesta Pyme de Anif contratada por la Cámara para la vigencia del 2015.**

Este Estudio incluyó el diagnóstico de las Pequeñas y Medianas empresas del Sur del Valle de Aburrá, presentado el pasado 17 de Septiembre, por el Vicepresidente de ANIF, doctor Alejandro Vera, en el marco de la celebración del **VII Encuentro de Afiliados de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.**

El Informe del Aburrá Sur realizado por ANIF fue entregado a los Miembros de la Junta, al igual que los líderes gremiales y universitarios de la subregión.

Durante el VII Encuentro de Afiliados, la Cámara de Comercio Aburrá Sur entregó reconocimientos a 36 empresas que durante este 2015 cumplen 25 (32 empresas) y 50 años (4 empresas) de actividad industrial y comercial.

Las empresas que celebraron sus **Bodas de Oro** fueron las **firmas itagüiseñas Constructora Precomprimidos, Industrias Plásticas MM, Ladrillera San Fernando, y Triguisar de Colombia.**

17.3. La SIC Móvil visitó el Aburrá Sur: Con el fin de que la comunidad empresarial y comercial del Aburrá Sur pudiera consultar y resolver todas las inquietudes alrededor de la Superintendencia de Industria y Comercio frente a la Competitividad Económica del País, la Cámara organizó el **30 de Julio** la visita de la SIC Móvil a nuestra subregión.

La agenda de la visita se realizó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, en el Municipio de Itagüí, como parte de la estrategia que diseñó la Superintendencia de Industria y Comercio de “desbogotanzar” la gestión del ente de control y llegar a varias ciudades del país con todos los servicios y asesorías que ofrece.

El objetivo era de la SIC es ratificar el compromiso permanente de escuchar y ayudar a consumidores del país y, particularmente a los empresarios y comerciantes frente a sus inquietudes en temas como protección del consumidor, protección de la competencia, propiedad industrial, protección de datos personales, entre otros de competencia de la SIC.

17.4. Sensibilización y Capacitación en las NIIF: Con el fin de sensibilizar y capacitar a los empresarios, contadores, auditores y revisores fiscales del Aburrá Sur en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, para las Pymes, las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información, de conformidad con lo señalado por la Ley 1314 de 2009, la Cámara de Comercio Aburrá Sur y Confecámaras desarrollaron en el 2015 un total de 3 Talleres sobre la materia.

El Ciclo se desarrolló el Lunes 11 de Mayo (Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES); el Miércoles 27 de Mayo (Normas de Auditoría y Aseguramiento de la Información de conformidad con lo señalado en el Decreto 302 de 2015), y el pasado Miércoles 13 de Julio (Preparación y presentación de Estados Financieros bajo NIIF para las Pymes), en el Centro de Convenciones Aburrá Sur y contó con la asistencia de 961 participantes en las 3 jornadas.

17.5. Seminario-Taller sobre la UGPP: Con el fin de sensibilizar y capacitar a los empresarios afiliados y a Pymes del Aburrá Sur, la Cámara realizó el 22 de Julio del 2015 el Seminario-Taller sobre las UGPP (Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales), el cual contó con más de 250 asistentes.

La gestión académica del evento estuvo a cargo del doctor Carlos Manuel Uribe, abogado experto y Socio Director en Prospección Legal, bufete de servicios legales en Derecho Corporativo, Laboral y Seguridad Social.

Entre los temas tratados en el Seminario-Taller figuraron: UGPP – ¿Qué es y qué funciones tienen? ¿Por qué están requiriendo? ¿Qué pueden preguntar?; Diferentes Interpretaciones en relación con el nuevo IBC de la Seguridad Social; Enlace DIAN, Nómina, PILA, Contabilidad; Actuaciones UGPP - Proceso Administrativo y Sancionatorio; ¿Cómo prepararse?, y TIPS y casos prácticos a tener en cuenta.

17.6. Foro de Emprendimiento 2015: En Octubre del 2015 la Cámara realizó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur el **Foro de Emprendimiento 2015: Claves para la creación de empresas exitosas**, el cual contó con más de 150 participantes.

La realidad es cruda, pero el futuro es promisorio... Así podría resumirse la situación y las preocupantes cifras que revelan el desarrollo del emprendimiento en la zona sur del Valle de Aburrá.

Según datos de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en esta zona operan unas 30.000 empresas, de las cuales el 88% (unas 27.000), son microempresas y de ellas, 22.933 están debidamente formalizadas y registradas en la Cámara. Pero lo grave es que su supervivencia, en un 70%, solo está garantizada en los primeros cinco años de operaciones.

Este nivel de supervivencia de los emprendimientos es similar o más grave en España, donde el 80% de las nuevas empresas desaparece en los primeros cinco años o en México, donde el 75% de las nuevas empresas deja de operar en los dos primeros años.

Solo en 2014 se registraron 4.560 emprendimientos en los cinco municipios del Sur del Valle de Aburrá (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta), entre Sociedades y Personas Naturales, con un promedio de 17 por día. De ellos, el 41% de esas empresas pertenecen al Sector Comercio, el 32% a Servicios y el 27% a la Industria.

Pero solo el 1% de esas empresas tienen incorporado un alto componente de valor agregado. Las demás son empresas tradicionales que están haciendo “más de lo mismo”, sin innovación, sin tecnología y muy poco de lo nuevo y transformador.

Sin embargo, el panorama se torna un poco más alentador cuando se tiene en cuenta que de esas 30.000 empresas, un poco más de 9.500 han sido atendidas entre 2013 y 2015 en el programa Emforma (Emprendimiento, Fortalecimiento y Asociatividad Empresarial), creado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur para apoyar el crecimiento y competitividad, a través de la identificación de fortalezas y debilidades.

La intención en la Cámara de Comercio Aburrá Sur no es seguir alimentando estadísticas frágiles, sino ayudar a construir unas futuras generaciones de emprendedores que sumen al cambio; que transformen realidades; que diversifiquen mercados; que rompan esquemas, y que revolucionen la sociedad con cada una de sus propuestas e iniciativas.

El ex director del Sena y de la Incubadora de Empresas Creame, **Darío Montoya Mejía** –y ahora Presidente del Consejo Directivo de la Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios (Elite)- dejó en el marco del Foro varias recomendaciones a los nuevos emprendedores:

Lo primero, es que hay que contar con buenas personas en las empresas. “Cuando la eficiencia indica que hay que trabajar con menos empleados, eso obliga a que sean los mejores y que se mantengan en constante capacitación y, en este orden, es importante que esas empresas definan unos presupuestos para la capacitación de sus empleados, porque del talento con excelencia dependerá gran parte de su competitividad y productividad”.

En segundo lugar, no puede haber dudas en la incorporación de tecnologías y, en especial, de nuevas tecnologías de la información, para obtener mejoras notables en competitividad.

Y, en tercer lugar, dijo Montoya Mejía, hay que tener en cuenta el tema de la logística y el buen manejo de inventarios.

Anotó que muchos piensan que los inventarios son un patrimonio de la empresa y hay que mantenerlo, pero de lo que se trata es que sean intermediarias de unas materias primas y unos productos terminados. Entre menos inventarios tenga, más exitosa será la empresa... No se trata de mantener grandes inventarios, sino de contar con una logística que los tenga en la empresa en el momento apropiado.

Coincidió en que sí se están creando empresas, “pero no son las que esperamos. Se están creando las mismas tiendas, cafeterías, panaderías y los negocios de siempre, pero no las empresas innovadoras y con futuro que van a llevar a este país a un estado superior de desarrollo, con una economía próspera. Por eso digo que no ha pegado el emprendimiento en el país.

Pero, dónde está la falla estructural. Según Darío Montoya: “Yo le entrego toda la responsabilidad a nuestro sistema educativo, no a las universidades, sino al Sistema de Educación Básica y Media, que no ha formado el espíritu de personas arriesgadas y emprendedoras y que no ha promovido el acceso al conocimiento. Yo veo una educación básica y media contraria a todo este tema del emprendimiento”.

Según estadísticas de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Colombia ocupa el lugar 19 en el Escalafón Mundial en Capital Humano Emprendedor, pero en materia de un Sistema Educativo que motive la creación de negocios, el país ocupa el puesto 35 a nivel mundial y el cuarto en América Latina.

En opinión de Darío Montoya, el problema no se resuelve con Mega- Parques Educativos, Mega- Colegios o con la jornada única escolar.

Señaló enfáticamente que más tiempo en el colegio no estimula la creatividad de los jóvenes en su tiempo libre, que es una de las bases para fomentar las ideas de negocios y la creación de empresas... Lo que debemos fomentar es la creación de Redes Tecnológicas de Aprendizaje, para trascender los muros de los colegios y buscar el conocimiento esté donde esté, a través de la tecnología.

Hay que entender que las empresas de hoy son parte de un mundo inmenso, ya no son temas aislados, y que nos obligan a conectarnos con unos problemas de responsabilidad social, de sostenibilidad, de relacionamiento con la universidad, con el Gobierno y con el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado... No se trata de aplicar la malicia para evadir impuestos, sino para ser competitivo... Es un ejercicio de formalización y de productividad.

Y también hay que insistir, persistir y nunca desistir, porque la historia de las grandes empresas está llena de fracasos.

17.7. Capacitación sobre Ley Anticontrabando: En el 2015 el Congreso de la República aprobó la Ley 1762 (6 de Julio), denominada Ley Anticontrabando.

Con ella se busca adoptar instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal, además de fortalecer la institucionalidad para combatir este fenómeno, el cual limita las posibilidades de empleo y bienestar de los colombianos.

Consciente de la importancia del tema, la Cámara programó Gratuitamente, en Agosto del 2015, un evento académico con el fin de hacer pedagogía alrededor de esta Ley, conocer los efectos y modificaciones en las responsabilidades del comercio, los efectos tributarios y demás implicaciones de la misma.

El evento fue orientado académicamente por el Dr. Juan Pulgarín Acosta, Abogado de la UPB; Especialista en Legislación Tributaria; Diplomado en Finanzas, Derecho Aduanero y Litigio Arbitral; Árbitro de la CCAS; Conciliador; Profesor de Posgrado; Abogado de Fenalco Antioquia y asesor empresarial.

17.8. Seminario y Curso sobre Ley 1443 del 2014: Las prácticas de salud ocupacional, seguridad industrial y manejo de riesgos son muy efectivas cuando están centradas en la generación de una Cultura de Seguridad que propenda con metas de productividad, desarrollo del talento humano, gestión de calidad, mejoramiento de procesos y condiciones adecuadas de puestos de trabajo.

La **Ley 1443 de 2014** que regula la implementación del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** le dio un vuelco total a la **Salud Ocupacional** en el país, antiguamente llamado Programa de Salud Ocupacional, con la obligatoriedad de instaurarse en todas las empresas **antes de Diciembre de 2016**.

Reconociendo la importancia y trascendencia de esta disposición legal, la Cámara programó la realización de **1 Seminario y 1 Curso sobre Salud y Seguridad en el Trabajo como Política de las Empresas**.

Ambos programas académicos fueron dirigidos a los empresarios de la subregión y que promueven la preparación para los cambios administrativos a través de la actualización del SG-SST, los cuales involucran la adopción de principios de protección, seguridad y armonía en el trabajo.

El **Seminario** se realizó gratuitamente en Agosto del 2015, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur. El **Curso**, por su parte, se realizó en 8 sesiones de 4 horas cada una, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, entre los meses de Agosto y Septiembre del 2015.

17.9. Cátedra Abierta en Unisabaneta: Con el fin de contribuir a la creación de espacios de formación, reflexión y análisis sobre temáticas afines con el desarrollo de la competitividad económica subregional, la Cámara convocó a todos sus empresarios y comerciantes del Aburrá Sur a participar en el **Ciclo de Cátedra Abierta** que ofreció gratuitamente Unisabaneta entre los meses de Agosto y Noviembre del 2015.

La Agenda permitió desarrollar un conjunto de charlas sobre Mecanismos de Exportación en Colombia, Valor de Nómina, el Taller de Alcance de un Proyecto como Herramienta de Control, Inventarios bajo NIIF, Mercadeo y su Relación con la Programación Neurolingüística, y Estrategias de Mercadeo.

17.10. Foro Internacional del Aburrá Sur... “Hecho en el Mundo”: Cada día más compañías dividen sus operaciones alrededor del mundo, desde el diseño del producto hasta su manufactura, ensamblaje y venta final, creando cadenas de producción internacional. Insertarse en ellas es el reto de las empresas colombianas.

Las cadenas de producción internacional toman gran importancia y brindan nuevas oportunidades para la internacionalización de las empresas colombianas.

Dentro de los beneficios latentes de estar inmersos en una cadena de producción internacional, se encuentran la transferencia de tecnología, ayudando al mejoramiento de la calidad de su producto, el crecimiento y la diversificación de los mercados, entre otros aspectos.

Por tal motivo la Cámara desarrolló en Agosto del 2015 el **V Foro Internacional: Mundialización de Producción: Cadenas Globales de Valor**, en el cual se ampliaron los conocimientos sobre el concepto “**Made in the World**” (**Hecho en el Mundo**), los retos empresariales para participar de dicha tendencia, experiencia de otros países en tal práctica, entre otros.

18. Otras Acciones

18.1. Inseguridad jurídica atenta contra la competitividad: La Cámara se pronunció en el 2015 para insistir sobre la necesidad de que el país cuente con una seguridad jurídica que facilite la inversión empresarial.

Para la Cámara Colombia demanda con urgencia una estabilidad jurídica en la normatización de su dinámica económica, porque de lo contrario esto seguirá siendo un factor crítico en sus aún bajos niveles de competitividad.

Señaló que la expedición indiscriminada de normas regulatorias y las incontables contradicciones que se generan entre ellas someten al empresario a un calvario de requisitos, costos y diligencias que atentan seriamente contra la estabilidad de sus actividades económicas.

Aclaró que la Seguridad Jurídica en el campo económico debe ser la suma de certeza, legalidad, jerarquía y publicidad normativa, que, en su conjunto, permitan promover el orden jurídico, la justicia y la igualdad en el desarrollo de la gestión empresarial.

En una misiva remitida al Director de Planeación Nacional, el Señor Presidente de la Junta Directiva de la Cámara sostuvo que “los empresarios nos vemos expuestos a dificultades a granel cuando, en vez de trabajar por el progreso de nuestras empresas y del país, tenemos que limitarnos a desenredar la madeja normativa que nos asfixia y que requiere de un alivio inmediato. Esa no es la mejor ayuda que nos pueda brindar el Estado para ser útiles en materia de competitividad”.

Si bien no se puede desconocer que el país ha hecho esfuerzos interesantes en esta materia y que ha mejorado un poco sus indicadores a nivel internacional en materia de Seguridad Jurídica, es necesario que desde el Estado se impulsen nuevas acciones que permitan seguir reduciendo el riesgo económico que se genera por este concepto.

No podemos olvidar, que todo avance que logremos en esta materia, es de vital importancia para impulsar y mejorar el clima de negocios, especialmente en lo que respecta a la Inversión Extranjera Directa, el Emprendimiento, la Innovación, la Formalización Empresarial, y la Internacionalización Económica.

18.2. Fortalecimiento de medidas contra el contrabando en el Aburrá Sur: La Cámara manifestó, igualmente su preocupación por la falta de medidas preventivas y de control al contrabando en la subregión.

Todos los fenómenos que configuran el contrabando afectan hoy profundamente la dinámica comercial de la subregión, y como tal la Cámara espera que las nuevas administraciones cierren fuerzas en torno a este fenómeno.

18.3. Grandes beneficios por pago de impuestos en Itagüí: En el 2015 la Cámara apoyó al Municipio de Itagüí en su campaña de recaudo de impuestos, la cual incluía importantes beneficios para la comunidad empresarial y comercial.

La Campaña se apoyaba en el Acuerdo Municipal 003 del 25 de Marzo del 2015, la cual señalaba que **los ciudadanos que se encontraran en mora por concepto de Impuesto de Industria y Comercio y Complementarios y/o Impuesto Predial Unificado podrían acceder a unos descuentos especiales en el pago de sus obligaciones.**

El Acuerdo permitía, además, que quienes se encontraran en proceso de fiscalización o voluntariamente acudieran a corregir o presentar declaraciones tributarias de Impuesto de Industria y Comercio para acceder a la **terminación por mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios** cuyos beneficios consagraban hasta un 100% de sanciones e intereses y la **Posibilidad de Conciliación de procesos judiciales en curso ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo con descuentos de hasta un 30%** del valor total de las sanciones e intereses.

18.4. Consejos de Seguridad en Itagüí: La reducción en la tasa de homicidios, el incremento de las capturas de delincuentes, el fortalecimiento de las tareas de prevención en seguridad, la articulación estratégica de la Alcaldía con todos los organismos que luchan contra el delito y una mejor dotación logística para los cuerpos policiales son algunas de las acciones que evidencian la mejora que hoy registra Itagüí en su lucha frontal contra el delito.

La tarea hace parte de una Agenda de Trabajo permanente a la cual se le continuó haciendo seguimiento en los Consejos de Seguridad que se realizaron semanalmente en el despacho del Alcalde Municipal, y a los cuales asistió la Cámara en el 2015 en representación de la comunidad empresarial y comercial de la localidad.

18.5. Mesa Directiva de la Cámara 2015-2016: La Junta Directiva de la **Cámara de Comercio Aburrá Sur** eligió el 28 de Enero del 2015 su nueva Mesa Directiva para el período 2015-2016.

Para esta nueva etapa fue elegido como Presidente de la Junta Directiva el **Dr. Fabián Quintero Valencia** el cual estará acompañado por el Dr. Luis Fernando Mejía Escobar, como Vicepresidente Primero, y por el **Dr. William de Jesús Giraldo López**, como Vicepresidente Segundo.

La Mesa Directiva saliente estaba integrada por los doctores John Fredy Salazar Arredondo (Presidente), Johnny Oswaldo Veléz Quintero (Vicepresidente Primero), y Claudia Patricia Cano Bedoya.

19. Investigaciones

El Comité Técnico de Investigaciones de la Cámara fue creado el 19 de Septiembre del 2000 mediante Resolución No. 024.

La Cámara considera que ante el avasallante crecimiento socioeconómico del Aburrá Sur, la conurbación subregional y la cambiante situación empresarial de la zona, era oportuno crear un Comité Técnico de Investigaciones que asumiera el diseño, planeación y ejecución de propuestas de investigación que permitieran hacer un diagnóstico claro, preciso y actualizado en torno a la realidad económica, ambiental y social del Aburrá Sur, a partir de una acción concertada entre los diferentes actores de los sectores público, privado y académico de la zona.

Este Comité ha sido el encargado, entre otros procesos, de coordinar las gestiones contractuales y logísticas de las Caracterizaciones Económicas de Caldas y La Estrella, durante el 2015.

Así mismo, y con el fin de seguir avanzando en el Diagnóstico sobre la Competitividad Regional del Aburrá Sur y la definición de su futura Vocación Económica, en la vigencia del 2015 el Comité dio inicio a dos (2) proyectos investigativos con sus aliados estratégicos y cuyos resultados esperamos sean de gran significación para la subregión.

19.1 Caracterización de la Tecnología Informática y sus Usos en las Pymes del Aburrá Sur: Este proceso investigativo se inició en Agosto del 2015 y concluyó su trabajo de campo a comienzos del mes de Diciembre.

La tabulación y las conclusiones de la investigación serán dados a conocer por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, aliada de la Cámara en el proyecto, a comienzos del 2016.

El Objetivo General de la investigación es Caracterizar la tecnología informática y sus usos por parte de las Pymes de los municipios del Aburrá Sur.

Las encuestas se trabajaron con un margen de error del 5% y con base en una muestra de 340 Pymes de una base empresarial Pyme subregional de 2.450.

La Encuesta incluía 60 Preguntas sobre los usos de computadores y redes informáticas, usos del Internet, la formación académica de las personas encargadas de manejar el área informática y las características y avances realizados por las pymes del Aburra sur en los campos de: facturación electrónica, ventas y compras por internet.

19.2. Análisis de Buenas Prácticas en las Empresas Familiares del Aburrá Sur y su impacto financiero, social, ambiental y productivo: Esta investigación se concertó en alianza con la Corporación Universitaria Uniminuto.

Su objetivo será analizar y caracterizar en una muestra de las Empresas Familiares del Aburrá Sur las buenas prácticas adoptadas y la percepción de los accionistas frente a ellas; determinar el impacto de esas buenas prácticas en los resultados financieros, sociales, ambientales y productivos de las empresas, y sistematizar las lecciones aprendidas y/o experiencias significativas acerca de estas prácticas exitosas.

En el 2015 se definió la encuesta para aplicar a 338 empresas como muestra y un grado de confianza del 95 por ciento.

Estas empresas encuestadas fueron intervenidas con el diagnóstico realizado en el 2009 por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y el Instituto de la Empresa Familiar de Colombia-IEFAC.

En el 2016 se aplicará la encuesta y se presentarán los resultados a las empresas participantes y la institucionalidad del Aburrá Sur.

20. Homenajes y Celebraciones

Durante la vigencia del 2015 la Cámara se hizo presente en algunos importantes acontecimientos empresariales y gremiales, así como en hechos de índole social que ameritaban su presencia o pronunciamiento a través de resoluciones de honores y entrega de distinciones, entre las cuales se destacaron las siguientes:

20.1. Celebración de 50 años de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Urabá, Augura (Resolución 205 del 14 de Abril del 2015 y Estatuilla del Yunquero).

20.2. Celebración de 50 años del Club Rotario Itagüí. (Resolución 206 del 14 de Abril del 2015 y Estatuilla del Yunquero).

20.3. Celebración de 100 años de la Cámara de Comercio de Bucaramanga (Resolución 207 del 29 de Abril del 2015 y Estatuilla del Yunquero).

20.4. Celebración de 100 años de la Organización Remington (Resolución 208 del 29 de Abril del 2015 y Estatuilla del Yunquero).

20.5. Celebración de 70 años de Fenalco Antioquia (Resolución 211 del 29 de Julio del 2015 y Estatuilla del Yunquero).

20.6. Celebración de 50 años Contraloría Municipal de Itagüí (Resolución 211 del 28 de Octubre del 2015 y Estatuilla del Yunquero).

21. Pésames

21.1. Mensaje de Pésame por el fallecimiento del ilustre líder religioso, educativo y cultural de Envigado, **Fray Rubén Darío Vanegas Montoya**, (Resolución No. 210 del 1º de Julio del 2015).

21.2. Carta de Pésame y Aviso de Prensa con motivo del fallecimiento del doctor Nicanor Restrepo Santamaría.

21.3. Carta de Pésame por fallecimiento de Don Germán Vargas Espinosa, Padre del Vicepresidente de la República,

21.4. Carta de Pésame por fallecimiento del exviceministro de Desarrollo Empresarial, doctor Javier Ricardo Duarte Duarte.

21.5. Carta de Pésame por fallecimiento del Fundador de la Sociedad de Mejoras Públicas de Envigado, Don Delio Valencia Ríos.

21.6. Carta de Pésame por fallecimiento del Ingeniero Darío Montoya Mejía, Padre del Exdirector del SENA Darío Montoya Ruíz.

21.7. Carta de Pésame por fallecimiento del Señor Gerardo Londoño Gaviria, Padre del Director del Banco de las Oportunidades de La Estrella, doctor Juan Guillermo Londoño Urrego.

21.8. Carta de Pésame por fallecimiento Director del Banco de las Oportunidades de La Estrella, doctor Juan Guillermo Londoño Urrego.

21.9. Carta de Pésame por fallecimiento del Padre de la Directora de la Agencia de Desarrollo Local, de Itagüí, ADELI.

Balance Unidad de Comercio Internacional, UCI 2015

El 2015 fue considerado como un año de ajuste para todas las economías a nivel mundial, especialmente para los países emergentes, los cuales dependen en un alto porcentaje de la exportación de materias primas denominadas *commodities* como el petróleo, oro, carbón y gas.

Colombia hizo parte de este grupo de economías emergentes que experimentaron una disminución en el precio del petróleo de 98 dólares el barril en Enero a tener niveles de transacción de 34 dólares en el mes de diciembre.

La importancia de este sector radica para Colombia que las exportaciones de hidrocarburos representan el 54 por ciento del total del país; el 40 por ciento de la inversión extranjera proviene de la industria petrolera y la quinta parte de los ingresos fiscales de la Nación son generados por el sector.¹

La disminución en ingresos de divisas por concepto de menor valor de exportaciones de petróleo, generó en Colombia una apreciación en la tasa de cambio del orden del 25%, con lo cual mejoró la posición competitiva de los productos exportados. Sin embargo encareció el precio de las materias primas importadas utilizadas para su elaboración.

No obstante la mejora en competitividad de los productos de exportación vía tasa de cambio en los mercados internacionales, a finales de 2015 no se reportaba un incremento en el valor de las transacciones internacionales para Colombia. Al contrario al cerrar el año, las exportaciones presentaban una caída que alcanzó el 50% en el total con respecto al año 2014.

Según el Plan de Desarrollo para el período 2014-2018, las exportaciones no minero energéticas serán de 30.000 millones de dólares² con las cuales se busca aprovechar las oportunidades generadas por una tasa de cambio que al terminar el 2015 estuvo cerca de los \$3.200, mientras que en promedio durante los últimos diez años se ubicó en niveles entre \$2.100 y \$2.700.

Alcanzar esta meta propuesta, con los bajos niveles de demanda internacional de los bienes producidos en el país, se hace más que una apuesta con grandes retos, teniendo en cuenta que con las variaciones de la tasa de cambio las importaciones pasan a un segundo lugar siendo desplazadas por el mercado nacional. Es decir, el comportamiento normal de la industria colombiana será atender el mercado interno para luego concentrarse en las exportaciones.

Por su parte, los principales mercados con los que se realizan transacciones desde Colombia, presentaron igualmente comportamientos de ajuste a una economía mundial que dio señales de desaceleración en su crecimiento como parte del ciclo que se venía presentando desde el 2008.

China, por ejemplo, presentó tasas de crecimiento del 7%³ para el año 2015, luego de presentar tasas sostenidas durante diez años de alrededor del 10%. Esta contracción en la que para algunos es la primera economía del mundo jalonó a su vez una disminución importante en la demanda de productos minero energéticos para países proveedores de productos como carbón, gas y petróleo.

¹ <http://www.portafolio.co/economia/caida-del-precio-del-petroleo-afecta-metas-del-2015>

² <http://www.portafolio.co/economia/exportaciones-colombia-abril-2015>

³ <http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/03/05/china-reduce-su-meta-de-crecimiento-a-7-para-2015>

Mientras tanto Estados Unidos presentó para el 2015 un crecimiento cercano al 4%⁴, luego de haber presentado tasas cercanas al 2%.

Este comportamiento, al menos al cerrar el 2015, no evidencia un incremento en la demanda de productos importados en el país, teniendo en cuenta que su recuperación ha estado basada en el fortalecimiento de su demanda interna y su componente industrial.

Europa, por su parte, en el 2015, no evidenció resultados positivos en su búsqueda por alcanzar crecimientos superiores al 2%.

La solución de la *Troika* en Grecia a través la emisión Euros con los cuales se cubrirían mayores préstamos al país del Mediterráneo, sumado a las crisis sociales y políticas generadas por la mayor crisis migratoria generada en la última década debido a la guerra en Siria e Irán, dejaron al continente europeo con más problemas que soluciones en su componente económico para el año 2015.

El continente americano especialmente fue uno de los principales afectados por la desaceleración en los precios y la demanda de las materias primas, presentando disminuciones en los niveles de crecimiento económico en prácticamente todas sus economías.

Según análisis de la CEPAL el crecimiento para la región al finalizar el 2015 se proyectaba en el 0,5%⁵ haciendo especial énfasis en la necesidad de dinamizar el proceso de inversión extranjera para retomar el crecimiento y mejorar la productividad de las economías de la región.

El organismo multilateral estima que a nivel de países Panamá lideraría la expansión regional con un alza de 6,0%, seguido de Antigua y Barbuda (5,4%), República Dominicana y Nicaragua (ambos con 4,8%).

México alcanzaría un producto interno bruto (PIB) de 2,4% y Argentina de 0,7%. Brasil anotará una contracción de -1,5%, mientras que Venezuela tendrá una disminución aún mayor de -5,5%.⁶

Resulta particularmente preocupante es el caso de Brasil, considerada la economía más grande de Suramérica, con su tasa de crecimiento proyectada en el -1,5% sumada a escándalos de corrupción en la empresa petrolera estatal Petrobras, incrementó para el final del año el clima de incertidumbre acerca del margen de maniobrabilidad política de la Presidenta Dilma Rousseff para darle un giro a la economía y retomar su senda de crecimiento.

Proyecciones para el 2016

Las señales que brinda la economía para el año 2016 se enfocan principalmente hacia diversos niveles de crecimiento entre los países más industrializados y aquellos que siguen teniendo una alta dependencia en las materias primas.

Mantener las actuales tasas de crecimiento en sus respectivas economías, a través de medidas de contracción como incremento de las tasas de interés y el control de la inflación son las principales preocupaciones en las economías industrializadas para el 2016.

⁴ <http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/08/27/la-economia-de-eu-crece-37-anual-en-el-segundo-trimestre>

⁵ <http://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-y-el-caribe-crecera-solo-05-en-2015>

⁶ <http://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-y-el-caribe-crecera-solo-05-en-2015>

En el caso de Estados Unidos, un incremento de su tasa de interés por parte de la Reserva Federal contiene importantes consecuencias, ya que tal medida repercute directamente en la competitividad del dólar como moneda en las transacciones comerciales internacionales realizadas en la economía mundial, al mismo tiempo que impacta indicadores tan sensibles tales como las tasas de inversión en los mercados emergentes.

Por otro lado Europa tendrá que realizar ajustes en su política económica con los cuales se busque alcanzar niveles mayores en el nivel de precios generalizados, ya que si bien presentar una tasa hiperinflación es perjudicial para una economía en crecimiento igualmente lo es presentar niveles de deflación en épocas de búsqueda de recuperación después de una crisis como la vivida en los últimos años por el Viejo Continente.

Con una mejora en la posición competitiva de los productos manufacturados vía tasa de cambio, los llamados países emergentes, en el que se incluye Colombia, buscarán fortalecer su presencia en los mercados internacionales, especialmente en aquellos nichos en los cuales se pueden alcanzar participaciones incrementales con productos con un alto componente de innovación.

Sin embargo, su alta dependencia en la comercialización de materias primas y minerales seguirá siendo materia de enfoque para afrontar medidas de ajuste en áreas como las tasas de tributación interna, así como en el tipo de cambio con respecto al dólar.

1. Asesoría e Información en Comercio Internacional: El servicio de asesoría e información en Comercio Internacional es ofrecido por la Institución Cameral a través de la Unidad de Comercio Internacional.

El servicio de asesoría se consta de atender y dar solución a dudas puntuales de los empresarios en los diversos temas de comercio internacional.

Igualmente a través de este servicio se desarrollan planes de trabajo y acompañamiento personalizado, con el de cual se estructura la oferta exportable de la empresa, a través de la identificación de sus costos de exportación, mercados internacionales y condiciones del producto para acceder a los beneficios generados por los Tratados de Libre Comercio que tiene suscritos Colombia con el resto del mundo.

Para el año 2015, se prestaron más de 1500 asesorías, principalmente a las unidades empresariales que se encuentran ubicadas en los municipios del Aburrá Sur.

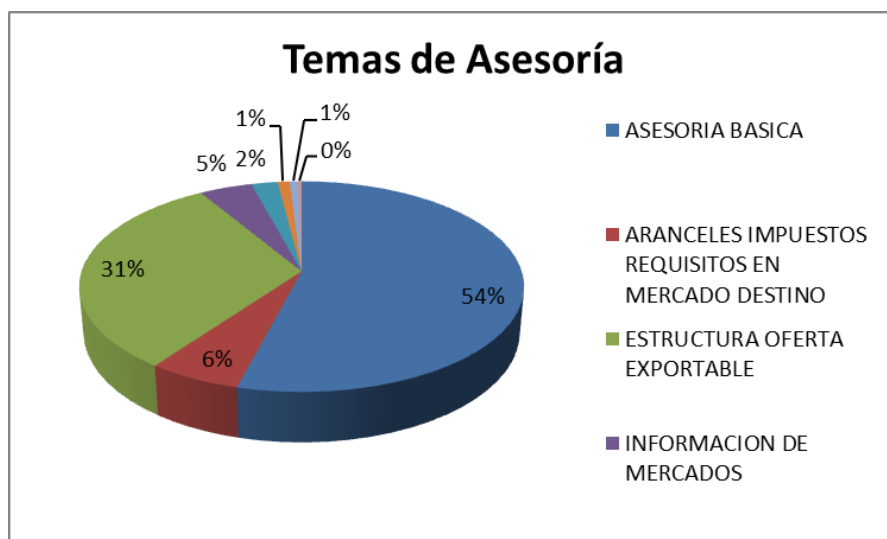


La dinámica del servicio de asesorías fue consistente con la participación económica de cada uno de los municipios de la subregión.

Con una participación del 32% y del 30%, Itagüí y Envigado respectivamente fueron los dos municipios que en su mayoría demandaron los servicios de acompañamiento en comercio internacional, a través de la asesoría.

Por su parte Caldas (17%) La Estrella (14%) y Sabaneta (3%) también realizaron consultas a la Unidad de Comercio Internacional.

Igualmente se debe tener en cuenta 4% del total de la atención desarrollada por la UCI, se llevó a cabo para unidades empresariales, emprendimientos, y/o personas naturales ubicadas por fuera de los municipios de la subregión.



Los principales temas solicitados por los empresarios de la subregión a tratar en el servicio de asesoría fueron Asesoría Básica (54%) seguido de la Estructuración de la Oferta Exportable (31%) y los Aranceles Impuestos y Requisitos en Mercado de Destino.

En la Asesoría Básica se abarcan temas relacionados con la identificación de elementos necesarios para desarrollar una operación de exportación tales como partidas arancelarias y documentación aduanera necesaria, así como la identificación de los costos implícitos en la operación de venta de un producto o servicio en los mercados internacionales.

La Estructuración de la Oferta Exportable es el servicio más completo en el cual el empresario tiene un acompañamiento de al menos dos meses por parte de un asesor en Comercio Internacional de la UCI. Cabe destacar que éste componente tiene como resultado final la remisión de la empresa a los servicios de promoción comercial de Procolombia, tales como Macroruedas, Ruedas de Negocios y Misiones Comerciales.

Cabe resaltar que uno de los temas abordados en la asesoría fue la estructuración de proyectos para la presentación de tres empresas a la convocatoria “Estructuración para la Internacionalización” dispuesta por INNPULSA, la cual disponía de recursos para apoyar a aquellas unidades productivas que tenían identificadas las trabas comerciales o productivas que consideraban necesario superar para alcanzar los mercados internacionales.

2. Formación, Capacitación y Actualización

2.1. Taller Trámites de Origen y Aprovechamiento de los TLC: Con el fin de Presentar al empresario las oportunidades latentes a través de los TLC y/o Acuerdos que tiene Colombia vigentes con el resto del mundo, así como las herramientas de origen que permiten acceder a ellas, teniendo en cuenta los ejes procedimental, sistemático y cognitivo se llevó a cabo esta jornada especializada en comercio internacional

Los empresarios asistentes tuvieron la oportunidad de conocer las ventajas, desventajas y las oportunidades ofrecidas por los diferentes TLC, así como identificarán el paso a paso de cada uno de los trámites de origen a nivel de sistemas y a nivel de conocimiento de las normas de origen y su aplicación.

Bajo la metodología de taller teórico práctico los asistentes ampliaron sus conocimientos acerca de los procedimientos específicos que deben llevar a cabo para sus productos de manera particular.

2.2. Seminario Medios de Pago y Coberturas Cambiarias: Los medio de pago y las coberturas cambiarias hacen parte fundamental de la disminución de los riesgos implícitos en la ejecución de operaciones de comercio internacional, por lo tanto su conocimiento por parte de los empresarios se hace importante, especialmente en momentos en los cuales la exposición al riesgo cambiario.

Por lo anterior, en el mes de agosto se llevó a cabo en alianza con Bancoldex este seminario, en el cual se trataron temas como la identificación y manejo de las herramientas de cobertura ante el riesgo cambiario tales como Contratos de Futuro, Opciones y Forward.

Igualmente los más de 40 empresarios asistentes tuvieron la oportunidad de conocer y analizar las ventajas de instrumentos de medio de pago internacional como el Factoring Internacional.

2.3. Programa de Formación Exportadora – PFE: En convenio con Procolombia, se llevó a cabo durante la vigencia del 2015 el Programa de Formación Exportadora (PFE) el cual tiene por objetivo brindarles a los empresarios las herramientas y conocimientos básicos en comercio internacional con énfasis en exportaciones.

Los principales temas desarrollados en el PFE son Estrategias de Internacionalización, Logística y Distribución Internacional, Selección de Mercados Internacionales y Criterios de Origen para Acuerdos Internacionales.

Durante el año 2015, la UCI llevó a cabo dos cohortes del Programa de Formación Exportadora, una primera durante el mes de Mayo y una segunda durante el mes de Septiembre, las cuales contaron con la participación de 20 y 35 empresarios respectivamente.

2.4. Tertulias en Comercio Exterior: Con las Tertulias la Cámara ha buscado que Empresarios Exportadores Exitosos de la subregión compartan sus experiencias, aprendizajes y conocimientos con aquellos que apenas incursionan en los mercados externos.

Los temas centrales han sido su experiencia comercial, logística y aduanera, y el formato del encuentro es tipo conversatorio con un auditorio integrado en su mayoría por empresarios que quieren dar inicio a sus actividades de comercio internacional.

En el 2015 la Cámara realizó dos (2) Tertulias de Comercio Exterior, con el enfoque en el **Acceso a Mercados Internacionales**, con énfasis en canales de distribución, cómo realizar un primer acercamiento a los potenciales clientes internacionales y facilidades o situaciones logísticas que se registran en las operaciones de comercio exterior.

2.5. V Foro TLC Cadenas Globales de Valor: Las Cadenas Globales de Valor pueden ser definidas como “toda las actividades que las empresas y los dores hacen para llevar un producto desde su concepción hasta su uso final”. Una Cadena de Valor incluye las actividades de diseño producción, mercadeo, distribución y servicio de postventa. Esta actividades pueden ser desarrolladas dentro de la misma compañía o distribuidas entre diferentes firmas proveedoras de esto servicios.

El hecho de que estas actividades estén siendo desarrolladas por diferentes firmas alrededor del mundo explica su denominación de Cadenas Globales de Valor.

Este concepto fue abordado por los conferencistas internacionales invitados a este evento de capacitación el cual contó con la asistencia de más de 120 empresarios, los cuales conocieron de primera mano las oportunidades y retos que proponen las CGV para la economía y el aparato productivo del país.

El Foro, contó con la participación de Nanno Mulder, quien se desempeña como Coordinador de Asuntos Económicos en la División de Comercio Internacional e Integración en la Comisión para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) en Santiago de Chile.

Por su lado el Dr Francisco Antonio Monge Ariño, Sub director de la Dirección Nacional de Comercio Exterior de Costa Rica, compartió con los empresarios asistentes la experiencia de su país en la inserción dentro de las Cadenas Globales de Valor en sectores de alto valor agregado como lo son los microcomponentes y productos del sector farmacéutico.

3. Programa de Empresas de Excelencia Exportadora, 3E: En Agosto del 2015 la Cámara de Comercio Aburrá Sur se vinculó como aliado y promotor del Programa 3E-Empresa de Excelencia Exportadora, en la ejecución de la Tercera Ola.

Bancoldex es quien lidera y administra a partir de ahora el Programa, ideado y diseñado por la CAF- Banco de Desarrollo de América Latina en el 2013, hoy con 23 empresas beneficiarias (2 de ellas del Aburrá Sur), que conjuntamente exportan cerca de 110 millones de dólares y venden a más de 30 países.

Para escalar a un mayor número de empresas se seleccionarán en esta III Ola 50 empresas colombianas exportadoras de Bienes y Servicios que serán acompañadas por un Grupo de Consultores de Primer Nivel.

Las empresas deberán haber registrado ventas totales en el 2013 de por lo menos \$15 mil millones; tener una participación de las exportaciones en sus ventas mayor o igual al 10%; contar con una experiencia mínima de 2 años en exportaciones, y adscritas al sector de bienes y servicios no minero-energéticos, incluyendo proveedores de servicios para el sector energético.

Las beneficiarias tendrán que acreditar, igualmente, un equipo directivo sólido, el cual deberá ser postulado al programa con sus correspondientes hojas de vida; tener mercados objetivos al 2020 diferentes a Ecuador y Venezuela; contar hoy con 4 o más países como destino exportador, y ser preferiblemente de capital colombiano.

Esta nueva Ola contempla una Intervención Individual de las 50 Empresas Beneficiarias durante 6 meses, orientada a mejorar su Modelo de Negocios Internacional, MNI, e incrementar sus exportaciones.

La financiación de esta etapa contempla un aporte en efectivo de Bancoldex de \$2 mil millones; \$1.750 millones por parte de los empresarios (\$35 millones en efectivo por empresa), y un aporte en especie (logística, espacio, acompañamiento y gestión de las empresas) por parte de la Cámara de Comercio.

4. Programa Aburrá Sur Online: Según el Estudio de Transacciones no presenciales de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, en 2014 se transaron USD 9.9961 millones de dólares lo cual correspondió al 2,4% del PIB de Colombia.

El 57% de estas operaciones se realizaron con el uso de tarjetas de crédito, mientras que el 43% a través del débito a cuentas bancarias.

Visa la mayor franquicia de tarjetas de crédito en el mundo proyectó en su más reciente informe que El comercio electrónico aumentará un 18% en los próximos tres años en el país, al mismo tiempo que afirmó que “Colombia es uno de los cinco con más rápido crecimiento del comercio electrónico en América Latina”⁷

Teniendo en cuenta estas proyecciones y con el objetivo de generar conocimientos básicos de comercio electrónico en los empresarios de la subregión, que le permitan mediante este nuevo canal intensificar su poder de venta, tanto a nivel nacional como internacional, se llevó a cabo el Programa Aburrá Sur Online.

A continuación se relacionan los temas abordados en cada una de las sesiones desarrolladas y el número de empresarios asistentes a cada una:

Fecha	Tema	Asistentes
Julio 29 de 2015	Planificación, desarrollo y creación de una tienda virtual	66
Agosto 5 de 2015	Estrategias de Mercadeo para vender más.	70
Agosto 12 de 2015	Gerencia y logística del Comercio Electrónico	46
Agosto 19 de 2015	SEO, SEM - Pagos en Línea	52
Agosto 26 de 2015	Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico	44

5. Boletín Virtual Estrategia Internacional: El comercio internacional contiene en sí mismo una fuerte dinámica en cuanto a la generación de información en diversos temas que van desde la actualización en regulaciones nacionales o aquellas impuestas por terceros países hasta la promoción de eventos de carácter comercial como ferias, misiones y ruedas en las que los empresarios se dan cita para ofrecer y demandar bienes y servicios.

Teniendo en cuenta esta dinámica informativa, la Cámara a través de la UCI realizó el diseño y publicación con una frecuencia bimensual el Boletín Virtual Estrategia Internacional, el cual fue distribuido vía correo electrónico a los empresarios exportadores e importadores de la subregión.

⁷ <http://www.dinero.com/pais/articulo/proyecciones-crecimiento-del-comercio-electronico-colombia/216744>

6. Caracterización Empresas Exportadoras Del Aburrá Sur: Según el Observatorio de Comercio Internacional del Aburrá Sur, la subregión registro en el 2014, 535 empresas exportadoras, las cuales reportaron ventas al exterior por más de 1.000 millones de dólares.

Conocer las estrategias utilizadas para la internacionalización de éstas empresas, así como su estructura comercial, grado de apertura de nuevos mercados y el porcentaje que las exportaciones representan dentro del total de sus ventas, fueron los principales factores evaluados en esta investigación realizada en convenio con la Institución Universitaria Unisabaneta.

La muestra estadística, que alcanzó a 400 empresas equivale a más del 80% del total de las unidades productivas que realiza operaciones de venta en los mercados internacionales. Cabe destacar dentro de los resultados de la investigación las siguientes conclusiones:

1. Es importante continuar desde la Cámara, con el desarrollo de programas y proyectos que busquen el diseño de Planes Estratégicos Exportadores, que conlleven la identificación de nuevas oportunidades de mercado, nuevas herramientas de comercialización internacional y el aprovechamiento de las existentes.
2. La principal estrategia de internacionalización que desarrollan las empresas en la subregión es la exportación de sus bienes y servicios, sin migrar todavía a otros modelos de negocio tales como la franquicia o apertura de puntos propios de venta.
3. El Bilingüismo, sigue siendo una tarea pendiente en la búsqueda del fortalecimiento de la posición competitiva de unidades productivas exportadoras de la subregión, lo cual limita las oportunidades de búsqueda y desarrollo de nuevos clientes y mercados, más allá de los países hispano parlantes.

Esta investigación junto con sus conclusiones es un insumo fundamental para el diseño y desarrollo de programas pertinentes desde la Cámara hacia el público empresarial exportador.

7. Nace alianza para que Antioquia exporte más: Si este año Antioquia terminará con exportaciones del orden de 4.500 millones de dólares, la meta es elevarlas a 7.500 millones en 2018 y que el Departamento mantenga su participación de una cuarta parte de las ventas externas no minero-energéticas del país, cuya meta en tres años es superar los 30 mil millones de dólares.

Con ese propósito se lanzó en Medellín, el 6 de Octubre del 2015, ante un auditorio de 250 empresarios, el Grupo Antioquia Exporta Más, una alianza de 14 entidades públicas y privadas, nacionales y regionales.

La Alianza la conforman las cámaras de comercio de Medellín, **ABURRÁ SUR**, y Oriente Antioqueño; las universidades Eafit, Esmer, Ceipa y Católica de Oriente (UCO); los capítulos regionales de los gremios Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi) y la Asociación Nacional de Exportadores (Analdex); la seccional Antioquia-Caldas de la Cámara de Comercio Colombo Americana (Amcham); y desde el ámbito nacional, Ministerio de Comercio Industria y Turismo y dependencias como Bancóldex, Procolombia y el Programa de Transformación Productiva (PTP).

La estrategia no solo busca aumentar las ventas al exterior, sino que tengan mayor valor agregado, lleguen a más destinos y permanezcan en esos mercados.

Por eso se propone facilitar herramientas diferenciadas para que micros, pequeñas, medianas y grandes empresas de la región consoliden sus exportaciones o las puedan concretar.

Hoy se tiene que unas 1.600 compañías ya lo hacen desde Antioquia y al año hay un promedio de 120 nuevas que conquistan mercados internacionales. Sin embargo, los ciclos de exportación de muchas de las empresas exportadoras antioqueñas no duran más de 3 años.

Cabe resaltar que en el primer semestre de 2015 Antioquia exportó 454,2 millones de dólares menos que en igual periodo del 2014, explicado por la caída de los precios del oro y estancamiento en otros productos como banano, vehículos, textiles y flores, mientras aumentan en café.

En ese contexto, “Antioquia Exporta Más” **trabajará desde cuatro frentes**. Primero, se consolidará el **Consultorio en Comercio Exterior** entre las cámaras de comercio de Medellín, **ABURRÁ SUR**, y Oriente Antioqueño, con el apoyo de Procolombia, Eafit, Esumer, Ceipa y UCO, así como Amcham.

Para tal fin se homologará la asesoría a los empresarios entre las tres cámaras de comercio y se buscará incrementar en un 25% la capacidad, con la meta para 2016 de atender a 2.300 empresas y 5 mil servicios.

En segundo lugar, se apuntará a **mejorar los índices de las exportaciones indirectas**, es decir, al desarrollo de proveedores y de las cadenas productivas asociadas a empresas que ya venden al exterior.

De igual manera, la Alianza contempla un **Sistema de Información de Comercio Exterior** más ordenado y completo para compilar la oferta de servicios en un solo portafolio y compartir avances de identificación de nichos de mercado en el exterior para la base exportadora antioqueña. La profundización en ese conocimiento será responsabilidad de Procolombia.

Por último, se contará con un aporte de Bancóldex, con unos consultores empresariales especializados en la apertura y consolidación de mercados externos.

Esto se desarrollará mediante el **Programa Empresas de Excelencia Exportadora (3E)** que el pasado 15 de Octubre abrió la convocatoria nacional para acompañar durante seis (6) meses a 50 empresas que ya venden al exterior, para potenciar su Modelo de Negocio Internacional.

Balance Control Interno 2015

En la vigencia del 2015 el Área de Control Interno de la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó el seguimiento al cumplimiento de los diferentes procedimientos establecidos por la organización y de los parámetros de los entes de control, con el fin de velar por su efectivo cumplimiento.

Mediante pruebas selectivas se realizaron trabajos de auditoría en los procesos de Contratación, Arqueos de Ingresos, Conciliaciones Bancarias, Disponible, Visita a Sedes Seccionales, Liquidación de Prestaciones Sociales, Revisión de Gastos Administrativos, Revisión de la liquidación de la Nómina de Enero, su registro contable y otros aspectos legales de la Nómina, Revisión soportes del pago del impuesto de Registro del mes de marzo, Inventario de Activos del Centro de Convenciones Aburrá Sur, entre otros.

También se realizaron otras actividades concernientes a la verificación de los traslados presupuestales del 2015 y revisión del Plan Anual de trabajo y Presupuesto para la vigencia del año 2016.

Se realizó trimestralmente un seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del 2015, ejecutado por las diferentes dependencias.

Además de lo anterior es importante resaltar dentro de la gestión de Control Interno del 2015 los siguientes procesos:

1. Revisión NIIF: Se verificó la adecuada aplicación de la Normatividad establecida en la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, Decreto Reglamentario 3022 de 2013 y demás documentos complementarios y soportes para la realización de los ajustes y reclasificaciones del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) reportado en el mes de Julio a la SIC por la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Adicionalmente se revisaron los Memorandos Contables que presentan las especificaciones técnicas para la aplicación de las Políticas adoptadas por la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

2. Administración de Riesgos: Con los responsables se identificaron y calificaron los riesgos de los siguientes procesos: Planificar Iniciativas de Competitividad Empresarial, Fortalecimiento y Acompañar Emprendimiento, Gestionar TIC, Mercadear Servicios, y Gestionar Comunicaciones.

3. Tarifas Públicas y Privadas: Se validó la correcta actualización, publicación y aplicación de tarifas, tanto públicas como privadas, correspondientes a la vigencia 2015.

4. Formularios de Registro Mercantil y Proponentes: En el 2015 se continuó monitoreando en forma permanente la asignación, manejo y control de los Formularios de Registro Mercantil y de Registro Único Nacional de Proponentes, garantizando un manejo adecuado conforme a lo establecido en las normas y procedimientos.

5. Informes para Entidades de Control: Se validó el cumplimiento y oportunidad en la elaboración y envío de los informes requeridos por los diferentes organismos de control y vigilancia, como Contraloría General de la República y Superintendencia de Industria y Comercio.

6. Sistema de PQRS: Bajo los parámetros establecidos en la NTC ISO 9001 (Norma Técnica de Certificación), Versión 2008, la entidad implementó el Procedimiento P3 “Atención al Cliente”, el cual, a partir de Abril de 2002 se viene gestionando bajo la responsabilidad del Coordinador de Control Interno.

En el 2015 los usuarios de la Cámara de Comercio del Aburrá Sur utilizaron los medios dispuestos para el Sistema de PQRS 30 veces, así: x Peticiones, x Quejas, un reclamo y x sugerencias. Se recibieron un total de x felicitaciones.

En forma periódica, a través de las carteleras y de los medios de comunicación institucionales se han promocionado los diferentes medios dispuestos por la Cámara para que sus usuarios internos y externos aprovechen activamente del Sistema de PQR'S (Buzón de Sugerencias, E-mail, Teléfono Directo y la Sede Virtual).

Balance Departamento de Sistemas 2015

Durante la vigencia del 2015 el Departamento de Sistemas continuó brindando un acompañamiento, soporte y proyección en forma transversal a las diferentes áreas institucionales, cuyos avances se sintetizan en los siguientes componentes:

1. Soporte y Acompañamiento: Las actividades de soporte, apoyo y acompañamiento a los usuarios internos y externos son la cotidianidad del Departamento de Sistemas.

Por ser un área de servicios su labor está orientada a la facilitación de tareas desde lo tecnológico, tratando de dar respuestas oportunas y pertinentes a los requerimientos de los usuarios que requieran información complementaria de nuestros servicios.

De la mano de los proveedores se vienen realizando, igualmente, actividades de mantenimiento, soporte y actualización de nuestra plataforma tecnológica en sus componentes de Software y Hardware, con el fin de tener mayor estabilidad, continuidad y disponibilidad de los servicios ofrecidos a las áreas de la organización y a nuestra comunidad empresarial.

2. Sistema de Gestión de Turnos: Se implementó para la Sede Principal y la Seccional de Envigado un Sistema para la Gestión de Turnos llamado TurnStat 3.0 con el aplicativo FilApp para ser utilizado, este último, a través de dispositivos móviles y smartphones

TurnStat es una plataforma de hardware y software integral concebida especialmente para la gestión del proceso de atención al público a través de la asignación de turnos y su posterior seguimiento con herramientas estadísticas. Está orientado a satisfacer las necesidades de cuatro tipos de usuarios, que se mencionan a continuación.

2.1. Público o Usuarios: Es toda persona que asiste a una sede para ser atendido.

2.2. Asesor: Es el funcionario encargado de atender al público.

2.3. Supervisor Local: Es la persona que tiene acceso a las estadísticas (recolectadas en tiempo real) y quien puede configurar el sistema, crear o eliminar cuentas de asesores, editar los servicios, etc.

2.4. Supervisor Global: Esta persona es la que puede acceder a las estadísticas de todas las sedes e incluso comparar unas con otras para tomar decisiones,

Entre las principales ventajas de esta herramienta figuran: Recoge importante información para la toma de decisiones gerenciales.

A través de la APP Filapp, el comerciante no necesariamente debe quedarse esperando la atención de su turno, si lo quisiera, podría hacer otras diligencias y el sistema le estará notificando sobre el momento en que será atendido.

Con esta misma APP, el comerciante también puede solicitar su turno de atención desde su SmartPhone y de la misma forma el sistema le estará notificando el momento de atención.

No requiere instalar aplicaciones en los computadores de los asesores; Funciona con cualquier Sistema Operativo, incluso en teléfonos móviles, y No requiere licencias de Windows ni de motores de bases de datos.

La herramienta permite una cantidad ilimitada de asesores y supervisores sin ningún costo; Conocer la satisfacción de los usuarios a través de calificadores, evitando encuestas costosas, y Consultar estadísticas en tiempo real.

Es flexible. Se puede combinar con televisores para la visualización, monitores táctiles para el dispensador, impresoras inalámbricas, teléfonos móviles y demás dispositivos que se deseen.

Posibilidad, además, desarrollos especiales de acuerdo a necesidades puntuales de su organización; Incluye información corporativa en los dispensadores, tableros y tiquetes, y es compatible con videos corporativos de su organización o con señal de televisión para que el público mire algo diferente a un número mientras espera, esto mejora la percepción de calidad en el usuario.

Esta herramienta elimina las filas y todos los problemas que éstas ocasionan; Mejora la calidad del servicio y la satisfacción de los clientes, y Mantiene ordenada la sala de espera y mejora los tiempos de atención.

El componente de software de TurnStat es una aplicación web lo que significa que sólo se instala en un computador y el resto de equipos usan la aplicación a través de la red local o incluso a través de internet, pudiendo llamar turnos o monitorear remotamente.

3. Dispensador de Certificados: En la vigencia del 2015 se instalaron en la Sede Principal y la Seccional de Envigado los Dispensadores de Certificados-.

Son Estaciones de Autoservicio en las que el comerciante, empresario o un tercero, puede expedir este tipo de documentos, bien sea de matriculados en nuestra jurisdicción o a nivel nacional. Estos dispositivos también ser utilizados con Estaciones de Autoconsulta.

4. Implementación y Configuración del Plan de Continuidad del Negocio (DRP): Al cierre del 2015 se estaba terminando de configurar el Plan de Continuidad del Negocio, el cual permitirá hacer en un Datacenter externo los backups y réplicas de las máquinas virtuales más críticas, brindando de esta forma mayor seguridad, continuidad y disponibilidad de la información y, por ende, de todos los servicios registrales ofrecidos por la institución.

Este Plan de Continuidad se enlazará con los Acuerdos de los Niveles de Servicio (ANS), y determinará unos tiempos y puntos objetivos de recuperación (RTO y RPO) que permitan restablecer los servicios con la mayor oportunidad y la menor pérdida de información.

Así mismo, deberá estar acorde con la actualización de los procesos, y tendrá que ser apoyado por un completo plan de comunicación y concientización al interior de la organización.

5. Adquisición de una nueva cuchilla (Blade): Con la adquisición de este elemento dentro de la Plataforma de Virtualización se logró una mejor distribución de las máquinas virtuales, así como también de los recursos de memoria y procesamiento de las mismas.

Esta tercera cuchilla permitió configurar un mejor rendimiento y desempeño de los servidores y una mejor administración de las características de HA y Vmotion disponibles en nuestra versión de VmWare.

5. Desarrollo de Aplicativos Institucionales: Tratando de automatizar y agilizar algunos procesos instituciones, el Departamento de Sistemas viene desarrollando y mejorando una serie de aplicativos que permiten sistematizar actividades como por ejemplo: Encuestas de diversos propósitos, Caracterizaciones, Inscripciones a eventos, cotización y reserva de espacios, Administración de Caja Menor, Manejo de Contactos Corporativos (Directorio Telefónico); Pedidos Institucionales (víveres y papelería); Evaluación de Proveedores, entre otros.

Es importante destacar que con este esquema de apoyo el Departamento de Sistemas se alinea con mayor pertinencia a la estrategia institucional.

6. Trámites Virtuales, Inscripción de Actos y Documentos: Se viene trabajando de la mano con Confecámaras en los desarrollos necesarios tendientes a virtualizar la Inscripción de Actos y Documentos a través de Internet.

De acuerdo con los tiempos señalados por la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, este nuevo servicio comenzará a operar desde el 1º de Enero del 2016.

Para ofrecer mayor seguridad sobre este nuevo servicio, se ha implementado el equivalente funcional a la firma digital con fin de validar que quien hace el trámite efectivamente tenga relación con el expediente, y corresponda a quién dice ser.

Lo que se pretende es poder ofrecer a través de internet todos nuestros servicios camerales, y de esta forma ir materializando todo lo concerniente a la Modernización de los Servicios Registrales.

Es importante destacar que en el marco de este proceso de Virtualización de los Servicios Registrales, el Viernes 18 de Mayo la Cámara de Comercio Aburrá Sur fue la primera entidad cameral en realizar en Colombia una Matrícula Mercantil (Persona Natural) y la primera Renovación Virtual (Agencia) integralmente por Internet y con firma electrónica.

Este hecho marcó un hito importante en el gremio cameral, ya que certificó el valioso esfuerzo que la Red de Cámaras (Confecámaras) y todas sus agremiadas han venido adelantando en torno a la virtualización de los servicios registrales en el país.

En la citada fecha un emprendedor de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, luego de consultar con la entidad la disponibilidad del Servicio de Inscripción Virtual en la Página Web (www.cca.org.co), llevó a cabo con éxito cada uno de los pasos de la Matrícula: Diligenció los formularios, adjuntó los documentos solicitados, realizó el pago y cerró el proceso con su firma electrónica, dejándolo para el estudio de los abogados de la Cámara de Comercio. Un proceso 100% electrónico y virtual.

Paralelamente una Agencia, con domicilio en Bogotá, tramitó, a través de nuestro Portal el proceso integral de Renovación Virtual con su respectiva firma electrónica.

7. Lectores Biométricos: Como complemento al SIPREF (Sistema de Prevención de Fraudes Registrales) y a través de un Convenio entre la Registraduría y Certicámara, a través de Confecámaras, en la vigencia del 2015 se implementó el Sistema de Lectores Biométricos.

Estos Lectores consultan la base de datos de la Registraduría para verificar en línea el número de cédula de ciudadanía de los usuarios de nuestros servicios, en especial para la inscripción de actos y documentos, y de esta forma validar su identidad, y darle mayor seguridad jurídica a este tipo de transacciones.

8. Centro de Atención Empresarial, CAE: Durante la vigencia del 2015 se realizaron desde el Área de Sistemas de la Cámara todos los ajustes y configuraciones finales tendientes a dejar operativo el WebService con el Municipio de Envigado.

Este paso es de vital importancia para la consolidación del Centro de Atención Empresarial, CAE, en esta localidad, el cual espera ser puesto en operación en el primer trimestre del 2016.

Balance Innovación 2015

La innovación continúa siendo el principal factor generador de competitividad para aquellas empresas que desean impregnar sus productos y servicios de valor agregado.

Y es que si bien la Innovación es inherente a los procesos productivos, su desarrollo y constante gestión es de fundamental importancia para el crecimiento en el largo plazo de las organizaciones.

Como lo dice el experto en Innovación Ismael Mali, la “innovación no es una carrera de velocidad, es una carrera de resistencia”, haciendo de la persistencia el principal valor de las unidades productivas que se consideran como innovadoras.

Para el empresario colombiano, la tarea de aplicar innovación a sus productos, servicios y procesos, sigue siendo una tarea pendiente, según las mediciones de organizaciones internacionales tales como el Índice Global de Innovación (Global Innovation Index) que ubica al país, en plano regional latinoamericano detrás de Barbados, Chile, Costa Rica, México y Panamá.¹

En el nivel local la suscripción desde el 2014 y la puesta en marcha en el 2015 del Gran Pacto de la Innovación (liderado por Ruta N y de la cual la Cámara es una de las instituciones socias), se considera como uno de los pasos más importantes en la búsqueda del aumento de la participación de la inversión privada en innovación con el fin de alcanzar en el 2018 un 1% del PIB regional, el cual en la actualidad se encuentra en 0.1%

En el caso específico del Aburrá Sur, durante la vigencia del 2015 la Cámara adelantó una serie de gestiones orientadas especialmente al fortalecimiento de la Cultura de la Innovación entre los empresarios y comerciantes de los 5 municipios de la subregión.

1. Tercer Foro de Innovación Aburrá Sur y Premio a la Innovación: La Cámara realizó el pasado 7 de Octubre, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur el Tercer Foro de Innovación... El poder de la Innovación Abierta”.

El evento estaba dirigido a la comunidad empresarial, institucional y gremial de la subregión, con el fin de explorar las oportunidades y beneficios de desarrollar procesos de Innovación Abierta en las empresas e instituciones, y escalar en el valor agregado de sus productos y servicios en la competitividad de sus procesos.

Éste fue un espacio de aprendizaje e intercambio de estrategias innovadoras para potenciar las oportunidades y capacidades de los empresarios de la región, a través de la socialización de experiencias entre el sector empresarial, académico e institucional.

El Foro contó con el apoyo académico de reconocidos expertos en la materia como Carlos Jaramillo Cardona, Director de Distilled Innovation y Julián Taborda Araque, Director y Consultor Roadmap Innovación y Desarrollo de Negocios.

Además se compartió el caso exitoso de Danny Sierra González, Gestor de Innovación VIVElaps Universidad Nacional de Colombia.

En el evento, la Cámara de Comercio Aburrá Sur hizo entrega, por primera vez, del **Premio a la Innovación Aburrá Sur 2015**, un reconocimiento que la entidad institucionalizará para reconocer las empresas de la subregión que se distinguen por ser innovadoras en Procesos, Productos o Comercialización, como parte fundamental de su modelo de negocio.

¹ <https://www.globalinnovationindex.org/content/page/data-analysis/>

El Premio busca ser un aporte de la entidad Cameral a la generación de nuevas propuestas empresariales que potencien el quehacer industrial y comercial de la subregión, y será la oportunidad encontrar respuestas a las múltiples inquietudes que giran alrededor del tema de innovación.

Las primeras firmas reconocidas con el Premio a la Innovación del Aburrá Sur fueron: Dr. Manuel Correa, Gerente de **Papelcard S.A.** (Sabaneta); Dr. John Darío Vargas, Gerente General de **Mejisulfatos S.A.S.** (Itagüí), y el Dr. Carlos Federico Vásquez, Jefe del Departamento Técnico y de Nuevos Productos de **Electroporcelana Gamma S.A.S.** (Sabaneta).

Entre los beneficios generales que reciben las organizaciones que postularán para la entrega de este reconocimiento institucional a partir del 2016, se encuentran los siguientes:

1. Recibir retroalimentación relativa a las áreas sólidas y de oportunidad de sus sistemas y prácticas de gestión de tecnología e innovación, así como de sus innovaciones, lo que les permitirá:
2. Documentar sus innovaciones, procesos y sistemas para crear un modelo de gestión de tecnología e innovación propio con base en las necesidades de la organización.
3. Generar ventajas competitivas a través de la gestión de tecnología y la innovación mediante el aprovechamiento óptimo de sus recursos.
4. Aumentar la certidumbre de sus clientes e inversionistas sobre la solidez de su organización.

Es importante destacar que el Premio a la Innovación Aburrá Sur se compone de cuatro (4) categorías de participación:

1. Gestión de Tecnología: En esta categoría se reconocerán aquellas organizaciones que cuenten con sistemas de Gestión de Tecnología e Innovación con el objetivo de generar nuevos productos, servicios, procesos y modelos de negocio, con efectos tangibles cuantificables y calificables para su actividad o para el país.

Para esta categoría aplican Pymes Industriales y de Servicios y Organizaciones de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico.

2. Innovación de Producto: En esta categoría se reconocerá a quienes hayan introducido al mercado productos nuevos o modificados, con atributos o propiedades valorados por el cliente, de forma que impacten la competitividad de la organización.

Esta categoría está conformado por dos categorías: Innovación de producto en organización industrial, e Innovación de servicio en organización de servicios.

3. Innovación de Proceso: En esta categoría se reconocerá a quienes hayan introducido métodos o procesos de producción, distribución, administración, diseño y prestación de servicios, nuevos o significativamente modificados, con cambios sustanciales en su desempeño, de forma que impacten la competitividad de la organización.

Esta categoría está conformada por dos categorías: Innovación de producto en organización industrial, e Innovación de servicio en organización de servicios.

4. Innovación en Comercialización: En esta categoría se reconocerá a quienes hayan implementado nuevos métodos de comercialización, o significativamente mejorados, que generen valor económico y social de forma intencional en la presentación del producto o servicio, la comunicación con los consumidores, la disponibilidad o acceso al producto-servicio, y la configuración (red) hacia el mercado.

Esta categoría está conformada por dos categorías: Innovación de producto en organización industrial, e Innovación de producto en organización de servicios;

2. Gestores de Innovación Sector Metalmeccánico: Este proyecto busca establecer una metodología de intervención para la construcción de capacidades en la gestión de innovación en 20 Pymes del Sector Metalmeccánico del Aburrá Sur, a través de las siguientes etapas:

2.1. Sensibilización: Con los gerentes y cuerpo directivo de la empresa en temas de innovación.

2.2. Formación: De 60 horas a los gestores de innovación de las empresas beneficiarias.

2.3. Intervención: Que se realiza en cada una de las unidades productivas con el fin de realizar talleres de ideación y estructuración de proyectos de innovación que mejoren su productividad y/o posicionamiento en el mercado.

Según el cronograma propuesto, se dio inicio a la fase de Formación en el mes de Septiembre a los Gestores de Innovación seleccionados por las empresas beneficiarias del proyecto.

El costo total del proyecto es de 60.000USD los cuales son aportados en un 50% por CAF y 50% por la Cámara. Las beneficiarias son las siguientes;

	Razón Social	Municipio
1	ANDAMIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S	LA ESTRELLA
2	DURATA S.A.S.	ITAGÜÍ
3	MERIDIANO S.A.S.	SABANETA
4	TECNOAMBIENTE COLOMBIA S.A.S.	LA ESTRELLA
5	MESA SECTORIAL METALMECANICA DE CALDAS S.A.S.	CALDAS
6	LAMPARAS ILUMECO S.A.S.	ITAGÜÍ
7	FECON S.A.S.	SABANETA
8	MIDO INGENIERIA S.A.S	LA ESTRELLA
9	IGT COMPONENTES INDUSTRIALES SAS	SABANETA
10	COMERCIALIZADORA J.B.L. JESUS BERMUDEZ S.A.S	SABANETA
11	H.R. BOBINADOS S.A.S	ENVIGADO
12	DEMETALICOS S.A.S.	ITAGÜÍ
13	COMPANIA DE INGENIEROS MECANICOS Y CIVILES LTDA (CODIMEC)	ITAGÜÍ
14	INNOVACIONES PLASTICAS LTDA	ITAGÜÍ
15	INDUSTRIAS DE ACERO S.A.S. IDEACE	ITAGÜÍ
16	ROLFORMADOS S.A.S.	SABANETA
17	ANDAMIOS Y ENCOFRADOS S.A.S.	SABANETA
18	THOR INTERNATIONAL S.A.S.	LA ESTRELLA
19	BLUIN S.A.S	SABANETA
20	SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS	ENVIGADO

3. Retos Empresariales en Innovación: Ya es posible colaborar con diferentes profesionales del mismo ámbito (o, incluso, de diferentes disciplinas), empresas, centros de innovación o universidades, que pueden contribuir en los procesos de innovación de un negocio, mejorándolo en contenido y forma.

Desde hace tiempo a este hecho se le ha venido llamando “Innovación Abierta”, o “Innovación Colaborativa”. En este tipo de procesos de innovación el departamento de I+D se extiende a profesionales externos al negocio, abriendo su abanico de posibilidades en el mercado.²

En su afán por promover la Innovación Abierta o colaborativa como potenciador del crecimiento empresarial, La Cámara realizó en el 2015 el 1er Reto Empresarial en alianza con Destilled Innovation y Electro Porcelana Gamma S.A.S. el cual buscaba mejorar la experiencia de los linieros en la instalación de los tendidos eléctricos con el diseño de un nuevo producto.

La empresa Destilled tiene 4 años de experiencia en la aplicación de metodologías para incentivar la creatividad y la capacidad de innovación enfocado en la co-creación (Trabajo en Equipo), y su tarea era identificar para Electro Porcelana Gamma, una solución técnico-económica para el procedimiento artesanal que hoy dificulta la instalación y mantenimiento de tendidos eléctricos.

Es importante resaltar que Electro Porcelana Gamma actualmente exporta el 70% de su producción y a nivel nacional tiene una participación de mercado del 70%.

Para identificar la solución a este reto la Cámara convocó diferentes grupos de investigación universitarios, empresas y personas naturales cuya actividad económica estuviera relacionada con el desarrollo de producto, electricidad, mecánica, fabricación de aisladores térmicos, diseño industrial, distribución de control eléctrico y otros sectores relacionados.

En total se inscribieron 70 personas/empresas de diferentes ciudades (Aburrá Sur, Medellín, Pereira, Cali, Bogotá) de las cuales se seleccionaron 50 de acuerdo al perfil solicitado por Gamma.

Al finalizar la Jornada de 1 día completo, el jurado del proceso selecciono 4 Equipos Ganadores de 8 que se conformaron, con base en parámetros definidos por Gamma (Nivel de Innovación, Viabilidad, Factibilidad, y Experiencia de Instalación).

Los 4 equipos trabajaron en el desarrollo de un Demo de su Propuesta de Producto y en las mejoras del mismo, y las presentaron a finales de Julio en las instalaciones de Electro Porcelana Gamma.

En dicha reunión las áreas responsables del proyecto en la empresa decidieron el Equipo Ganador, el cual recibió \$15 millones como premio por la solución diseñada.

4. Nueva Alianza por la Innovación: Con el fin de descentralizar la Cultura Innovadora de las 9 subregiones de Antioquia, en Julio del 2015 se lanzó en Medellín la Tercera Versión del Programa ‘Innovar para Competir’, el cual pretende llegarle a 750 empresas en diferentes regiones antioqueñas.

La estrategia liderada por Colciencias, en asocio con Confecámaras y las 5 Cámaras de Comercio de Antioquia, incluida el ABURRA SUR, invertirá \$1.374 millones durante 10 meses en empresas de todos los sectores económicos interesadas y con capacidad para apropiar ciencia, tecnología e innovación en sus procesos.

El Programa busca promover la Mentalidad y la Cultura de la Innovación Empresarial en las regiones; Generar habilidades para innovar en los empresarios de la región; Generar procesos inductivos de innovación por medio del desarrollo de rutas innovadoras y proyectos de innovación, y Fortalecer las capacidades regionales de apoyo a la innovación en actores de las alianzas (cooperantes del programa y el fortalecimiento de la red de facilitadores). La Alianza se ejecutará en 3 etapas:

² <http://www.bbvaopen4u.com/es/actualidad/la-innovacion-colaborativa-abre-la-puerta-de-los-pequenos-negocios>

Etapas 1: Mentalidad Innovadora Durante esta fase se pretende promover la mentalidad y la cultura de la innovación empresarial en el tejido empresarial regional, beneficiando a 750 empresas de Medellín y las subregiones de Antioquia.

Etapas 2: Formación Conceptual: Consiste en 16 horas de Asesorías que beneficiarán a 100 empresas con Ruta de Innovación Definida y Un (1) Proyecto de Innovación Formulado.

Etapas 3: Implementación de la innovación: Se busca generar procesos inductivos de innovación a través del desarrollo de proyectos de innovación de bajo costo y ejecución inmediata (Innovación incremental).

Los datos indican que Colombia está mal en innovación. Alrededor del 73% de las empresas nacionales no innovan, y la inversión privada en investigación y desarrollo es del 30%, mientras que la de países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, Ocde, es del 70%.

Además, los niveles de inversión en este frente a nivel de nuestro país están en 0,2% del PIB, mientras que la los de países del Ocde es del 3%.

Entre los argumentos que presentan los empresarios para no innovar está la aversión al riesgo, no tener capacidad, ni información, ni retorno favorable, ni tampoco facilidad para interactuar en red, la poca disponibilidad de recursos, la ausencia de personal calificado y dificultades para acceder a estos programas por sus niveles de exigencia.

La Alianza por la Innovación Antioquia es una iniciativa público-privada constituida a finales del 2012 por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, la Gobernación de Antioquia y Confecámaras, con el apoyo del Sena y de las **Cámaras de Comercio de Medellín, Aburrá Sur, Oriente Antioqueño, Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, y Urabá.**

Entre el 2013 y el 2014 realizamos la Alianza Regional por la Innovación en asocio con Confecámaras y Colciencias, en esa ocasión contamos con la participación de la Gobernación de Antioquia. Para la versión 2015-2016, el Programa tiene los siguientes objetivos establecidos:

1. Promover la mentalidad y la cultura de la innovación empresarial en las regiones: A través de eventos de mentalidad innovadora, promoción y divulgación de las actividades de la estrategia en los diferentes medios de comunicación, y documentación sobre experiencias de casos de éxito de empresas regionales.

2. Generar habilidades para innovar en los empresarios de la región: Se espera que los empresarios adquieran capacidades para aplicar herramientas de innovación a partir de identificación de las necesidades.

3. Generar procesos inductivos de innovación a través del desarrollo de rutas innovadoras y proyectos de innovación: En este componente se espera que los empresarios apropien la innovación a través de la elaboración de rutas innovadoras y la implementación de proyectos de innovación de bajo costo y ejecución inmediata.

4. Fortalecer las capacidades regionales de apoyo a la innovación en actores de las alianzas: Desarrollar una estrategia de gestión de conocimiento entre los cooperantes del programa y el fortalecimiento de la red de facilitadores.

El Programa consta de **dos fases** una fase **formación** a empresarios e instituciones relacionadas con la innovación y una segunda fase en la que las empresas recibirán **consultoría** especializada para **identificar oportunidades de proyectos** de innovación de fácil aplicación.

Con el desarrollo de las actividades programadas se buscará llegar a las **100 empresas** en la **Etapas de Formación** (**"Mentalidad y Cultura de la Innovación"**); **A 25 Empresas en Gestión de la Innovación**; **a 11 Empresas** en la **Etapas de Identificación de Proyectos** y **a 6 empresas con Proyectos Formulados de innovación de rápida ejecución y bajo costo.**

Los beneficios para los empresarios se concentran básicamente en la identificación de una **ruta liviana de innovación** en la que se identifican, priorizan y estructuran los proyectos de innovación de rápida ejecución y bajo costo.

Balance Brigadas de la Formalización 2015

La formalización y el emprendimiento en Colombia siguen siendo en el marco de las políticas locales y nacionales, estrategias para lograr un mayor desarrollo económico y fomentar la creación de empresas competitivas y sostenibles, es por esto que lograr menores índices de informalidad empresarial y laboral, hoy es una prioridad para ampliar la capacidad de crecimiento de las empresas y de la economía, atraer inversión y generar empleos e ingresos de calidad.

Según el último informe del Consejo Privado de Competitividad, las políticas públicas de los últimos años encaminadas a reducir la informalidad se han implementado bajo el supuesto de que a través de la formalidad se puede incrementar la productividad de las empresas y del país.

En este sentido, muchas de las acciones se han centrado en mejorar y alterar la relación costo-beneficio de ser formal. Lo anterior a pesar de que Levy (Santiago Levy es el Vicepresidente de Sectores y Conocimiento del BID, 2015) encuentra que la informalidad y la baja productividad están conjuntamente determinadas por las distorsiones derivadas, entre otras, de una regulación imperfecta del mercado laboral.

Lo cierto es que a pesar de las acciones implementadas, el mercado laboral colombiano sigue presentando distorsiones que llevan a que sea aún atractivo permanecer en la informalidad.

Pese a las diferentes opiniones de expertos, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, continua apostando para que la informalidad no siga limitando la productividad de la economía regional y obstaculizando el crecimiento y sostenibilidad de sus empresas, así que continúa desde el 2013 desarrollando el Programa de las Brigadas de la Formalización, el cual busca fomentar la creación de empresas competitivas y sostenibles, consolidar nuevos proyectos productivos, crear empleos en condiciones de estabilidad y formalidad y, por esta vía, contribuir con el desarrollo económico de la subregión y con unos mejores niveles de calidad de vida de los habitantes.

Brigadas para la Formalización 2015

Tal como sucedió en 2014, ante la no suscripción de un nuevo Convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) para la vigencia del 2015, la Cámara decidió adoptar nuevamente el Modelo de las Brigadas y desarrollarlo con sus propios recursos.

Para tal fin la entidad constituyó un equipo de 2 brigadistas, con el apoyo técnico de un Promotor Empresarial y la Coordinación de Proyectos, que a lo largo de la vigencia diseñaron una Estrategia de Focalización por “Parrillas Comerciales”.

Estas últimas se definen mediante procesos de georreferenciación, los cuales permiten identificar las zonas de más alta densificación territorial en cada uno de los municipios.

El objetivo es sensibilizar las unidades de negocio y establecimientos de comercio sobre los beneficios y servicios de apoyo que pueden recibir directamente de la Cámara y, por su intermedio, de otras instituciones de apoyo empresarial.

Este acompañamiento en el sitio de trabajo permite, igualmente, brindarle a nuestra comunidad empresarial y comercial orientación sobre el proceso de formalización; el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF; sobre las Leyes 1727 (Gobernabilidad de las Cámaras de Comercio); Habeas Data (Protección de Información Personal), y sobre procesos como registro de libros, liquidación de renovación mercantil y cualquier otro tipo de inquietud relativa a las funciones camerales.

Dar a conocer y ofrecer el amplio paquete de servicios de nuestra entidad a través de las brigadistas es una estrategia con la que la Cámara busca que nuestros empresarios comprendan los beneficios de estar formalizadas.

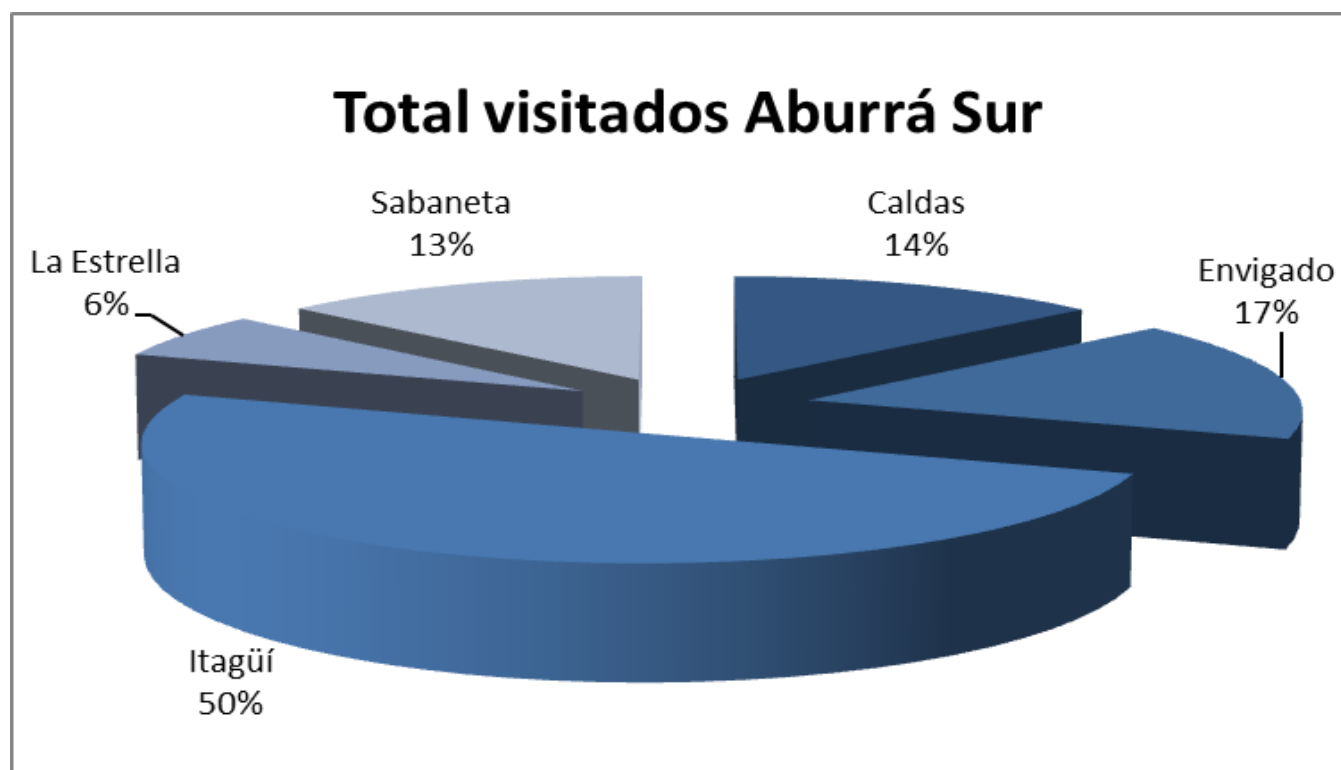
En las visitas del 2015 los brigadistas compartieron con los beneficiarios del Programa algunas piezas informativas como plegables, el periódico Informativo de la Cámara, volantes y otras piezas publicitarias a través de los cuales se podía informar de las actividades y programas camerales.

1. Sensibilización, Información y Orientación Institucional

El Programa en 2015 inició el 4 de marzo y se extendió hasta el 30 de Noviembre. La meta propuesta para esta vigencia era visitar y sensibilizar a 2.800 comerciantes y empresarios.

Sin embargo, la estrategia de focalización permitió intervenir **3.587 empresarios y comerciantes**, lo que nos indica un cumplimiento del **143%** y un crecimiento de **31%** respecto a los 2.735 empresarios y comerciantes visitados en 2014.

De los 3587 intervenciones, **1.796** correspondieron al Municipio de Itagüí; **604** al Municipio de Envigado; **484** al Municipio de Caldas; **476** al Municipio de Sabaneta y **227** al Municipio de La Estrella.



2. Formalización y Renovación

De **3.587** establecimientos de comercio visitados, se logró identificar en campo **106** establecimientos con inconsistencias en su matrícula, como matrículas de otras jurisdicciones, canceladas, en liquidación o sin ella, así:

Hallazgo	Establecimientos
Armenia y Quindío	1
Barranquilla	2
Bogotá	17
Buenaventura	1
Cali	1
Choco	1
En liquidación	1
Girardota	2
Ibagué	1
Matricula Cancelada	1
Medellín	47
Menos de 2 meses de funcionamiento	6
Oriente	1
San Vicente	2
Sin matrícula	21
Sincelejo	1
Total general	106

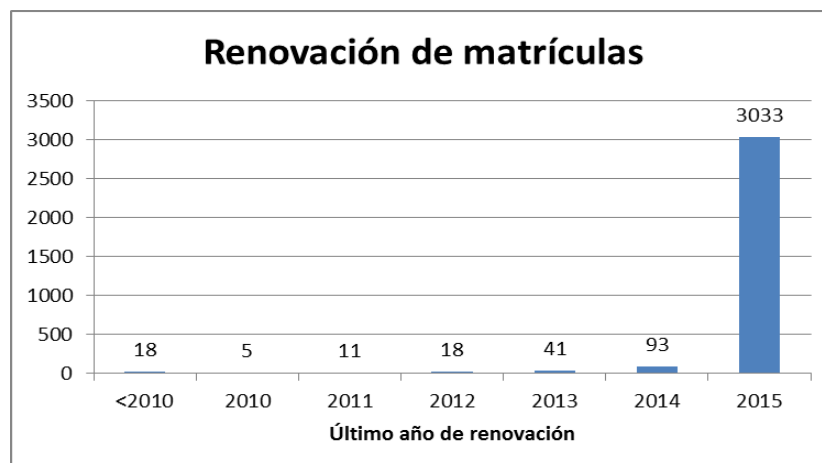
Al realizar el cruce de información con el Sistema Registral se encontraron **3.219** matrículas, con las que se pudo establecer el nivel de formalidad y renovación en la subregión.

Eso significa que la Cámara pudo validar **3.325** registros (106 renovados con inconsistencias + 3.219 matriculados y renovados).

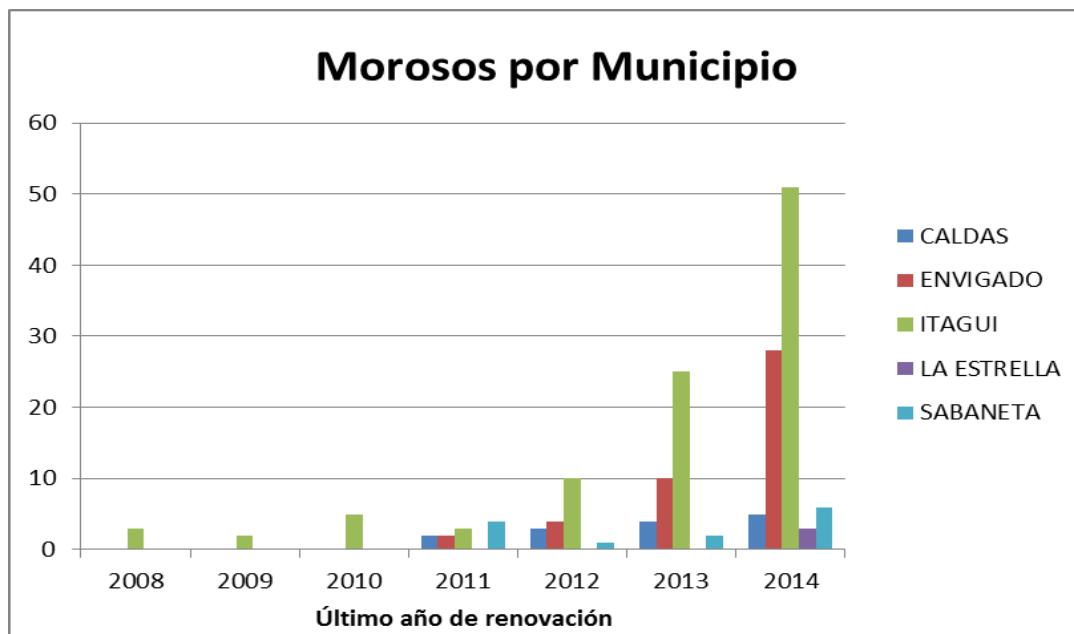
Esto significa que sólo 262 establecimientos de los visitados no pudieron ser identificados en los registros de la Cámara, lo que representa un 7.3% de Informalidad.

Considerando la base de 3.325 registros identificados en la base registral, se concluye que en desarrollo del Programa en la vigencia del 2015 el nivel de Formalidad Empresarial (Registral) en el Aburrá Sur fue del **91 por ciento**.

Solamente se identificó un **5.6%** de Matriculados Morosos; un **3.1%** con matrículas de otras jurisdicciones y un **1.1%** sin matrícula o con esta cancelada o en liquidación.



En cuanto a los Matriculados Morosos ese 5.6% en mayor cantidad se encontraron en Itagüí y en Envigado, tendencia ajustada a la participación del mercado de cada municipio.



3. Gestión del programa

De los 179 días hábiles que el Programa ejecutó, 165 días se dedicaron a las labores de campo y 9 días a las labores administrativas y operativas, por lo que se registró un promedio de 22 visitas por día durante toda la ejecución del programa.

Ejecución Meta de Informados y Orientados Al Día			
Mes	Días hábiles	Visitas	Promedio
Marzo	18	558	31
Abril	18	377	21
Mayo	19	352	19
Junio	18	383	21
Julio	20	429	21
Agosto	18	365	20
Septiembre	17	309	18
Octubre	21	413	20
Noviembre	16	401	25

Como un ejercicio de mejora para el desarrollo del programa en nuevos periodos, se levantó una encuesta para conocer el tiempo de intervención de cada visita comercial y empresarial, obteniendo las siguientes respuestas por empresario:

REPORTE DE TIMPO DE VISITA	
5 Minutos	195
8 Minutos	33
10 Minutos	49
15 Minutos	12

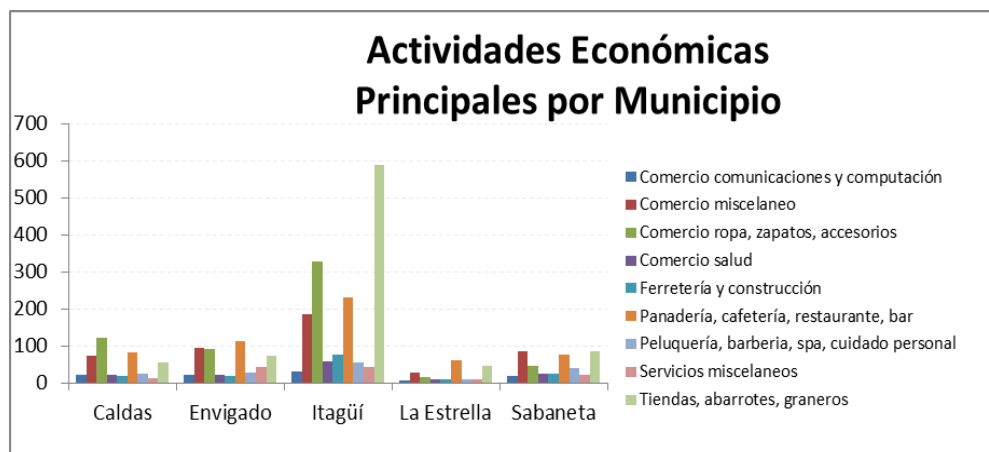
El tiempo promedio de cada intervención es de 6.6 minutos, de acuerdo a los 289 comerciantes que respondieron la llamada. La muestra de llamadas está estadísticamente de acuerdo al número de visitas realizadas durante el programa.

REPORTE TELEMERCADEO	LLAMADA N° 1
Sí dio información	289
No dio información	3
No contestan	29
Número equivocado	6
Número no asignado al público	18
Buzón de voz fijo / celular	9
No lo recuerda	3
TOTAL LLAMADAS	357

Caracterización Económica Brigadas 2015

De las 3.587 visitas a establecimiento comerciales durante la vigencia del 2015 por parte de las Brigadistas Empresariales se encontró la siguiente caracterización por actividad económica y se identificó como se distribuyen las actividades principales por municipio.

Tipo de actividad	Establecimientos
Casino y juegos	35
Comercio automotor	41
Comercio comunicaciones y computación	100
Comercio mascotas y agro	63
Comercio mayor bebidas y tabaco	31
Comercio misceláneo	466
Comercio muebles y hogar	73
Comercio ropa, zapatos, accesorios	600
Comercio salud	133
Ferretería y construcción	145
NR/NI	13
Panadería, cafetería, restaurante, bar	560
Peluquería, barbería, spa, cuidado personal	157
Servicios automotor	60
Servicios Educación	8
Servicios financieros	2
Servicios inmobiliarios	42
Servicios misceláneos	128
Servicios salud	45
Servicios turismo	25
Servicios veterinarios	14
Tiendas, abarrotes, graneros	846
Total general	3.587



Balance Centro de Atención Empresarial, CAE 2015

Contando con la colaboración de las administraciones de Itagüí y Envigado la Cámara de Comercio Aburrá Sur avanzó en el 2015 en la implementación de los Centros de Atención Empresarial, CAEs, o Ventanillas Unicas Empresariales para la simplificación de los trámites de creación de empresas en estas dos localidades de su jurisdicción.

La Cámara viene trabajando desde hace más de dos años en la materialización de este proyecto, el cual busca el mejoramiento de la competitividad de estos primeros dos municipios del Aburrá Sur mediante la simplificación de trámites para la creación y constitución de empresas, a través de una Ventanilla Unica en la que los empresarios podrán, en un sólo paso, en un solo punto, en un solo día y en un único contacto constituir su empresa.

A la fecha son ya varios los pasos y acuerdos que se han logrado con las diferentes administraciones para materializar este proyecto.

Sin embargo, limitaciones de tipo técnico y la poca celeridad en la adopción de los cambios que este Programa demanda en la operatividad pública obligaron en el 2015 a repensar el alcance del mismo, así como sus estructuras operacionales.

Cabe recordar que la Cámara ya había liderado este proyecto de los CAEs en 4 de sus 5 municipios (con excepción de La Estrella) entre el 2005 y el 2006.

Lamentablemente por problemas logísticos y de gobernabilidad en la gestión interna de los trámites a nivel de las dependencias públicas la entidad cameral se vio en la necesidad de desmontarlos.

Ahora, bajo un nuevo escenario, y esperando contar con la voluntad política de los alcaldes de Itagüí y Envigado, al igual que con el concurso de sus secretarios y mandos medios, la Cámara intenta revivir esta importante iniciativa para la simplificación de trámites.

Con dicho proceso se generaría una relación más eficiente y cercana entre los empresarios, la administración pública y las entidades privadas que les prestan servicios relacionados con su registro y formalización, mediante la reducción de pasos, requisitos, plazos, contactos y el mejoramiento del acceso a la información sobre trámites a seguir para la formalización empresarial.

Los CAE funcionarían en las sedes de la Cámara de Comercio, y contarían con personal especializado para la asesoría de las nacientes empresas y con los elementos tecnológicos necesarios para recibir la información de los empresarios y comunicarla vía Internet a las entidades participantes del proceso.

Contarían además con un Módulo de Auto-Consulta conectado a Internet que permitiría la realización de los trámites de manera virtual con el acompañamiento de los asesores CAE.

Beneficios de los CAE

Este Programa forma parte de la estrategia de mejoramiento competitivo que lidera el Gobierno Nacional y busca fundamentalmente reducir los requisitos y contactos requeridos para los trámites; minimizar el tiempo utilizado para la formalización empresarial y disminuir los costos de intermediación.

Con los CAE se reduce, igualmente, el riesgo de corrupción por el contacto con diferentes entidades y personas; se cuenta con el apoyo de personal capacitado para brindar información sobre trámites de formalización empresarial, y se facilita al emprenderos unas herramientas tecnológicas para que realicen sus consultas y trámites de manera virtual.

Los CAE integran los procesos de las diferentes entidades que intervienen en el ciclo de creación y formalización legal de las empresas, y sus Ventanillas Unicas no sólo contribuyen a mejorar el perfil competitivo de la subregión, sino también a mejorar la imagen de las administraciones locales y las Cámaras.

Está demostrado, igualmente, que su existencia incentiva y fomenta la creación de empresas, reduce los niveles de informalidad empresarial, y estimula la inversión nacional y extranjera.

Avances por CAE

En términos generales los siguientes ítems descifran el estado actual de los procesos de reconstitución de los CAEs de Itagüí y Envigado al cierre del 2015.

1. Municipio de Itagüí: Pese a que el Estudio Técnico quedó listo desde finales del 2014; que se iniciaron prueba para la migración de la información al aplicativo de usos del suelo, y se adelantaron gestiones positivas en relación con algunos temas procedimentales, en la vigencia del 2015 el proceso del CAE de Itagüí no avanzó.

Cabe recordar que procedimentalmente el Programa exige unos compromisos, acuerdos, instancias y revisiones de control y seguimiento que permitan la sostenibilidad del mismo y el avance efectivo en los objetivos que nos hemos trazado. En este sentido, en el Municipio de Itagüí están pendientes por subsanar los siguientes aspectos:

- 1.1. Elaboración del Decreto que sustenta la fusión de los formularios del RIT y del RUES.
- 1.2. Firma del Convenio Interinstitucional entre la CCAS y la Alcaldía de Itagüí.
- 1.3. Someter el Estudio Técnico a aprobación del Comité Antitrámites.
- 1.4. Desarrollar el componente del Webservice para facilitar la conexión entre ambas entidades y el intercambio de información correspondiente
- 1.5. Culminar el proceso de exportación e importación de las tablas para los Usos de Suelos.
- 1.6. Someter el Estudio Técnico a revisión y aprobación de Confecámaras, después de la socialización con el Comité Antitrámites.

En el caso de Itagüí el Comité Antitrámites está integrado por: Cámara de Comercio Aburrá Sur, Planeación Municipal, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente, Agencia de Desarrollo Local de Itagüí. ADELI, Dirección Jurídica del Municipio, y Cuerpo de Bomberos Voluntarios

- 1.7. Definir el alcance de la Estrategia de Promoción y Difusión del CAE cuya propuesta se encuentra plasmada en el Estudio Técnico.
- 1.8. Oficializar el compromiso de los mandos medios de las diferentes dependencias comprometidas en las gestiones del CAE, para evitar que su dilación o no compromiso haga fracasar los objetivos del proyecto.

2. Municipio de Envigado: En el caso específico de Envigado la Secretaría de Hacienda asumió el liderazgo del proceso en reemplazo de la Dirección de Planeación y la Secretaría de Gobierno y antes de cerrar el año había resuelto prácticamente todos los pendientes de su agenda, lo que permite proyectar su posible creación del CAE para el primer semestre del 2016.

Así las cosas, el estado de avance del CAE del Municipio de Envigado cerró en el 2015 con los siguientes compromisos:

2.1. Revisión y ajuste del Borrador del Convenio Interinstitucional CCAS-Municipio de Envigado por parte de la Secretaría de Hacienda para proceder a la elaboración del Documento Final y a su suscripción correspondiente.

2.2. El Departamento de Sistemas de la Cámara adelantará una revisión final al WebService del Municipio con unos ajustes requeridos por la administración.

2.3. Se habilitará la Consulta de Uso de Suelos para que se pueda realizar virtualmente a través de un Link que no requerirá autenticación.

Dicho Link estará disponible en el Portal Institucional de la Cámara y en el Portal CAE para que pueda ser utilizado no sólo por los Asesores CAE, sino también por cualquier persona que quiere adelantar trámites de matrícula para el Municipio.

Como resultado de la Consulta de Uso del Suelo, el Sistema arrojará un informe indicando, según la reglas definidas por el Municipio, si se permite o niega la nueva matrícula que se pretende establecer en una determinada dirección y actividad.

El Sistema también podrá emitir un reporte condicionado al cumplimiento posterior de algunas condiciones que deberá cumplir el futuro comerciante.

Así mismo el Sistema contará con un completo Log que permitirá hacer trazabilidad a las diferentes consultas realizadas a través del mismo.

2.4. La Secretaría de Hacienda remitirá a la Cámara el Borrador revisado del Decreto de Creación del CAE en el Municipio de Envigado, en el cual se define, entre otros aspectos, la conformación del Comité Antitrámites Local.

2.5. Una vez subsanados los aspectos anteriores las partes se comprometieron a convocar oficialmente el Comité Antitrámites a comienzos del 2016 para los acuerdos finales y para programar la inauguración y puesta en marcha del CAE de esta localidad.

Balance Programa Emforma 2015

Con inversiones propias que superaron los \$3.000 millones anuales en apoyo logístico, promoción y consultoría empresarial especializada, la Cámara de Comercio Aburrá Sur lanzó en el 2013 su Programa EMFORMA de apoyo a las Micros y Pequeñas Empresas de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

El Programa fue concebido con el fin de fortalecer la Cultura Empresarial entre los micros y pequeños empresarios manufactureros, comerciales y de servicios del Aburrá Sur, y para ello cuenta con la coordinación de la Cámara y el apoyo profesional de CREAME (Emprendimiento), CEIPA (Fortalecimiento Empresarial) y ESUMER (Asociatividad Empresarial).

Los tres componentes del Programa EMFORMA se ofrecen gratuitamente y se ejecutan en las sedes corporativas de la Cámara y en sedes alternas en cada uno de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Los datos a 31 de Diciembre del 2014 revelan adicionalmente que de los 44.053 renovados a esa fecha el 87.8% (38.677) son Microempresas; el 8% (3.674) Pequeñas Empresas; 3% (1.297) Medianas, y el 0.90% (400) Grandes Empresas. De las 44.053 renovadas a Diciembre del 2014 un total de 17.611 están domiciliados en Itagüí (40%), seguido, en su orden, por: Envigado (14.335, el 32%); Sabaneta (5.587 el 12.7%); Caldas (3.484, el 8%); y La Estrella (3.031, el 6.9%).

Estos reportes son la configuración integral sobre la distribución del potencial económico del Aburrá Sur en sus cinco municipios. En su orden, Itagüí encabeza la mayor participación, seguido por Envigado, Sabaneta, Caldas y La Estrella.

Estos indicadores destacan por qué para la Cámara es y será siempre de singular interés direccionar sus esfuerzos hacia el nicho de las Micros y Pequeñas Empresas de la subregión, ya que en su conjunto representan hoy el 96.4% de su mercado y es urgente disponer acciones de apoyo que garanticen su sostenibilidad, mejoramiento y competitividad.

EMprendimiento

El Programa de Emprendimiento de la Cámara tenía previsto llegar a por lo menos **3.700 potenciales emprendedores del Aburrá Sur**, a través de asesorías básicas de orientación y Sensibilización al registro de matrícula mercantil.

El plan de intervención contempló, igualmente, asesoría especializada a los proyectos de Emprendimiento de los nuevos matriculados, así como respaldo a la formulación de por lo menos 6 Planes de Negocio de alto impacto, y Acompañamiento a 7 de ellos en todo el proceso de su Gestión Comercial y Financiera.

FORTalecimiento

El Programa de Fortalecimiento Empresarial fue concebido para atender a cerca de **2.235 Microempresarios de los sectores y subsectores más representativos del Aburrá Sur en las áreas de Manufactura, Comercio y Servicios**.

El objetivo del Programa era acompañar la gestión de las unidades microempresariales del Aburrá Sur con el fin de mejorar su perfil competitivo y garantizar no sólo su permanencia en el mercado, sino su crecimiento y sostenibilidad futura.

El Programa contempló en el 2015 la **Sensibilización de 1.450 microempresarios** por medio de Cursos Especializados y Seminarios; la realización de **400 Autodiagnósticos y 80 Diagnósticos Empresariales**, la Ejecución de **80 Planes de Mejoramiento y el Desarrollo de 45 Intervenciones Técnicas a Pymes de los sectores Comercio, Manufactura y Servicios**.

Adicionalmente se buscó reforzar el proceso de acompañamiento de los beneficiarios del año 2014 por medio de **Talleres de Seguimiento, para una meta de asistentes de 180**.

Más Asociatividad

A través del Programa de Asociatividad Empresarial la Cámara llegó a cerca de **80 empresarios Micros y Pymes del Aburrá Sur**, mediante procesos de intervención que buscaban desarrollar la capacidad asociativa de los mismos, y mejorar sustancialmente sus habilidades competitivas.

El Programa contempló en la vigencia del año **2015 la realización de la Tercera Etapa, Consolidación Asociativa: Apropiación y Reproducción**, en donde cada grupo empresarial lidera sus propios procesos con el acompañamiento basado en ejercicios de Coaching Empresarial orientación, guía y tutoría por parte de la CCAS y ESUMER.

El acompañamiento involucró el **Fortalecimiento de 4 Mesas Sectoriales (Agroalimentaria, Sistema Moda, Metalmecánica y Diseño, Muebles y Decoración)**, y de **3 Redes Comerciales (Zona Centro de Itagüí, La Tablaza en La Estrella, y Zona Centro del Municipio de Sabaneta)**.

Positivo balance en Emprendimiento

El objetivo del Componente de Emprendimiento de EMFORMA es ofrecer un valor agregado a los nacientes empresarios y comerciantes desde el primer contacto con la actividad registral de la Cámara, y tener un mayor conocimiento del desarrollo de las actividades económicas de la región.

Así mismo, el Plan de Acción busca contribuir a la profesionalización de la actividad comercial y emprendedora del Aburrá Sur; implementar estrategias que contribuya a la disminución de la mortalidad empresarial, y desarrollar servicios que complementen el Ecosistema Empresarial y de Negocios de la subregión.

Los últimos reportes del mercado subregional indican que el **70% de los emprendimientos mueren antes del 5° año de operaciones. En el primer año desaparece el 25%, en el segundo el 17%, en el tercero el 13% y en el cuarto el 11%.**

Entre Enero y Noviembre del presente año el Componente de Emprendimiento se ejecutó en un 103% en el Capítulo de Asesoría Emprendedora (**se atendieron 3.808 emprendedores de 3.700 que se presupuestaron en el año**).

Igualmente se ejecutaron los procesos de acompañamiento a los **6 Planes de Negocios** con mayor potencial en las iniciativas de negocio, y se intervinieron las **7 empresas beneficiarias de Asesoría en Gestión Financiera y Comercial**.

En total, el grupo consultor impartió, con el apoyo y acompañamiento de la Cámara **5.712 horas de Asesoría en Emprendimiento. Entre Itagüí y Envigado se ejecutó el 62% de las actividades de acompañamiento emprendedor (33% y 29%, respectivamente); el 23% se ejecutaron en Sabaneta; el 11% en La Estrella y el 4% en Caldas.**

De las iniciativas atendidas el **41% fueron del Sector Comercio; el 32%, y el 27% restante del Sector Industrial**.

De ellas el **66%** carecían totalmente de innovación y se ubicaban dentro del emprendimiento común; el **33%** tenían posibilidad de mejoramiento de la propuesta o requerían investigación para fortalecer el proyecto, y sólo el **1%** evidenciaron tener un desarrollo de plan y un componente altamente innovador y diferencial frente al mercado.

De los emprendimiento analizados el **45%** fueron propuestos por personas que nunca habían emprendido y el **55%** evidenció tener alguna experiencia empresarial.

El **73%** de los emprendedores evaluados tienen alguna experiencia en el sector en el que desean emprender, mientras que el **27%** restante Ninguna.

El impacto con el componente de Entrenamiento en Pitch, permitió claridad en el filtro de ideas de negocio. Un total de 95 empresarios se inscribieron para este proceso. De ellos se certificaron 55 y 45 pasaron finalmente a Entrenamiento en Pitch como proyectos).

Cabe señalar que **de los 3.387 emprendedores asesorados 34 (el 1%) no contaban con Plan de Negocio para la sustentación de su iniciativa empresarial o el desarrollo de su iniciativa.**

Muchos consideraban innecesario el Plan a diferencia de años anteriores donde la mayor parte de los emprendedores requerían apoyo en esta herramienta.

De todos los **temas asesorados** a los emprendedores el que mayor demanda tuvo fue el relacionado con la **Idea de Negocio 2.032 (60%), seguido por Asistencia Legal Especializada (con 474) y Mercadeo y Ventas (con 376).**

El análisis de información mostró que existe un número importante de personas que están encontrando en el emprendimiento una alternativa seria a su desarrollo profesional y como fuente de generación de ingresos.

Esto incentiva el desarrollo de programas de atención para “emprendedores novatos”, con el fin de mitigar el riesgo de fracasos tempranos.

Del total de emprendimientos asesorados el **45% (1.524 emprendimientos) son fruto de un emprendedor en solitario.**

El 55% restante (1.863 emprendimientos) surgió de equipos de trabajo con y sin fortalezas o conformados de acuerdo con el perfil del emprendimiento.

En los emprendimientos de equipos de trabajo evaluados el **48% (1.626 emprendimientos) presentaba un equipo con debilidades en ámbitos claves del negocio, mientras que en el 52% (1.761 emprendimientos) contaba con un equipo con una estructura administrativa estratégicamente conformada.**

Lo anterior es un hallazgo que invita a promover una **Cultura de la Asociatividad** y a consolidar un trabajo en el que cada miembro realice un aporte real al proceso empresarial de acuerdo con sus competencias, especialidades, habilidades y/o conocimientos.

En algunos casos se identificó que los **equipos de trabajo no contaban con los conocimientos críticos para realizar un desarrollo integral y sistémico de los negocios.**

En términos generales las preocupaciones de los emprendedores y comerciantes se concentran en los aspectos de: **Claridad y Diferenciación de la Idea de Negocio; Componente Legal, Administrativo, y Acceso a Mercados; Implementación de Estrategias Comerciales; Diseño e Implementación de Canales Comerciales, Información Sectorial y Modelos de Negocio.**

Para mejorar el servicio de atención al usuario algunas de las iniciativas fueron remitidas a otros programas o unidades de atención al interior de la Cámara de Comercio del Aburrá Sur.

Focalización en Fortalecimiento Empresarial

En relación con el Componente de Fortalecimiento Empresarial de Emforma es importante resaltar que su objetivo es contribuir a la generación de la Cultura Empresarial a través de la sensibilización y procesos de acompañamiento a las Microempresas, buscando con ello que sean más competitivas, formalizadas y con gran potencial de crecimiento.

El Público objetivo de este Componente fueron Microempresas de los 5 municipios del Aburrá Sur con renovación al año 2015, y las etapas de ejecución se clasificaron en **Sensibilización, Diagnóstico y Autodiagnóstico, Plan de Mejoramiento, Intervención técnica y Reuniones de Seguimiento.**

1. Sensibilización y Formación: Al cierre de la gestión de este Componente a inicios de Diciembre del 2015 esta Fase había arrojado una participación de **1.301 Microempresarios en 20 Seminarios-Taller.**

Dentro del cronograma original, solo habían sido programados 15 Seminarios, pero se incorporaron otros cinco (5): Cuatro (4) a petición de la Central Mayorista de Antioquia y Uno (1) Seminario-Taller de Sensibilización a la Ley de Seguridad en el Trabajo (Decreto 1443), este último dirigido a las Pymes a las cuales les afectaba la implementación del Decreto a partir del año 2016.

En la vigencia del 2015 también se realizaron con el apoyo del Ceipa un total de **20 Cursos Especializados con 547 asistentes.** Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la Subregión.

La asistencia promedio a cada Seminario fue de 65 personas y a cada Curso de Formación de 20 horas de 27 participantes.

Los hallazgos significativos en las Jornadas de Sensibilización fueron el alto aprecio por las temáticas planteadas, valoración del alto nivel de conferencistas, recepción de algunas herramientas aplicables a la empresa, el alto valor por la persona del gerente y su grupo humano.

2. Autodiagnósticos Empresariales: El Autodiagnóstico Empresarial es una herramienta que permite conocer de forma grupal el estado actual de las microempresas y sus áreas básicas de negocio. En la misma jornada se brindan unas recomendaciones y acciones de mejora a los asistentes.

En la vigencia del 2015 se realizaron un total de **406 Autodiagnóstico**, todos para Microempresarios que pertenecieran al Sector Comercio de los cinco municipios del Aburrá Sur.

A nivel de beneficiarios de los **Autodiagnósticos Empresariales en Itagüí de realizaron el 35% (142 empresarios); en Envigado el 22% (91 empresarios); en Sabaneta el 19% (78 empresarios); en Caldas el 7% (28 empresarios), y en La Estrella el 17% (67 empresarios).**

En el 2015 se realizaron, igualmente, **80 Diagnósticos para Empresarios que pertenecían a los Sectores de Manufactura y Servicios de los cinco municipios del Aburrá Sur.**

A nivel de beneficiarios de los **Diagnósticos Empresariales en Itagüí se realizaron el 44% (35 empresas); en Envigado el 27% (23 empresas); en Sabaneta el 18% (13 empresas) y en La Estrella el 11% restante (9 empresas).**

La distribución de empresas beneficiarias por Sector Económico se concentró en el **55% en Manufactura, seguido por un 31% en Servicios y por último un 14% en Comercio.**

Las empresas postuladas y aceptadas para el Diagnóstico Empresarial y entrega de Plan de Mejoramiento superaban los \$100 millones, exceptuando 5 Micros de Servicios y de Manufactura.

Las empresas diagnosticadas tienen más de 5 años creación y permanencia en la región, generando empleo de manera estable y generan en promedio 20 empleos.

Las empresas solicitaron el acompañamiento porque en su mayoría han notado una disminución en sus operaciones comerciales, en ventas o en participación en el mercado.

Los temas centrales problemáticos de las empresas están en el siguiente orden: **Planeación Estratégica, Planeación Comercial, Direccionamiento Estratégico, Definición de Procesos, Mejoramiento de Productividad, Estandarización de Procesos.**

Las áreas que siguen mostrando mayor debilidad son **Planeación, Seguimiento y Producción**. Para las 80 empresas beneficiarias se realizó una valoración independiente de empresas Manufactureras, de Servicios y Comerciales.

3. Planes de Mejoramiento: Estos Planes permiten socializar estrategias directas de cambio a través de la profundización en un área empresarial previamente diagnosticada y clasificada como crítica para la microempresa.

Durante la vigencia del 2015 un total de **80 Empresarios** pudieron acceder a un **Plan de Mejoramiento para una de las Áreas Críticas de su empresa**.

A este nivel el Programa hace entrega al empresario de un documento orientador de carácter práctico y personalizado que mediante los lineamientos del consultor posibilita la toma de decisiones del líder del negocio con miras a la resolución de problemas de operación, gerencia y comercio.

4. Intervención Técnica: Esta Etapa permite orientar presencial y en forma personalizada a los Micros del Programa hacia el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento planteados durante la Etapa Diagnóstica y de Diseño del Plan de Intervención.

En esta fase **46 Empresarios** accedieron al **Servicio de Consultoría; una (1) Empresa del Sector comercio, 35 Empresas del Sector Manufactura y 10 del Sector Servicios**.

Así mismo, ofreció 30 horas de Acompañamiento lideradas por un consultor experto, quien enfocó su trabajo en la **Transferencia de Modelos de Mejoramiento y en la Implementación de Técnicas** que ayudan a impactar positivamente los procesos claves del negocio para las Microempresas de los Sectores de Manufactura, Comercio y Servicios.

La distribución de las intervenciones por Municipio quedó así: **Itagüí el 37% (17 Empresas); Envigado el 28% (13 Empresas); Sabaneta el 24% (11 Empresas); y la Estrella el 11% (11 Empresas).**

La selección de los empresarios beneficiarios se realizó por medio de un Comité Técnico conformado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Fundación Universitaria CEIPA.

Cabe anotar que las empresas intervenidas tienen dos perfiles de acompañamiento: Las que requieren Consultoría Estratégica y las que solo requieren Ajustes en Unidades Administrativas y Comerciales.

Buen avance en Asociatividad Empresarial

Finalmente, en el Componente de Asociatividad Empresarial, el objetivo del Programa Emforma siguió enfocado en el fortalecimiento de las Unidades Productivas Microempresariales del Aburrá Sur, con base en un Modelo de Mesas Sectoriales y Redes Comerciales, orientadas al desarrollo territorial y a la validación práctica de la filosofía de Asociatividad Empresarial.

Las **Mesas Sectoriales** son instrumentos o espacios de reflexión y discusión, para la alianza de actores Públicos, Privados y Sociales, en función de orientar estrategias que les permita elevar la competitividad territorial en la subregión y a nivel sectorial y empresarial.

Las **Redes Comerciales**, por su parte, establecen una relación de desarrollo entre empresas con afinidades en su objeto social y/o cercanía geográfica, en función de implementar estrategias de encadenamiento y acciones conjuntas hacia el mejoramiento y la potencialización de sus negocios en el contexto del territorial (micro territorio).

De acuerdo con el **Enfoque Metodológico del Programa**, la Asociatividad es un principio y modo de actuación sobre el que se construyeron las Mesas Sectoriales y las Redes Comerciales.

Igualmente se tuvo en cuenta el **Componente Territorial**, que ubican las Mesas Sectoriales en contexto de subregión (Actividades representativas en la base micro empresarial del Aburrá Sur), y las Redes Comerciales en micro territorios.

Cabe anotar que la Metodología desplegada durante esta Tercera Etapa se aplicó en varias fases o etapas. Ellas fueron:

1. Apropiación: Es un ejercicio de construcción, empoderamiento y asimilación de la asociatividad como estrategia de desarrollo e incidencia local y regional. Se requiere en éste ejercitarse la articulación de actores público, social, privado como mecanismo multiplicador de la asociatividad.

2. Reproducción: Una vez apropiado el concepto de la asociatividad, se requiere el hábito de la práctica en cuanto se incorpora a las acciones de los empresarios que han venido construyendo una agenda en función de propósitos conjuntos.

Los grupos empresariales que se acompañaron en el proceso de consolidación Asociativa durante el 2015 están en capacidad de gestionar sus propios procesos, sostenerse por iniciativa propia y permanecer por más tiempo.

Para tal fin cada Mesa y Red desarrolló un proceso de maduración que les facilitó las herramientas necesarias para su desempeño autónomo futuro, pese a la diversidad de todos los grupos.

Balance Ley 1429 de 2010

La Ley 1429 de 2010 (Formalización y Generación de Empleo) extendió el beneficio de progresividad en el pago de los derechos de matrícula y renovación por cuatro años, lo que implicaba la necesidad de revisar el cumplimiento efectivo de las disposiciones de la ley.

Para ello, durante la vigencia del 2015 se adelantó una Auditoría con el fin de verificar las matriculas que aún conservan este beneficio.

Fruto de las correspondientes gestiones de revisión, con respecto a las **Personas Jurídicas** se obtuvieron los siguientes resultados:

Sociedades con inconsistencias (porcentajes de cobro diferentes entre otros aspectos) y extemporaneidad en el pago de la renovación de acuerdo con el Decreto 489 de 2013.

En total fueron **310** a quienes se les había enviado la respectiva comunicación. De éstas **169** se han reintegrado las sumas de dinero a favor de la Cámara. Esto equivale a un **55%**.

Sociedades con inconsistencias a quienes la Cámara les debe devolver dinero fueron **85**. Igualmente se les había enviado comunicación. Al cierre del 2015 se habían devuelto a **78**, equivalente a un **92%**.

Con respecto a los beneficiarios de las **Personas Naturales** los resultados de la Auditoría arrojaron el siguiente balance:

Personas Naturales con inconsistencias (porcentajes de cobro diferentes entre otros aspectos), en total fueron **663**, a quienes se les había enviado la respectiva comunicación. De ellas habían reintegrado **276** las sumas de dinero a favor de la Cámara, equivalente a un **42%**.

Las Personas Naturales con inconsistencias, a quienes la Cámara les debe devolver dinero, fueron **381**. Igualmente se les envió la comunicación invitándolas a solicitar la respectiva devolución o compensación de su dinero a nuestra entidad. De éstas **124** recibieron su devolución, equivalente a un **33%**.

Alcances y Beneficios de la Ley

La Ley de Formalización y Generación de Empleo, que fue expedida el 29 de Diciembre de 2010, busca formalizar empleos y empresas que hoy son informales; generar más empleos formales; mejorar ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresarios.

La norma estaba dirigida a facilitar la creación, la formalización y la sostenibilidad de las empresas, especialmente las pequeñas empresas.

Esta Ley 1429 estaba pensada para ayudar a conseguir trabajo a jóvenes menores de 28 años, a mujeres mayores de 40 que llevaran por lo menos un año sin contrato formal y a personas con discapacidad.

Igualmente buscaba beneficiar cabezas de familia de los niveles 1 y 2 del Sisbén, reinsertados y personas en situación de desplazamiento, así como cualquier persona que devengue menos de 1,5 salarios mínimos mensuales y que no haya cotizado antes a la seguridad social.

La Ley favorecía también a cerca del 60% de los empleados que no están vinculados formalmente al mercado de trabajo; es decir, que no tienen vacaciones pagas, ni reciben primas, ni reciben cesantías, ni cotizan para salud, pensión, riesgos profesionales y no están afiliados a una caja de compensación.

Quienes creaban empresas también recibían beneficios como el ahorro en el pago de la Matrícula Mercantil el primer año (sin costo) y el pago con descuento en la renovación en el segundo año (50%) y en el tercer año (25%).

Igualmente, no pagaban contribuciones parafiscales los dos primeros años, es decir, a las cajas de compensación, al ICBF y al SENA. Pagaban tarifas reducidas del tercer al quinto año. Tampoco pagarán Impuesto de Renta por los primeros dos años y tendrán tarifas reducida del tercer al quinto año.

Cualquier empresa que sea formal y que incremente su nómina, vinculando a trabajadores considerados vulnerables o de baja empleabilidad, podía descontar del Impuesto de Renta el valor de las contribuciones parafiscales y un porcentaje de los aportes en salud y pensión.

Según la Ley, los beneficios que se derivan del Sisbén, como los subsidios de Familias en Acción, se seguían otorgando hasta por un año después de conseguir empleo. Además, a los afiliados al régimen subsidiado de salud se les mantenía el cupo hasta por dos años.

Para la Ley una empresa informal es aquella que está operando sin Matrícula Mercantil o no la ha renovado. Una persona informal es aquella que no está afiliada a los regímenes contributivos en salud y pensiones ni a riesgos profesionales.

Balance Pacto Educación-Empresa-Estado 2015

Frente a los grandes cambios y tendencias en temas económicos y educativos que se vienen dando en el mundo; conscientes de la incertidumbre general en los negocios, por la poca estabilidad y proyección de los mismos, y reconociendo que el factor humano es el eje del desarrollo económico y proponiendo una integración entre la academia, el sector productivo y el estado, la Cámara de Comercio Aburrá Sur viene desarrollando desde hace 3 años el Programa Pacto Educación-Empresa-Estado.

Esta iniciativa busca movilizar a los actores públicos, privados, académicos, gremiales y sociales en torno a la definición de cuál debe ser el futuro económico de nuestros municipios y qué papel debe jugar la tríada Educación-Empresa-Estado en torno al desarrollo de la estrategia competitiva de los mismos y particularmente desde la perspectiva del Emprendimiento Empresarial.

El Pacto hace parte de las iniciativas prioritarias del Plan Estratégico del Aburrá Sur, y cuenta con el liderazgo y la promoción de nuestra entidad cameral, con el apoyo de las 5 Secretarías de Educación de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta; la orientación metodológica de la Fundación Colombo-Canadiense (Programa Innovadores) y el respaldo académico de la Universidad Pontificia Bolivariana.

El desarrollo de la tercera etapa del Programa inició sus gestiones formalmente el **3 de Febrero, y culminó su Fase de Formación el pasado 23 de Septiembre, en tanto que la Fase de Seguimiento cerró en el mes de Diciembre del 2015.**

El Modelo fue desarrollo en un total de 10 Instituciones Educativas a nivel de Básica Primaria: 2 de cada uno de los Municipios del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta), involucrando en dicho proceso a **10 Rectores, 12 Coordinadores y 35 Docentes de Preescolar y Básica Primaria en la Cultura del Emprendimiento.**

En total se le brindaron a estos grupos objetivo 279 horas de formación distribuidas así: 54 horas con Rectores, 90 Coordinadores y 135 horas con los Docentes.

El Seguimiento se propuso personalizado, con una duración de cuatro meses (durante y al final del proceso):

* Dos (2) meses con Rectores y Coordinadores (Este se hace en medio del proceso de formación de Rectores y al final cuando se interviene directamente la Institución Educativa).

* Dos (2) meses con Educadores en las instituciones educativas. Este proceso acompaña la etapa de implementación y refuerza la Fase de Formación en cada una de las instituciones.

Plan Estratégico de Emprendimiento

La formación y acompañamiento a Rectores se centró en el diseño de un **Plan Estratégico para liderar la creación de una nueva Cultura del Emprendimiento en la Institución Educativa**, en tanto que para los Coordinadores tenía por objeto ejecutar un **Plan de Acción y de Comunicación para el Fomento de la Cultura del Emprendimiento en sus Instituciones.**

Los 35 Docentes, por su parte, recibieron un Programa de Formación Especializada bajo el formato de **Diplomado en Formación de Formadores en Emprendimiento**, enfocado en brindar todas las herramientas necesarias para que el **Docente incorpore la Cultura del Emprendimiento de forma transversal dentro de sus cátedras.**

Esta acción formativa se complementó con la entrega gratuita de 1.500 textos de la Serie “Mentalidad Emprendedora y Empresarial” (150 unidades por Institución Educativa).

Sus contenidos respaldan y apoyan este Nuevo Esquema Pedagógico y Curricular en Emprendimiento con el que se beneficiarán las 10 Instituciones apoyadas por la Cámara de Comercio Aburrá Sur en la vigencia del año 2015

Al culminar esta Tercera Etapa del programa, la Cámara ha validado no sólo la efectividad del modelo, sino que también ha contemplado su viabilidad para transferirlo.

Y más allá de eso, ha descubierto que esta acción ha llegado a la mente y al corazón de quienes deben ser sus depositarios y ejecutores naturales: Rectores, Coordinadores y Docentes de las Instituciones Educativas beneficiarias.

En el 2015 también se fortaleció el **Portal** www.pactoeeducacionempresaestado.org con la implementación de **Juegos Didácticos para el Emprendimiento** y otros documentos que apoyan la tarea de formación de los docentes y usuarios de la Página Web.

Hoy podemos mostrar con hechos algunas victorias tempranas, las cuales nos confirman que estamos avanzamos por el camino correcto.

Durante el 2015, dos (2) docentes de Matemáticas de las Instituciones Educativas Presbítero Antonio Baena Salazar de Sabaneta y Darío de Bedout de Envigado, solicitaron a la Cámara evaluar 28 Ideas de Negocio de Alumnos de 10° y 11° grado, quienes trabajaron durante todo el año en el proyecto.

La calidad de los proyectos, su componente innovador y el liderazgo de los niños en la presentación y sustentación de los mismos demuestra que este cambio de mentalidad es posible.

Además se propuso que todas las ideas se sistematicen para ser presentadas como una buena práctica en el proceso de formación a niños y jóvenes en el Aburrá Sur y que los mejores proyectos puedan ser apoyados por el Componente de Emprendimiento de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Instituciones Educativas intervenidas Pacto EEE - 2015

Básica Primaria

INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
I.E. José María Bernal	Caldas
I.E. Pedro Luis Alvarez	Caldas
I.E. Alejandro Vélez Barrientos	Envigado
I.E. José Miguel de la Calle	Envigado
I.E. Diego Echavarría Misas	Itagüí
I.E. San José	Itagüí
I.E. Bernardo Arango Macías	La Estrella
I.E. Concejo Municipal La Estrella	La Estrella
I.E. María Mediadora	Sabaneta
I.E. Rafael J Mejía	Sabaneta

Balance Plan de Modernización Registral 2015

Las cámaras de comercio estamos comprometidas con la modernización de nuestros servicios y con la competitividad de nuestros empresarios.

Por esta razón, y con el fin de simplificar trámites, ahorrar costos y tiempos de desplazamientos, y agilizar el acceso a nuestros servicios, en la Cámara de Comercio Aburrá Diseñamos una Iniciativa Estratégica orientada **a la Modernización de los Registros Públicos con optimización de las sedes descentralizadas, y la ampliación y fortalecimiento de los servicios virtuales y la confiabilidad de información de la Cámara al 2018.**

En el marco de este proceso ya se vienen materializando varios compromisos, entre los cuales se destacaron los siguientes en la vigencia del 2015:

1. Virtualización de Servicios – Inscripción de actos y documentos: Gracias a las acciones tecnológicas implementadas en la vigencia del 2015, a partir del 1º de Enero del 2016 será una realidad la Radicación Virtual (por internet) de los trámites de Inscripción de Actos y Documentos, Mutaciones, Matrículas y Constituciones, Solicitudes de Cancelación, entre otros.

No será ya necesario el desplazamiento de los comerciantes hasta las oficinas de las Cámaras de Comercio para adelantar estos trámites.

No sobra aclarar que la Virtualización de Servicios que operará desde el 1º de Enero del 2016 hace parte de un proceso de mejoramiento continuo.

A partir de su montaje seguirá generando nuevos requerimientos, ajustes y complementos que enriquecerán mucho más este proceso de modernización registral

2. Consulta Virtual de Documentos (Expedientes): A partir del 1º de Enero del 2016, según lo establecido por el Decreto 19 de 2012, la Circular 002 del 2014 y la Ley de Transparencia, nuestra Cámara tendrá habilitados los mecanismos necesarios para que los interesados puedan consultar la información que reposa en los expedientes de los registros que administra.

Los documentos que se habilitarán para dicha Consulta serán los que la Cámara definirá en la Tabla de Retención Documental y debidamente formalizados en el Sistema de Gestión Documental.

3. Expedición de Certificados Virtuales en papel blanco y con validez jurídica: Desde el 1º de Junio del 2015 la Cámara reestructuró el Proceso Virtual de Expedición de Certificados Mercantil, ESAL, Proponentes, entre otros, en papel blanco, con plena validez jurídica, con Firma Digital, estampado cronológico y firma mecánica; los cuales pueden ser expedidos con cargo al cupo de afiliado si es del caso.

4. Servicio de Biometría – Verificación de Identidad: Se trata de un convenio que involucra a Confecámaras, Certicámara y la firma Systems & Solution, cada una de las cuales tiene su rol en este convenio suscrito ante la Registraduría.

Certicámara prestará el servicio de Identificación Biométrica de usuarios a las Cámaras de Comercio a través de Confecámaras, actuará como aliado tecnológico y acompañará el proceso de autorización y suscripción del convenio con la RNEC para acceder a las bases de identificación biométrica.

5. Movilidad en los Servicios Registrales: A través de la Confederación se adelanta un convenio con la firma MayaSoft para realizar los desarrollos tendientes a permitir, de manera gradual, la implementación de los Servicios Camerales a través de Dispositivos Móviles como Tablets y SmartPhones, previa la descarga de la respectiva APP desarrollada para tal fin.

El funcionamiento de estos servicios están programados para el Primer Trimestre del año 2016, en donde se implementarán inicialmente los servicios de Renovación de la Matricula, Solicitud de Certificados, Consulta de Estado de Trámite y Consulta de Homonimia.

6. Dispensador de Turnos: Desde Mayo del presente año se reestructuró el Sistema de Generación y Atención de Turnos en las sedes de Itagüí y Envigado.

El Digturmo permite solicitar el turno por medio de dispositivos móviles y desde cualquier lugar externo a las sedes mencionadas.

Dicho Sistema genera alertas acerca de la proximidad de atención del turno en el dispositivo, lo que optimiza el tiempo y le brinda comodidad al comerciante.

7. Dispensador de Certificados: Desde Mayo del presente año se implementó en las sedes de Itagüí y Envigado el Autoservicio de Certificados, con el fin de que los comerciantes generen certificados locales y nacionales sin tener que requerirlos en Caja.

8. Plan de Continuidad del Negocio: Se viene desarrollando el proceso de Backup y Replicación de la información en un Datacenter Externo, con el fin de resguardar la información y ofrecer mayores niveles de seguridad, continuidad y disponibilidad de nuestros servicios ante un eventual fallo en nuestra plataforma tecnológica. Este proceso se puso en operación desde el mes de Octubre del 2015.

9. Redefinición del Motor de Base de Datos: Actualmente se hace necesario Actualizar el Motor de Base de Datos que contiene los Registros Públicos.

La Cámara ya viene evaluando los principales motores disponibles en el mercado, entre ellos Oracle, SQL Server y MySQL. Se espera que en el Segundo Semestre del 2016 se realice la actualización total del Motor de Base de Datos.

10. Calidad de la información RUES: La Cámara inició el Mejoramiento de la Calidad de la información de la Plataforma RUES, mediante procesos de validación y verificación de datos.

El propósito es mejorar los niveles de calidad en la información y darle un mejor tratamiento y uso al volumen de datos que maneja nuestra entidad.

Este proceso está siendo complementado con auditorias segmentadas y periódicas, y jornadas de sensibilización al personal.

11. Revisión Tarifaria RUES: El proceso de Modernización Registral también tiene previsto realizar, con el apoyo de la SIC y Confecámaras, un proceso de Revisión Integral del Esquema Tarifario de los Registros.

Lo anterior, con el fin de garantizar que las tarifas sean justas y equitativas para los diferentes segmentos empresariales.

12. Homologación de Procesos Virtuales: Con el fin de garantizar un crecimiento armónico en el desarrollo de las nuevas herramientas y la implementación de servicios virtuales, la Cámara, bajo la orientación de Confecámaras, y en asocio con las demás agremiadas, evaluarán periódicamente las nuevas propuestas y garantizarán su homologación previa para facilitar un avance armónico en la prestación de los nuevos servicios.

13. Estrategia de Promoción Servicios Virtuales: Todos los nuevos servicios virtuales están siendo debidamente socializados a la comunidad empresarial y comercial, a través de los diferentes medios masivos, alternativos e institucionales.

Este Programa de Modernización cuenta con su propio Plan de Medios, el cual incluye Avisos de Prensa, Cuñas Radiales, Volantes, Cartas Dirigidas, Avisos en las sedes corporativas, Boletines de Prensa e Información en la **Página Web Institucional** www.ccas.org.co.

Balance Gestión Ambiental Cámara 2015

Dentro de sus múltiples acciones socioeconómicas la Cámara de Comercio Aburrá Sur ha venido ejecutando en los últimos años algunas acciones y participando en diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de una Cultura de Sostenibilidad ambiental y la implementación de prácticas de Producción Más Limpia dentro de la Subregión.

La Cámara es consciente que adoptar un Programa de Sostenibilidad Ambiental desde la comunidad empresarial con impacto subregional genera, entre muchos otros beneficios:

La sensibilización y acompañamiento para el desarrollo competitivo bajo premisas de sostenibilidad, desde la estrategia corporativa no solo es una adopción de cuidado al medio ambiente, sino también de disminuir los impactos negativos durante el ciclo de vida de los productos y/o servicios.

También permite el ahorro de materias primas, la eficiencia energética como factor de optimización de recursos ambientales y económicos; la eliminación de agentes tóxicos; la reducción de emisiones efecto invernadero, y la disminución de desperdicios, así como estrategias para incrementar la conciencia ambiental en el diseño y en la prestación de los servicios.

Permite, además, brindar mayor seguridad al sector empresarial y a la comunidad en general; aumentar la productividad; mejorar la calidad de los productos con respecto a los estándares internacionales, y mejorar las relaciones de las empresas con las autoridades ambientales y las comunidades vecinas.

Acompañamiento Convenio 2015

Consecuente con lo anterior, a comienzos del 2015 la Cámara continuó realizando las funciones de acompañamiento a la ejecución del **Convenio suscrito entre el AMVA y CORANTIOQUIA para el Seguimiento y Fortalecimiento del Desempeño Ambiental del Sector Empresarial y de Servicios del Componente Aburrá Sur.**

Esta alianza se inscribe en el marco del Programa de Producción Más Limpia y Consumo Sostenible del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

El Convenio tuvo una meta proyectada para el 2015 de 500 empresas en el Área Metropolitana atendidas en Producción Más Limpia y Consumo Sostenible.

En lo que respecta a la Cámara de Comercio Aburrá Sur, entidad comprometida con el desarrollo sostenible de la subregión a su cargo, y conforme a sus principios rectores, nos sumamos a esa meta afianzando una estrategia de identificación, focalización y sensibilización en las empresas del Aburrá sur para que se beneficien de este proceso de mejora en su sostenibilidad ambiental.

Para tal fin se **Focalizaron a Empresarios del Sector de Alimentos, Mini Mercados y Supermercados, y al sector de Mueblerías y Aserriós, Hoteles y Estaciones de Gasolina.**

En el año 2015 por medio del convenio Interadministrativo con Corantioquia (C.I 320-2014), en el Aburrá Sur se lograron beneficiar un total de **93 empresas dentro de las 500 empresas proyectadas en toda el Área Metropolitana**, distribuidas por municipio así:

Municipio	Cantidad	% Participación
Caldas	10	11
Envigado	41	44
Itagüí	26	28
La Estrella	4	4
Sabaneta	12	13
Total Aburrá Sur	93	100

Si bien el Convenio no involucraba al Municipio de Envigado debido a que los recursos provenían del AMVA, la vinculación operativa de CORANTIOQUIA permitió que éste ingresara en esta etapa y obtuviera una participación del 44% de las empresas beneficiarias para el año 2015.

Así las cosas, en Envigado se beneficiaron en 2015 un total de 41 empresas, seguido por el Municipio de Itagüí con 26 empresas; Sabaneta con 12 empresas; Caldas con 10 y el Municipio de La Estrella con 4 empresas que, en su conjunto, representan un 18% del potencial de 500 empresas que se esperaban beneficiar en 2015 bajo este Convenio.

Componentes del Convenio

Actualmente el Convenio beneficia a las empresas con el ánimo de favorecer la producción y el consumo sostenible, y se entiende como un proceso integral de acompañamiento y asesoría a los diferentes sectores productivos de la subregión.

Cada empresa consume recursos naturales, genera residuos sólidos, y se pone unas metas; tiene un **Plan de Acción Particular** que le permite ir mirando en el tiempo su mejora ambiental, lo que, a su vez redunda en una economía de escala, mayor eficiencia y en la posibilidad de acceder a mercados externos que son cada vez más exigentes en términos ambientales.

Dentro de las actividades desarrolladas en el 2015 a cada empresa se le realizó un **Diagnóstico Inicial, la elaboración de una Matriz Legal y un Plan de Acción, con entrega de un Informe Final.**

Paralelamente se realizaron una serie de **13 Talleres de índole legal; a 20 empresas se les brindó acompañamiento en una Plan Socio-Ambiental y a 50 empresas en la Elaboración de una Matriz de Materiales, Energía y Desechos.**

Seminario de Sostenibilidad Ambiental

De otro lado, y como parte de su compromiso con el mejoramiento de la sostenibilidad ambiental de las unidades industriales y comerciales del Aburrá Sur, la Cámara realizó en Noviembre del 2015 el **Seminario sobre “La Sostenibilidad Ambiental como herramienta de competitividad en las PYMES”.**

El evento contó con el apoyo académico de la empresa **GAIA Servicios Ambientales**, en cabeza del Ingeniero Carlos Andrés Naranjo Merino.

El evento permitió sensibilizar a nuestros empresarios y comerciantes sobre el marco general de la sostenibilidad ambiental, su importancia y aplicaciones en la organización.

Balance Sede Seccional de Envigado 2015

El trabajo de la Sede Seccional de Envigado durante la vigencia del 2015 se enmarcó en cuatro (4) Líneas fundamentales: Infraestructura Física, Capital Humano, Acompañamiento Municipal y a otras Organizaciones, y Servicios Institucionales y de Apoyo.

1. Infraestructura Física: La Cámara de Comercio Aburrá Sur, a través de su Junta Directiva, aprobó desde finales del 2014 la remodelación estructural de fachada, interiores y la distribución espacial de oficinas, sala de espera, y salones, entre otros, con el fin de expandir la infraestructura física en más de 300 metros.

Desde Enero del 2015 se vienen ejecutando las acciones de dirección, administración, coordinación, supervisión y ejecución de esta remodelación, la cual deberá estar lista en el primer trimestre del 2016.

El **Diseño** es de Gómez Piedrahita S.A.S. Arquitectos. La **Construcción** está a cargo de Contacto Arquitectura S.A.S. Arquitectos e Ingenieros especializados, y la **Interventoría**, de Acfa Ingeniería S.A.S. Arquitectos e ingenieros especializados.

Entretanto, desde el 11 de Mayo de 2015 la Sede Seccional de Envigado comenzó a prestar temporalmente sus servicios en una Sede Alterna ubicada en la Calle 39 Sur Nro. 40-73, Sector Guanteros, mientras se ejecutan las labores de remodelación de su Sede Seccional.

2. Capital Humano: La Sede Seccional tiene a su servicio un personal idóneo para desarrollar y atender a los diferentes usuarios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

La Sede Seccional cuenta actualmente con 2 Cajeros para el registro y cualquier acto que demanden de la Cámara de Comercio en las taquillas.

Cuenta, además, con el apoyo de 1 Cajero adicional que cumple unas funciones específicas como son: Centro de documentación: escaneo de documentos y archivo, registro de libros, envío de documentos RUE, telemarketing de diferentes campañas, emisión de copia de actos registrados y apoyo en caja.

El equipo lo complementa 1 Orientadora de Servicios, 1 Colaboradora de Servicios Generales, 1 Promotor Empresarial, 1 Guarda de Seguridad y el Administrador de la Sede Seccional.

En desarrollo del Componente de Emprendimiento del Programa EMFORMA, la Sede tiene a su servicio Un (1) profesional durante todo el año, el cual orienta, asesora, fortalece y acompaña a emprendedores y empresarios ya constituidos con el fin de generar valor y sostenibilidad en el tiempo.

3. Acompañamiento Municipal y a Otras Organizaciones: La administración de la Seccional de Envigado participa activamente como representante de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en diferentes reuniones, comités y programas relacionados con entes privados, descentralizados y municipales de Envigado, así:

3.1. Metroplús Envigado: En calidad de facilitador se viene acompañando a la Administración Municipal, el Metroplús, la Veeduría al Metroplús y al Comité de Afectados en sensibilización y socialización de la ejecución de los diferentes Tramos con los empresarios, comerciantes y residentes de la zona.

Así mismo la Cámara de Comercio sigue generando espacios de concertación con la comunidad sobre las dificultades que se han presentado en el tramo 2 B sobre el citado Túnel Verde de la 43ª.

3.2. CIDEAM (Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal): La Cámara de Comercio viene representando a los industriales y comerciantes de Envigado, en la construcción de líneas estratégicas ambientales, con el fin de construir una política ambiental para el Municipio.

3.3. Policía Nacional Municipio de Envigado: Se promocionaron campañas y programas de seguridad para comerciantes e industriales del Municipio de Envigado en diferentes cuadrantes de seguridad, bajo el liderazgo de la Policía Nacional, con el fin de mitigar el riesgo de inseguridad.

3.4. Envigado Una sola Celebración, Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel, 2015: Se patrocinó la Fiesta Tradicional del 11 al 19 de Julio, del Municipio de Envigado, en programas culturales y de entretenimiento para los habitantes y visitantes

3.5. Servicios Institucionales y de Apoyo: Se acompañaron todas las actividades que desarrolló la Cámara de Comercio Aburrá Sur, a través de gestión, telemercadeo, logística, conocimiento y asesoría, entre otros, a las diferentes áreas corporativas.

3.6. Programa EMFORMA: Se acompañó, promovió, articuló y ejecutó el Plan de asesorías, capacitación y creación de nuevas empresas en el Municipio de Envigado.

Esto se complementó con la realización de eventos de capacitación del Programa Emforma (Fortalecimiento y Asociatividad Empresarial).

3.7. Renovación Mercantil: Realizando la liquidación respectiva de las empresas y su renovación virtual, además de todo el acompañamiento logístico y de asesoría en registro mercantil.

3.8. Campaña de Morosos: Labores de Telemercadeo a empresarios y comerciantes del Municipio de Envigado con una morosidad de uno y varios años.

3.9. Gestión Cultural: En la vigencia del 2015 la Sede Seccional de Envigado de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en conjunto con otras instituciones de apoyo, realizó en su Auditorio el **Concierto “XVII Festival de Música Religiosa, Ciudad de Envigado”**, el cual estuvo a cargo de la Coral Sinfónica a cargo de Prolífica de Antioquia.

3.10. Otros Servicios de Apoyo y acompañamiento: La Seccional participó en Comités de Trabajo como Mesas de Vocación Económica del Municipio de Envigado, y Comité de Seguridad en el Sector de Guanteros, entre otros.

Balance ISO 9001, Versión 2008 - Direccionamiento Estratégico

1. Renovación Certificación ISO: Luego de una Auditoría Interna realizada entre el 31 de Julio y el 31 de Agosto, el Icontec realizó la Auditoría de Seguimiento de la Certificación ISO de la Cámara, Versión 2008.

Los resultados finales de la Auditoría evidenciaron la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la conformidad con los requisitos de la norma **(Sin Hallazgos y No Conformidades Mayores o Menores)**, por lo cual se recomendó **Mantener el Certificado del SGC de la Cámara.**

La Cámara se rige hoy bajo una Política de Calidad, la cual señala que “somos una entidad gremial comprometida con el mejoramiento continuo de las responsabilidades registrales que le han sido delegadas por el Estado Colombiano y en la ejecución de los proyectos estratégicos que lidera a favor del desarrollo regional, a través del manejo adecuado de los recursos institucionales y con la calidad y la oportunidad que demandan nuestros usuarios”.

En esta Política se contemplan aspectos como la Mejora Continua, el Manejo Adecuado de los Recursos, la Calidad y la Oportunidad que Demandan Nuestros Usuarios.

Cabe recordar que desde el 4 de Diciembre de 2002 la Cámara accedió a la Certificación NTC-ISO 9001, Versión 2000 para sus servicios registrales, así como para su gestión de la capacitación, de asesoría e información. Cabe aclarar que las auditorías de seguimiento y renovación de la ISO se han realizado con base en la versión 2008 actualizada de la norma.

La entidad implementó en ambas líneas de proceso un total de 28 Procedimientos, así como varios documentos que se ajustan a las necesidades institucionales y a la satisfacción en los servicios que demandan nuestros usuarios.

Este logro, como ya lo hemos señalado en otras oportunidades, representó un paso vital para nuestra subsistencia futura, pero también un ejemplo con el cual queremos convocar a todos nuestros industriales y comerciantes para que asuman lo antes posible los retos de la Calidad como un pasaporte indispensable para mantener su vigencia en los mercados del futuro.

La certificación abarca los tres servicios registrales (Registro Público Mercantil, Unico Nacional de Proponentes y de Entidades Sin Animo de Lucro), así como los servicios de Gestión de la Capacitación y de Asesoría e Información de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y del Programa de Promoción Comercial, Sectorial, PCS.

Este esfuerzo no tiene otro propósito que fortalecer su confianza en nuestra entidad y mantener la credibilidad y el respeto que nos hemos ganado entre nuestros empresarios y comerciantes. Nuestro reto es poder servirles cada día mejor, un propósito en el que seguiremos trabajando incansablemente.

El aseguramiento aplica a todos los procesos y actividades que se desarrollan en la entidad y que tienen relación directa con la calidad y con el cumplimiento continuo de los requisitos establecidos por los usuarios y por la normatividad aplicable.

2. Balance Direccionamiento Estratégico 2015: Entre el 2013 y el 2014 la Cámara formuló su nuevo Direccionamiento Estratégico 2014-2018, con el apoyo de la firma Alta Gestión Empresarial S.A.S.

Dicho Direccionamiento Corporativo está integrado por un: **Marco Conceptual, Misión, Visión, Decálogo Institucional, Valores, Estrategia MEGA (Meta Estratégica, Grande y Ambiciosa) con su correspondiente despliegue, las Metas de la Mega, el Mapa Estratégico, y los Objetivos Iniciativas e Indicadores Estratégicos.**

RESULTADOS 2015

Asociatividad

A través del Programa de Asociatividad Empresarial la Cámara llegó a cerca de **80 empresarios Micros y Pymes del Aburrá Sur**, mediante procesos de intervención que buscaban desarrollar la capacidad asociativa de los mismos, y mejorar sustancialmente sus habilidades competitivas.

El Programa contempló en la vigencia del año **2015 la realización de la Tercera Etapa, Consolidación Asociativa: Apropiación y Reproducción**, en donde cada grupo empresarial lidera sus propios procesos con el acompañamiento basado en ejercicios de Couching Empresarial orientación, guía y tutoría por parte de la CCAS y ESUMER.

El acompañamiento involucró el **Fortalecimiento de 4 Mesas Sectoriales (Agroalimentaria, Sistema Moda, Metalmecánica y Diseño, Muebles y Decoración)**, y de **3 Redes Comerciales (Zona Centro de Itagüí, La Tablaza en La Estrella, y Zona Centro del Municipio de Sabaneta)**.

Emprendimiento

Se atendieron 3.808 emprendedores

Se ejecutaron procesos de acompañamiento a los **6 Planes de Negocios** con mayor potencial en las iniciativas de negocio,

Se intervinieron las **7 empresas beneficiarias de Asesoría en Gestión Financiera y Comercial**.

El grupo consultor impartió, con el apoyo y acompañamiento de la Cámara **5.712 horas de Asesoría en Emprendimiento**.

Entre Itagüí y Envigado se ejecutó el 62% de las actividades de acompañamiento emprendedor (33% y 29%, respectivamente); el 23% se ejecutaron en Sabaneta; el 11% en La Estrella y el 4% en Caldas.

De las iniciativas atendidas el **41% fueron del Sector Comercio; el 32%, y el 27% restante del Sector Industrial.**

Fortalecimiento Empresarial

1.301 Microempresarios en 20 Seminarios-Taller.

20 Cursos Especializados con 547 asistentes.

406 Autodiagnóstico, con Microempresarios del Sector Comercio de los 5 municipios del Aburrá Sur. En Itagüí se realizaron el 35%; en Envigado el 22%; en Sabaneta el 19%; en Caldas el 7% (28 empresarios), y en La Estrella el 17%.

80 Diagnósticos para Empresarios de los Sectores de Manufactura y Servicios de los 5 municipios del Aburrá Sur. En Itagüí se realizaron el 44%); en Envigado el 27%; en Sabaneta el 18%, y en La Estrella el 11% restante. El 55% de las empresas beneficiarias era del Sector Manufactura, seguido por un 31% en Servicios y por último un 14% en Comercio.

80 Empresarios pudieron acceder a un Plan de Mejoramiento para una de las Áreas Críticas de su empresa.

46 Empresarios accedieron al Servicio de Consultoría; una (1) Empresa del Sector comercio, 35 Empresas del Sector Manufactura y 10 del Sector Servicios. La distribución de las intervenciones por Municipio quedó así: Itagüí el 37%; Envigado el 28%; Sabaneta el 24%; y la Estrella el 11%.

Brigadas para la Formalización

El Programa intervino en el 2015 un total de **3.587 empresarios y comerciantes**, con un cumplimiento del **143% con respecto a la Meta 2015**, y un crecimiento del **31%** respecto a los 2.735 empresarios y comerciantes visitados en 2014.

De las 3587 intervenciones, **1.796** correspondieron al Municipio de Itagüí; **604** al Municipio de Envigado; **484** al Municipio de Caldas; **476** al Municipio de Sabaneta y **227** al Municipio de La Estrella.

De **3.587** establecimientos de comercio visitados, se logró identificar en campo **106** establecimientos con inconsistencias en su matrícula.

Sólo 262 establecimientos de los visitados no pudieron ser identificados en los registros de la Cámara, lo que representa un 7.3% de Informalidad.

Solamente se identificó un **5.6%** de Matriculados Morosos; un **3.1%** con matrículas de otras jurisdicciones y un **1.1%** sin matrícula o con esta cancelada o en liquidación.

Pacto Educación, Empresa, Estado, EEE

En su tercer año de gestión consecutiva el Modelo fue desarrollado en un total de 10 Instituciones Educativas a nivel de Básica Primaria: 2 de cada uno de los Municipios del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta).

En esta etapa se involucraron **10 Rectores, 12 Coordinadores y 35 Docentes de Preescolar y Básica Primaria en la Cultura del Emprendimiento**.

En total se le brindaron a estos grupos objetivo 279 horas de formación distribuidas así: 54 horas con Rectores, 90 Coordinadores y 135 horas con los Docentes.

El Seguimiento fue personalizado, con una duración de cuatro (4) meses (durante y al final del proceso):

- * Dos (2) meses con Rectores y Coordinadores (Este se hace en medio del proceso de formación de Rectores y al final cuando se interviene directamente la Institución Educativa).

- * Dos (2) meses con Educadores en las instituciones educativas. Este proceso acompaña la etapa de implementación y refuerza la Fase de Formación en cada una de las instituciones.

La formación y acompañamiento a Rectores se centró en el diseño de un **Plan Estratégico para liderar la creación de una nueva Cultura del Emprendimiento en la Institución Educativa**, en tanto que para los Coordinadores tenía por objeto ejecutar un **Plan de Acción y de Comunicación para el Fomento de la Cultura del Emprendimiento en sus Instituciones**.

Los 35 Docentes, por su parte, recibieron un Programa de Formación Especializada bajo el formato de **Diplomado en Formación de Formadores en Emprendimiento**, enfocado en brindar todas las herramientas necesarias para que el **Docente incorpore la Cultura del Emprendimiento de forma transversal dentro de sus cátedras**.

Esta acción formativa se complementó con la entrega gratuita de 1.500 textos de la Serie “Mentalidad Emprendedora y Empresarial” (150 unidades por Institución Educativa).

Sus contenidos respaldan y apoyan este Nuevo Esquema Pedagógico y Curricular en Emprendimiento con el que se beneficiarán las 10 Instituciones apoyadas por la Cámara de Comercio Aburrá Sur en la vigencia del año 2015

En el 2015 también se fortaleció el Portal www.pactoeducacionempresaestado.org con la implementación de **Juegos Didácticos para el Emprendimiento** y otros documentos que apoyan la tarea de formación de los docentes y usuarios de la Página Web.

Internacionalización

Se prestaron más de 1500 asesorías, principalmente a las unidades empresariales que se encuentran ubicadas en los municipios del Aburrá Sur.

Con una participación del 32% y del 30%, Itagüí y Envigado respectivamente fueron los dos municipios que en su mayoría demandaron los servicios de acompañamiento en comercio internacional, a través de la asesoría.

Por su parte Caldas (17%) La Estrella (14%) y Sabaneta (3%) también realizaron consultas a la Unidad de Comercio Internacional.

Igualmente se debe tener en cuenta 4% del total de la atención desarrollada por la UCI, se llevó a cabo para unidades empresariales, emprendimientos, y/o personas naturales ubicadas por fuera de los municipios de la subregión.

En convenio con Procolombia, se realizaron dos (2) cohortes del Programa de Formación Exportadora. Los principales temas desarrollados fueron Estrategias de Internacionalización, Logística y Distribución Internacional, Selección de Mercados Internacionales y Criterios de Origen para Acuerdos Internacionales.

Innovación

1. Desde Julio del 2015 la Cámara se vinculó a la Tercera Versión del Programa 'Innovar para Competir', el cual pretende llegarle a 750 empresas en diferentes regiones antioqueñas.

La estrategia liderada por Colciencias, en asocio con Confecámaras y las 5 Cámaras de Comercio de Antioquia, incluida el ABURRA SUR, invertirá \$1.374 millones durante 10 meses en empresas de todos los sectores económicos interesadas y con capacidad para apropiar ciencia, tecnología e innovación en sus procesos.

En la versión 2015-2016, el Programa tiene los siguientes objetivos establecidos: **1. Promover la mentalidad y la cultura de la innovación empresarial en las regiones; 2. Generar habilidades para innovar en los empresarios de la región; 3. Generar procesos inductivos de innovación a través del desarrollo de rutas innovadoras y proyectos de innovación, y 4 Fortalecer las capacidades regionales de apoyo a la innovación en actores de las alianzas,**

El Programa consta de **dos fases** una fase **Formación** a empresarios e instituciones relacionadas con la innovación y una segunda fase en la que las empresas recibirán **Consultoría** especializada para **identificar oportunidades de proyectos** de innovación de fácil aplicación.

Con el desarrollo de las actividades programadas se buscará llegar a las **100 empresas** en la **Etapas de Formación ("Mentalidad y Cultura de la Innovación"); A 25 Empresas en Gestión de la Innovación; a 11 Empresas en la Etapa de Identificación de Proyectos** y a **6 empresas con Proyectos Formulados de innovación de rápida ejecución y bajo costo.**

2. Igualmente se ejecutó el **Programa de Gestores de Innovación Sector Metalmeccánico**, con el fin de establecer una metodología de intervención para la construcción de capacidades en la gestión de innovación en 20 Pymes del Sector Metalmeccánico del Aburrá Sur, a través de **Sensibilización, Formación, e Intervención en planta.**

El costo total del proyecto es de 60.000 dólares, los cuales fueron aportados en un 50% por CAF y 50% por la Cámara.

4. También se realizó el **1er Reto Empresarial en alianza con Destilled Innovation y Electro Porcelana Gamma S.A.S.** el cual permitió mejorar la experiencia de los linieros en la instalación de los tendidos eléctricos con el diseño de un nuevo producto.

5. Finalmente, en el 2015 la Cámara de Comercio Aburrá Sur hizo entrega, por primera vez, del **Premio a la Innovación Aburrá Sur 2015**, un reconocimiento que la entidad institucionalizará para reconocer las empresas de la subregión que se distinguen por ser innovadoras en Procesos, Productos o Comercialización, como parte fundamental de su modelo de negocio.

Las primeras firmas reconocidas con el Premio a la Innovación del Aburrá Sur fueron: **Papelcard S.A.** (Sabaneta); **Mejisulfatos S.A.S.** (Itagüí), y **Electroporcelana Gamma S.A.S.** (Sabaneta).

Balance Registral

1. En la vigencia del 2015 se matricularon en la entidad entre Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, un total de **8.844**, incluidas las que se tramitaron a través del Registro Único Empresarial, RUES.
2. Se efectuaron **40.121** Renovaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.
3. Se efectuaron **24.307** Cancelaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.
4. Se efectuaron en el Registro Mercantil **49.055** registros.
5. Por el servicio RUES, siendo responsable la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se registraron **1.067** actos y documentos.
6. Fueron expedidos **197.110** Certificados de Existencia y Representación Legal, Registro Mercantil y Certificados Especiales, de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro.
7. A través del servicio RUES fueron expedidos el siguiente número de certificados: **26.220** de Registro Mercantil y Representación Legal, 543 de Entidades Sin Ánimo de Lucro y **405** de Proponentes.
8. Como servicio de la Cámara, en calidad de Receptora del RUES, fueron atendidos por Matrícula **462**: por Renovación **1.315**; por Cancelación fueron atendidos **405** trámites.
9. Los documentos recibidos para inscripción en otra Cámara fueron **437** y se tramitaron **21.470** certificados de otras cámaras.
10. Se expidieron 5.766 Certificados de Entidades Sin Animo de Lucro; 2.749 de Registro Unico Nacional de Proponentes, y 188.595 de Registro Mercantil y Representación Legal.
11. Se brindaron **5.627** asesorías jurídicas de manera personal y telefónica.

12. Se expedieron 957 Certificados Especiales.

13. Fueron expedidos **2.749** certificados de Inscripción, Actualización y Modificación de Proponentes, tanto locales como a través del RUES.

14. Fueron expedidos **5.766** certificados de Existencia y Representación Legal de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, Esal.

15. Se inscribieron, así mismo, **90** entidades en el Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, Resal.

16. La Cámara **tramitó 17 Solicitudes de Antecedentes Marcarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio.**

17. Un total de **20.019 Matrículas fueron eliminadas por la Cámara el 12 de Julio del 2015, en el marco de la depuración del Registro Único Empresarial y Social, RUES, dispuesta por Ley 1727 del 11 de Julio de 2014.**

De las 20.019 Matrículas un total de 18.350 correspondieron a Cancelaciones de Personas Naturales, Establecimientos, Agencias y Sucursales, en tanto que las 1.669 restantes corresponden a Sociedades (Personas Jurídicas) que fueron Disueltas y quedaron en Estado de Liquidación.

18. Atendiendo lo dispuesto en la Circular 005 de Mayo 30 del 2015, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, se implementó en la Cámara de Comercio el **Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF.**

Fue así como en cada puesto de atención al público se contó con un dispositivo que permite fotografiar el usuario y a su documento de identidad y a su vez permitiendo en tiempo real consultar la información del ciudadano en la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cumpliendo de esta forma con lo previsto en la fase inicial de la Circular referida.

Por otra parte, gracias a la correspondiente adecuación tecnológica se envía una alerta al usuario, tan pronto los abogados procedían a efectuar el registro de un acto, contrato o documento

19. Durante la vigencia del 2015 fueron radicadas **75** Solicitudes de **Conciliación Extrajudicial** en las siguientes materias: 27 Civiles, 22 Comerciales, 17 de Tránsito y 9 de Familia. el Centro Designó también Arbitros para **4** solicitudes de instalación de Tribunales de Arbitramento.

20. Se realizó una investigación de Costumbre Mercantil y se encontró que **en los hoteles de los 5 municipios del Aburrá Sur No es Costumbre Mercantil exigir el cobro de un Seguro Hotelero a sus huéspedes.**

La metodología empleada fue la Encuesta Personal a los administradores de **38 hoteles ubicados en los 5 municipios del Aburrá Sur (27 en Itagüí, 4 en Caldas, 3 en Sabaneta, 3 en Envigado, y 1 en La Estrella).**

Virtualización Registral

1. Un total de **19.262 renovaciones se tramitaron por medio del Servicio de Renovación Virtual de la Cámara** en el primer trimestre del 2015.

De ellas 14.864 ingresaron la información virtualmente y cancelaron en caja, mientras que los 4.398 restantes realizaron el proceso de diligencia de información y pago integral por internet.

Este balance evidencia un crecimiento sustancial del 179% en este servicio con respecto al mismo período del 2014, en cuanto al número total de renovaciones; mientras que respecto al proceso completo con pago en Internet se evidenció un crecimiento del 264.14%

2. Gracias a las acciones tecnológicas implementadas en la vigencia del 2015, a partir del 1º de Enero del 2016 fue una realidad la Radicación Virtual (por internet) de los trámites de Inscripción de Actos y Documentos, Mutaciones, Matrículas y Constituciones, Solicitudes de Cancelación, entre otros.

3. Desde el 1º de Junio del 2015 la Cámara reestructuró el **Proceso Virtual de Expedición de Certificados Mercantil, ESAL, Proponentes**, entre otros, en papel blanco, con plena validez jurídica, con Firma Digital, estampado cronológico y firma mecánica; los cuales pueden ser expedidos con cargo al cupo de afiliado si es del caso.

4. Se suscribió un convenio que involucra a Confecámaras, Certicámara y la firma Systems & Solution, para activar un **Servicio de Identificación Biométrica con el apoyo de la Registraduría Nacional del Estado Civil**.

5. A través de la Confederación se adelantó un convenio con la firma MayaSoft para realizar los desarrollos tendientes a permitir, de manera gradual, la implementación de **los Servicios Camerales a través de Dispositivos Móviles como Tablets y SmartPhones**, previa la descarga de la respectiva APP desarrollada para tal fin.

El funcionamiento de estos servicios están programados para el Primer Trimestre del año 2016, en donde se implementarán inicialmente los servicios de Renovación de la Matricula, Solicitud de Certificados, Consulta de Estado de Trámite y Consulta de Homonimia.

6. Desde Mayo del 2015 se reestructuró el **Sistema de Generación y Atención de Turnos en las sedes de Itagüí y Envigado**.

El Digiturno permite solicitar el turno por medio de dispositivos móviles y desde cualquier lugar externo a las sedes mencionadas.

7. Desde Mayo del 2015 se implementó en las sedes de Itagüí y Envigado el **Autoservicio de Certificados**, con el fin de que los comerciantes generen certificados locales y nacionales sin tener que requerirlos a través de las Cajas.

Producción Más Limpia

Por medio del convenio Interadministrativo con Corantioquia (C.I 320-2014), en el Aburrá Sur se lograron beneficiar un total de **93 empresas**.

Si bien el Convenio no involucraba al Municipio de Envigado debido a que los recursos provenían del AMVA, la vinculación operativa de CORANTIOQUIA permitió que éste ingresara en esta etapa y obtuviera una participación del 44% de las empresas beneficiarias para el año 2015.

Así las cosas, **en Envigado se beneficiaron 41 empresas, seguido por el Municipio de Itagüí con 26 empresas; Sabaneta con 12 empresas; Caldas con 10 y el Municipio de La Estrella con 4 empresas** que, en su conjunto, representaron un 18% del potencial de 500 empresas que se esperaban beneficiar en 2015 bajo este Convenio.

Centro de Atención Empresarial, CAE

Se avanzó en la implementación del **Centro de Atención Empresarial, CAE**, para la Simplificación de Trámites, a través de una Ventanilla Unica de Formalización, en alianza con el Municipio de Envigado.

Los CAE integran los procesos de las diferentes entidades que intervienen en el ciclo de creación y formalización legal de las empresas, y sus Ventanillas Unicas no sólo contribuyen a mejorar el perfil competitivo de la subregión, sino también a mejorar la imagen de las administraciones locales y las Cámaras.

En el 2016 se espera inaugurar este primer CAE en Envigado y secuencialmente consolidar el mismo Programa en el Municipio de Itagüí.

Desarrollo Regional

1. En la vigencia del 2015 la Cámara realizó un total de 130 eventos académicos que contaron con la participación de 9.370 asistentes.
2. Realizó, igualmente, 11 jornadas de formación a través de su Programa de Cámara Itinerante, con cerca de 200 participantes.
3. También convocó 5 Jornadas de Bienvenida para sus Nuevos Matriculados, en las que participaron alrededor de 600 empresarios.
4. Brindó además, sus **Servicios de Asesoría Empresarial Especializada** a **6.091 clientes (1.495 de la Unidad de Comercio Internacional, y 4.596 a través de sus Promotores Empresariales)**.
5. Apoyó durante el 2015 la ejecución de dos eventos de promoción comercial en Itagüí (Compre Colombiano) y Envigado (Segundo Encuentro Comercial), con el apoyo de las respectivas administraciones locales, Propaís, y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
6. Apoyó también al Colegio Colombo-Canadiense en la exitosa realización del V Encuentro de Jóvenes Emprendedores, EJE 2015.

El evento contó con cerca de 3.000 asistentes, y 82 expositores de 35 instituciones (19 Colegios Públicos, 9 Colegios Privados y 7 Universidades) que presentaron sus ideas de negocio, además de 10 de empresas privadas,
7. Ejecutó, igualmente, en convenio con el SENA, dos (2) **Programas de Mejoramiento en la Productividad**, con una duración de 52 horas cada uno, para un total de 104 horas de formación.
8. En el campo investigativo realizó las **Caracterizaciones Empresariales de los Municipios de La Estrella y Caldas**. En el primero se inventariaron **1.627 establecimientos Comerciales** y, en el segundo, **1.740 establecimientos**.

9. En Materia de Promoción Cultural realizó 8 Exposiciones de Artes Plásticas, 5 Conciertos, y su tradicional Concurso de Pesebres para Industriales y Comerciantes (Versión 21).

10. Inició el proceso de consolidación con la Fuerza Aérea Colombiana de una Estrategia de Integración y Encadenamiento Empresarial (Sectores Electrónico y Metalmecánico) con el Sector Aeronáutico.

11. Apoyó el proceso de socialización de la Política Pública Económica del Municipio de La Estrella, así como la formulación del Direccionamiento Estratégico Económico, el Plan de Turismo y el Plan de Marketing Territorial del Municipio de Sabaneta.

12. También se acompañó el proceso de implementación y el diseño del Modelo de Gestión para la implementación del Plan Estratégico Territorial de Envigado.

13. Brindó acompañamiento al proceso de liquidación del Parque Tecnológico Manantiales S.A.S., y se avanzó en el proceso de apalancamiento del Patrimonio Líquido que se requiere para la postulación de la Zona Franca Puerta del Sur S.A.S., en el Municipio de Caldas, proyecto en el cual la Cámara es socia con el 15%.

14. En asocio con la Cámara de Comercio de Medellín, se constituyeron las Mesas de Trabajo de Planificación Competitiva del Territorio Metropolitano, Antioquia Exporta Más y de Integración del Modelo Clúster.

15. A través de las Mesas 28 al Sur y de Infraestructura de Antioquia, la Cámara participó en el seguimiento a diversos macroproyectos regionales y subregionales, entre los que se destacaron las Autopistas para la Prosperidad (Pacíficos 1, 2 y 3); el Intercambio Vial de la Calle 77 Sur; el Intercambio Vial de Mayorca; la culminación de la Doble Calzada de la Variante de Caldas; el Cambio de Orientación de la Autopista Sur desde el Municipio de Itagüí, en sentido Norte-Sur; la Transversal de la Montaña; el Megaplan Vial de Envigado (Por Valorización); las Pretroncales Aburrá Sur del Metroplús (Envigado e Itagüí), y el Plan de Mejoramiento de los Amoblamientos Urbanos en el Municipio de Itagüí (Parques, Megacolegios, vías e instalaciones de seguridad).

16. La Agencia de Voluntarios Senior Franceses, ECTI y el Programa Senior Experten Service, SES, de Alemania, bajo la intermediación y gestión de la **Cámara de Comercio Aburrá Sur, realizaron un acercamiento con los empresarios de la subregión, con el fin de ofrecerles cooperación para su desarrollo empresarial.**

17. Ambos programas cuentan con el respaldo de un valioso y especializado equipo de profesionales jubilados que poseen las habilidades y competencias para transferir su conocimiento y experiencia a las empresas de la subregión, con miras a mejorar su perfil productivo y competitivo.

18. Alrededor de 1.600 ciudadanos participaron entre el 29 de Septiembre y el 15 de Octubre del 2015 en los Foros con los candidatos a las alcaldías de los 5 municipios del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) y a la Gobernación de Antioquia.

19. Los Foros fueron promovidos y financiados integralmente por la Cámara y se realizaron, en su orden: **en Itagüí (29 de Septiembre); Envigado (1º de Octubre); Caldas (6 de Octubre); Sabaneta (8 de Octubre); La Estrella (13 de Octubre), y Gobernación de Antioquia (15 de Octubre).**

20. El **Kit de la Competitividad del Aburrá Sur** es un compendio de 7 documentos multimedia en los que la Cámara sintetizó en el 2015 algunos de los principales diagnósticos, estudios, planes y proyectos que servirán para orientar la futura vocación económica y el desarrollo competitivo de los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

El documento fue elaborado por la entidad como una herramienta de información y concertación subregional para los diferentes actores que promueven la Competitividad Económica del Aburrá Sur, y particularmente para apoyar el Componente de Desarrollo Económico y Competitividad de los alcaldes que asumieron los destinos de los 5 municipios de la subregión a partir del 1º de Enero del 2016.

El denominado Kit de la Competitividad está integrado por los siguientes documentos y proyectos: **Plan Estratégico del Aburrá Sur, Plan de Competitividad Subregional, Observatorio de Comercio Internacional 2014, Pacto Educación-Empresa-Estado, Diagnóstico Económico Aburrá Sur 2014, Plan Maestro de Turismo Aburrá Sur, y Perfil del Territorio Económico 2015.**